

# Estado de la Justicia Fiscal 2021

Noviembre de 2021



## Índice

<a href="#">Prefacio</a> .....	3
<a href="#">Agradecimientos</a> .....	4
<a href="#">Resumen</a> .....	6
<a href="#">Abuso fiscal corporativo</a> .....	6
<a href="#">Abuso fiscal extraterritorial</a> .....	6
<a href="#">Abuso fiscal y desigualdad de vacunas</a> .....	7
<a href="#">Recomendaciones políticas</a> .....	7
<a href="#">A simple vista</a> .....	9
<a href="#">Introducción</a> .....	10
<a href="#">Justicia fiscal y derechos humanos</a> .....	11
<a href="#">Creciente impulso mundial</a> .....	12
<a href="#">Una agenda para el próximo año</a> .....	14
<a href="#">Capítulo 1: Vacunas e impuestos no pagados</a> .....	16
<a href="#">Desigualdades bajo la Covid-19</a> .....	16
<a href="#">La política de pagar por las vacunas</a> .....	19
<a href="#">Vacunación y las 4 R de la fiscalidad</a> .....	22
<a href="#">Capítulo 2: Abuso fiscal corporativo</a> .....	32
<a href="#">Resultados</a> .....	33
<a href="#">Los países de la OCDE que establecen normas son responsables de la mayor parte de las pérdidas fiscales corporativas mundiales</a> .....	35
<a href="#">La telaraña del Reino Unido es responsable de casi un tercio de las pérdidas fiscales corporativas globales</a> .....	36
<a href="#">El ‘eje de la elusión fiscal’ es responsable de la mitad de las pérdidas fiscales corporativas mundiales</a> .....	37
<a href="#">Metodología</a> .....	37
<a href="#">Capítulo 3: Abuso fiscal extraterritorial</a> .....	44
<a href="#">Resultados</a> .....	44
<a href="#">Los países de la OCDE son responsables de la mayoría de las pérdidas fiscales globales debido a la riqueza extraterritorial</a> .....	44
<a href="#">La telaraña del Reino Unido y el eje de la elusión fiscal</a> .....	45
<a href="#">Metodología</a> .....	45
<a href="#">Capítulo 4: Vulnerabilidad a los flujos financieros ilícitos</a> .....	57
<a href="#">Calendario 2021 del Estado de la Justicia Fiscal</a> .....	75

## Prefacio

Es un placer escribir este prólogo para el Estado de la Justicia Fiscal 2021. La lucha por la justicia fiscal es una lucha que he defendido durante mucho tiempo. Este informe constituye una contribución valiosa e importante a los debates que abordan cómo promover un mundo más justo y más seguro.

Como la crisis de la Covid-19 le ha recordado al mundo, la justicia fiscal es fundamental para nuestra salud. A fin de superar el SIDA, superar la Covid-19 y garantizar la salud para todas las personas, los países necesitan ingresos seguros, generados progresivamente. Cuando las normas y prácticas injustas les impiden conseguirlos, como ocurre en este momento, las consecuencias incluyen muertes prevenibles y un peligroso fracaso a fin de combatir las pandemias.

Este año, el informe aborda las grandes desigualdades en el acceso a las vacunas, que son similares a las de los impuestos. En ambos casos, los países de bajos ingresos se enfrentan a una situación profundamente injusta. En ambos casos, parece que las normas y políticas internacionales favorecen los beneficios de las empresas multinacionales y sus accionistas en los países ricos, por encima del bienestar de miles de millones de personas y la seguridad de todos nosotros. En ambos casos, los resultados comprenden niveles alarmantes de mortalidad innecesaria entre las mujeres, los hombres y los niños más desfavorecidos. Si visitantes de otro planeta observaran esto desde la distancia, podrían concluir que valoramos de manera insignificante las vidas de los demás.

Este informe – elaborado por la Alianza Global para la Justicia Fiscal, la Internacional de Servicios Públicos y la Red para la Justicia Fiscal – reúne a los principales actores del movimiento mundial. Tales alianzas sólidas de la sociedad civil son fundamentales, puesto que el gran cambio que se requiere para hacer frente a la injusticia fiscal nunca se producirá gratuitamente, sino que solo se puede ganar mediante el poder de las personas.

La ONU está comprometida con la justicia fiscal. En su Agenda Común, el secretario general ha exigido una importante reforma de la arquitectura financiera mundial a fin de hacer frente al abuso fiscal y los flujos financieros ilícitos. Este debe representar un factor principal de los cambios que ahora realizamos juntos con carácter urgente.

Que este sea un momento decisivo, en el que reconozcamos que no solo estamos interconectados, sino que somos inseparables. Que derrotemos a las pandemias o seamos derrotados por ellas depende de nosotros. Este informe recuerda a los lectores la urgencia de hacerlo, pero al mismo tiempo, espero, nos anima a todos a que juntos, en un movimiento, podamos triunfar.

### **Winnie Byanyima**

directora ejecutiva de ONUSIDA y Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas

## Agradecimientos



La Alianza Global para la Justicia Fiscal es una coalición global del movimiento de justicia fiscal, que hace campaña por sistemas tributarios progresivos y redistributivos a nivel nacional, y por una gobernanza fiscal global transparente, inclusiva y representativa a nivel internacional.

Creado en 2013, GATJ comprende redes regionales de justicia fiscal en Asia (Tax & Fiscal Justice Asia), África (Tax Justice Network Africa), América Latina (Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe), Europa (Tax Justice-Europe) y América del Norte (Canadian for Tax Fairness & FACT Coalition), que representan colectivamente a cientos de organizaciones.



Public Services International es una Federación Sindical Mundial que agrupa a más de 700 sindicatos que representan a 30 millones de trabajadores en 154 países. Llevamos sus voces a la ONU, la OIT, la OMS y otras organizaciones regionales y mundiales. Defendemos los derechos sindicales y de los trabajadores y luchamos por el acceso universal a servicios públicos de calidad.



Tax Justice Network cree que nuestros sistemas fiscales y financieros son nuestras herramientas más poderosas para crear una sociedad justa que dé el mismo peso a las necesidades de todos. Pero bajo la presión de los gigantes corporativos y los superricos, nuestros gobiernos han programado estos sistemas para priorizar a los más ricos sobre todos los demás, conectando el secreto financiero y los paraísos fiscales en el núcleo de nuestra economía global. Esto alimenta la desigualdad, fomenta la corrupción y socava la democracia. Trabajamos para reparar estas injusticias inspirando y equipando a las personas y los gobiernos para reprogramar sus sistemas fiscales y financieros.

Este informe y el portal de datos asociado fueron concebidos y creados por el equipo de Tax Justice Network: Madelyn Brown, Mark Bou Monsour, Alex Cobham, Daniel Coll Sol, Eva Danzi, Rachel Etter-Phoya, Daniel Figueroa, Javier Garcia-Bernardo, Naomi Fowler, Moran Harari, Layne Hofman, Luke Holland, Sioned Jones, Lucy Killoch, Andres Knobel, Martin Kopeček, Idriss Ligne, Florencia Lorenzo, Markus Meinzer, Lucas Millán, Liz Nelson, Miroslav Palanský, Zoe Parkin, Helena Rose y Nick Shaxson.

Por su generoso asesoramiento y orientación sobre las metodologías, objetivos y el enfoque general agradecemos las contribuciones de Dereje Alemayehu (GATJ), Hiroo Aoba (PSI Asia), Baba Aye (PSI), Daniel Bertossa (PSI), Gabriel Casnati (PSI Brazil), Cathy Cross (TJN Board Member), Adrian Falco (Fundacion SES), Klelia Guerrero Garcia (Latindadd), Ryan Gurule (FACT Coalition), Outi Hakkarainen (Finngo), Peter Henriksen Ringstad (Tax Justice Norway), Saara Hietanen (Finnwatch), Sigrid Jacobsen (Tax Justice Norway), Petr Janský (Charles University), Francis Kairu (TJN-Africa), Jeannie Manipon (APMDD), Anna Marriot (Oxfam GB), Mikhail Maslennikov (Oxfam Italy), Tove Maria Ryding (Eurodad), Krishen Mehta (TJN Board Member), Paul Monaghan (Fair Tax Foundation), Luis Moreno (Latindadd), Evelyn Muendo, (TJN-Africa), Chenai Mukumba (TJN-Africa), Léonce Ndikumana (PERI-Mass, ICRICT), Bernadette O'Hare (St Andrews University), Severine Picard (Progressive Policies), Sol Piccioto (BEPS Monitoring Group, TJN Senior Adviser), Kerrie Sadiq (Queensland University of Technology, TJN Senior Adviser), Toby Sanger (Canadians fo Tax Fairness), Christoph Trautvetter (Tax Justice Network Germany), Jason Ward (CICTAR), Attiya Waris (UN Independent Expert on foreign debt, other international financial obligations, and human rights; Professor, University of Nairobi; TJN Senior Adviser), Francis Weyzig (BEPS Monitoring Group), Ishmael Zulu (TJN-Africa).

Reconocemos con gratitud el apoyo financiero y técnico al proyecto de el Estado de Justicia Fiscal de: Internacional de Servicios Públicos (ISP); Friedrich EbertStiftung (FES); Norad y la Unión Europea (en relación con los resultados de la El Índice de Secreto Financiero y el Índice de Paraíso Fiscal Corporativo, que se beneficiaron de la financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en el marco de acuerdo de subvención No 727145, COFFERS)



## Resumen

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 actualiza los hallazgos de nuestro informe inaugural de 2020, que proporcionó las primeras estadísticas completas y casi globales de pérdidas de ingresos debido al abuso fiscal transfronterizo por parte de empresas multinacionales y por personas que ocultan activos y fuentes de ingresos en el extranjero. Este año, constatamos pérdidas fiscales anuales de 483 mil millones de dólares en todo el mundo.

### Abuso fiscal corporativo

El factor más importante sigue siendo el abuso fiscal corporativo transfronterizo. Las empresas multinacionales son responsables de alrededor de un tercio de la producción económica mundial, la mitad de las exportaciones mundiales y casi una cuarta parte del empleo mundial. Su abuso fiscal es un problema económico mundial de primer orden, que priva a los gobiernos de ingresos fiscales, aumenta las desigualdades entre y dentro de los países y socava las empresas más pequeñas y nacionales que generan la mayor parte del empleo.

Utilizamos el segundo año de informes agregados desglosados por países publicados por la OCDE para demostrar que las empresas multinacionales están transfiriendo ganancias por valor de 1.19 billones de dólares a paraísos fiscales cada año, lo que provoca que los gobiernos de todo el mundo pierdan 312 mil millones de dólares anuales en ingresos fiscales directos. Esto se compara con una estimación de 245 mil millones de dólares en el Estado de la Justicia Fiscal 2020; pero el cambio refleja en gran medida una mejor cobertura en los datos de la OCDE y mejoras metodológicas a fin de que las pérdidas de ingresos reflejen con mayor precisión lo que se pagaría si se pusiera fin a la transferencia de beneficios.

Estas son las pérdidas directas debidas a la asimetría entre la ubicación de los beneficios y la ubicación de la actividad económica productiva. Las pérdidas indirectas, o los costes indirectos, se originan cuando los gobiernos reducen las tasas impositivas corporativas legales y efectivas a fin de contrarrestar las pérdidas directas debido al abuso fiscal corporativo, con la creencia errónea de que esto atraerá inversiones. Los investigadores del Fondo Monetario Internacional calculan que, a nivel mundial, las pérdidas indirectas producidas por el abuso fiscal corporativo mundial son al menos tres veces mayores que las pérdidas directas. Una regulación similar aquí implicaría pérdidas generales de más de 1 billón de dólares.

El Reino Unido y sus territorios dependientes (la ‘telaraña del Reino Unido’) son responsables de un tercio de las pérdidas fiscales corporativas. El ‘eje de la elusión fiscal’ (telaraña del Reino Unido, Países Bajos, Luxemburgo y Suiza) son conjuntamente responsables de la mitad. En total, los países miembros de la OCDE y sus dependencias representan siete de cada diez dólares perdidos.

### Abuso fiscal extraterritorial

Como las filtraciones de los Papeles de Pandora han vuelto a confirmar, el secreto financiero sigue siendo una característica definitoria de las finanzas extraterritoriales. Las jurisdicciones secretas – países que brindan oportunidades para que los no residentes oculten su identidad y su patrimonio al estado de derecho – atraen un volumen cada vez mayor de activos financieros propiedad de personas adineradas. El secreto financiero no solo permite a las personas eludir sus responsabilidades fiscales

y blanquear capitales, sino que mantiene a los cárteles de la droga financiados, la trata de personas rentable y la financiación del terrorismo viable.

Constatamos que el mundo está perdiendo 171 mil millones de dólares anuales debido a la evasión fiscal extraterritorial relacionado solo con la riqueza financiera. La telaraña del Reino Unido es responsable completamente de la mitad de las pérdidas causadas por evasión fiscal extraterritorial del mundo. El 'eje de la elusión fiscal' es responsable de dos tercios. Y en total, los países miembros de la OCDE y sus dependencias representan más de nueve de cada diez dólares perdidos.

## Abuso fiscal y desigualdad de vacunas

El efecto devastador que ha ocasionado la pandemia en la vida, el bienestar y los medios de subsistencia no se ha repartido equitativamente y no se ha abordado por igual. Nuestras sociedades están organizadas de tal manera que las mujeres y las niñas, en particular, y los más marginados en general se verán profundamente afectados por la desigualdad de vacunas. Se obstaculizará el avance hacia la igualdad sustantiva y la erradicación de la discriminación y se afianzará la pérdida de derechos. La tragedia de muchos millones de fallecidos y cientos de millones de infectados se siente y seguirá sintiéndose con mayor intensidad en los países de ingresos más bajos, y en las comunidades más pobres donde las tasas de vacunación siguen siendo muy bajas. Su capacidad para fabricar sus propias vacunas se ha visto obstaculizada por la vergonzosa aplicación de las normas de patentes de la Organización Mundial del Comercio y por el hecho de que las grandes farmacéuticas no comparten los conocimientos técnicos sobre la fabricación de vacunas.

No obstante, incluso con los vigentes precios injustos de las vacunas, los impuestos perdidos en un solo año por el abuso fiscal transfronterizo habrían cubierto el coste de vacunar completamente a toda la población mundial más de tres veces. Cada segundo, los más adinerados pagan menos impuestos que serían suficientes para vacunar completamente a 1 000 personas.

## Recomendaciones políticas

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 propone tres recomendaciones. En primer lugar, los gobiernos deberían introducir impuestos sobre el exceso de beneficios de la pandemia. Estos garantizarían que empresas como Amazon – que se ha beneficiado ampliamente de que los competidores locales están cerrando para proteger la salud pública – deberían estar obligadas a devolver hasta el 100% de estas rentas inmerecidas (es decir, las ganancias innecesarias y socialmente dañinas que son resultado de su poder de monopolio). Eso garantizaría una contribución al gasto público mucho mayor que la pandemia ha requerido (y que sustenta su crecimiento excepcional en ingresos).

En segundo lugar, los gobiernos deberían introducir impuestos sobre el patrimonio. Hay mucho trabajo por hacer para garantizar que los sistemas de impuestos sobre la renta funcionen de manera más progresiva y efectiva para los que más ganan que sistemáticamente logran pagar tasas más bajas. Pero un factor de progreso importante, inmediatamente posible, es comenzar a gravar la riqueza directamente, donde nuevamente los que están en la parte superior de la distribución se han beneficiado de manera totalmente desproporcionada durante una pandemia que ha impuesto un gran sufrimiento a muchas personas.

La tercera recomendación acompaña estas medidas nacionales inmediatas con un cambio arquitectónico mundial. La OCDE sigue siendo responsable de establecer



las normas fiscales internacionales, a pesar del creciente impulso para un cambio hacia las Naciones Unidas. El presente análisis revela que los países miembros de la OCDE y sus territorios dependientes son responsables del 78.3 por ciento de las pérdidas sufridas por los países de todo el mundo debido a ambas formas de abuso fiscal transfronterizo, lo que cuesta a los países más de 378 mil millones de dólares en impuestos perdidos cada año.

La mayor parte de la culpa entre los países de la OCDE recae en un puñado de delincuentes extremos, mientras que muchos otros miembros de la OCDE pierden las mayores cantidades en términos absolutos. Pero los países de ingresos más bajos siguen perdiendo la mayor parte de sus ingresos fiscales actuales, y de sus presupuestos de salud pública. Todos sufrimos - por lo que se necesita urgentemente un cambio. En lugar de esperar contra toda esperanza que la OCDE pueda generar cambios cuando su membresía desequilibrada incluya a los mayores opositores, los gobiernos deberían comenzar las negociaciones sobre un Convenio Marco Fiscal de las Naciones Unidas, a fin de ofrecer una alternativa transparente y mundialmente inclusiva.

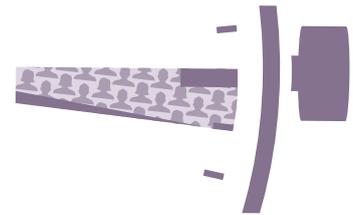
A simple vista

# \$483 mil millones se pierden en paraísos fiscales cada año

Suficiente para vacunar a la población mundial contra la Covid-19 más de tres veces



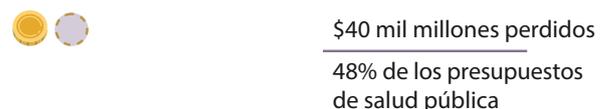
Cada segundo se pierden impuestos suficientes para vacunar completamente a 1000 personas



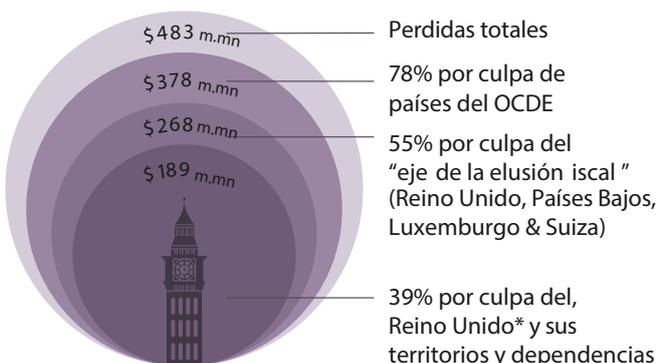
Los países de mayores ingresos pierden más impuestos pero sus pérdidas fiscales representan una menor parte del dinero que tienen



Los países de menores ingresos pierden menos pero sus pérdidas representan una mayor parte del dinero que tienen



La mayor parte del abuso fiscal global se hace posible por una regulación abusiva en países ricos, no islas tropicales



## Tres soluciones

-  Trasladar la elaboración de reglas fiscales internacionales de la OCDE a la ONU
-  Impuesto a las ganancias extraordinarias de multinacionales que obtuvieron ganancias extraordinarias debido a la pandemia
-  Impuestos sobre el patrimonio en las personas más ricas para financiar recuperación de la pandemia

## Introducción

Bienvenidos a la segunda edición del Estado de la Justicia Fiscal. El mundo permanece atezado por una pandemia que pone de manifiesto, una y otra vez, las desigualdades que marcan a nuestras sociedades – y los extraordinarios costes humanos de nuestra incapacidad para abordarlas.

Dentro de los países, la Covid-19 ha distinguido brutalmente entre aquellos que pueden permitirse protegerse a sí mismos y a sus familias, y aquellos que no pueden; y entre aquellos que cuentan con la protección de un Estado efectivo y receptivo, y aquellos que carecen de ella.

Entre los países, las desigualdades son más nítidas, y aún más claramente el resultado de las decisiones políticas de aquellos con poder. Las sucesivas decisiones de muchos gobiernos en países de altos ingresos han priorizado el acceso a las vacunas para sus propias poblaciones, y las ganancias de las empresas farmacéuticas multinacionales.

Esas decisiones se han adoptado y mantenido, a pesar del pleno conocimiento de los costes. Costes que incluyen enormes y crecientes cifras de muertes en países ingresos más bajos, y la inevitable proliferación de variantes más peligrosas del virus. Las decisiones revelan la escasa consideración por las vidas en los países ingresos más bajos, y también contribuyen activamente a los riesgos futuros para la salud de las personas en los países de altos ingresos.

Los paralelismos con la injusticia fiscal mundial son sorprendentes. Como los Papeles de Pandora señalaron una vez más, el fracaso de las normas internacionales a la hora de gravar a las empresas multinacionales y los ingresos y la riqueza extraterritoriales funciona de manera predecible. Dentro de los países, estos fracasos reducen el potencial para la imposición progresiva y aumentan el abuso fiscal en el extremo superior. Esto da lugar a menores ingresos fiscales y servicios públicos más débiles y, en cambio, fomenta una fiscalidad más regresiva. El efecto general es el empeoramiento de la posición de los desfavorecidos económica y socialmente. Esto aumenta la tasa impositiva probable y debilita la provisión de servicios públicos, para aquellos que ya tienen una probabilidad desproporcionada de ser miembros de grupos minorizados que se enfrentan a desigualdades intersectoriales –por género, discapacidad, raza e identidad indígena.

Entre los países, los fracasos de las normas fiscales internacionales también acrecientan las desigualdades. Como muestra una vez más el Estado de la Justicia Fiscal 2021, los países de ingresos más altos son los que más pierden en términos absolutos debido al abuso fiscal transfronterizo resultante; pero los países de ingresos más bajos pierden un porcentaje desproporcionadamente alto de sus ingresos fiscales actuales. – mientras que los países de la OCDE y sus territorios dependientes son responsables con diferencia de facilitar la mayor parte de las pérdidas impuestas a los demás.

Esto confirma los hallazgos, también presentados aquí, del Índice de secreto financiero (publicado por primera vez en 2009) y el Índice de paraísos fiscales corporativos (publicado por primera vez en 2019). Entre ellos, los índices reflejan las dos caras de los paraísos fiscales y todos los riesgos asociados de los flujos financieros ilícitos, incluido el abuso fiscal extraterritorial y corporativo. Ambos combinan un peso en la escala mundial, a fin de mostrar la importancia de las jurisdicciones en la economía mundial, y una puntuación de secreto detallada o puntuación de paraíso fiscal compuesta por indicadores múltiples y detallados. Afortunadamente, los resultados muestran que los países de la OCDE y sus territorios dependientes son responsables de casi la totalidad de los riesgos mundiales.

Los índices se basan en criterios objetivamente verificables y, por lo tanto, proporcionan una base evidente sobre la cual evaluar las amenazas relativas planteadas por diferentes países y jurisdicciones. Esto muestra su diseño como un contrapeso a las "listas negras" opacamente compiladas de organizaciones internacionales, que en las últimas décadas han sido propensas a señalar con el dedo a jurisdicciones más pequeñas y débiles – mientras que los principales centros financieros, incluidos los Estados Unidos y otros países miembros de la OCDE, de alguna manera no aparecen nombrados. Los índices también proporcionan la base para evaluaciones más detalladas de los riesgos de los flujos ilícitos, que pueden respaldar medidas políticas detalladas a nivel nacional (véase el capítulo 4).

En total, el Estado de la Justicia Fiscal 2021 concluye que los países pierden 483 mil millones de dólares en ingresos al año, compuestos por 312 mil millones de dólares debido al abuso fiscal corporativo transfronterizo (véase capítulo 2) y 171 mil millones de dólares debido al abuso fiscal extraterritorial por parte de personas adineradas (véase capítulo 3).

Como exponemos en el capítulo 1, tales cantidades de dinero podrían sufragar la vacunación total de la población mundial contra la Covid-19 más de tres veces. Abordar las desigualdades estructurales recogidas en las normas fiscales internacionales permitiría así ofrecer una respuesta inmediata a las desigualdades para responder a la pandemia hasta la fecha.

## Justicia fiscal y derechos humanos

La justicia fiscal va mucho más allá de estas estimaciones conservadoras de abuso fiscal transfronterizo. Un sistema tributario eficaz ofrece las 4 R de impuestos: renta para financiar los servicios públicos; redistribución para frenar las desigualdades; reformulación de precios para abordar los daños públicos como la extracción de combustibles fósiles y el consumo de tabaco; y representación política – reconociendo el papel fundamental de la fiscalidad para garantizar que los gobiernos rindan cuentas. Las 4 R constituyen una poderosa [herramienta para los derechos humanos](#), garantizando que los gobiernos tengan tanto los medios como la motivación para aportar a su población.<sup>1</sup> Comparten y refuerzan principios fundamentales para la promoción de los derechos humanos, como la transparencia, la participación, la responsabilidad, la sostenibilidad, la erradicación de la discriminación estructural y el fomento de la igualdad sustantiva.

El abuso fiscal transfronterizo deriva directamente en la pérdida de ingresos. No obstante, también socava la capacidad de redistribución de los gobiernos, al reducir el alcance de la imposición progresiva de la riqueza y los ingresos. Eso a su vez impulsa una '[carrera a la baja](#)'. Los inversores y las élites abogan por tasas impositivas más bajas e 'incentivos' fiscales cada vez mayores, debilitando aún más la capacidad del Estado para generar ingresos y redistribución.

Esta evasión pública de las responsabilidades sociales por parte de los actores de más alto perfil también socava la moral y la obediencia tributarias en toda la sociedad. Las empresas más pequeñas ven desigualado el terreno de juego al que se enfrentan, cuando sus competidores más grandes y multinacionales se benefician de los gastos fiscales y del abuso fiscal transfronterizo – y se preguntan por qué deberían ser los únicos que cumplen con sus responsabilidades en su totalidad.

---

<sup>1</sup> Dayana Blanco y otros, 'Principios para los Derechos Humanos en la Política Fiscal', CESR, 2021 <<https://www.cesr.org/principles-human-rights-fiscal-policy>> [consultada el 20 de junio de 2021].

Los hogares de ingresos más bajos se hacen la misma pregunta, con respecto a los hogares de altos ingresos que recurren a paraísos fiscales.

Las medidas para apoyar la justicia fiscal en todo el mundo son [múltiples](#). Los factores fundamentales comprenden la transparencia integral de la propiedad de los activos y las fuentes de ingresos, incluido [el ABC](#): intercambio automático de información de cuentas financieras para poner fin al secreto bancario; transparencia de beneficiarios reales a través de registros públicos para poner fin a la propiedad anónima de empresas, fideicomisos y fundaciones, y, en última instancia, un registro de activos mundial; e informes públicos desglosados por países de empresas multinacionales para rendir cuentas por el abuso fiscal corporativo.

No obstante, el uso efectivo de la información depende de [autoridades fiscales](#) dotadas de recursos y operativamente independientes – y en demasiados países de todo el mundo, en todos los niveles de renta per cápita, los gobiernos han seguido políticas que asignan insuficientes recursos a las autoridades fiscales y han limitado su independencia. Como era de esperar, los efectos son regresivos. Se reducen las inspecciones y los controles para las personas de altos ingresos y las grandes empresas, y los gobiernos recurren a impuestos menos progresivos sobre el consumo para obtener ingresos – a menudo alentados por las instituciones internacionales.

En el sector extractivo, los efectos del fracaso de la justicia fiscal resultan extremos. Las compañías extraen recursos naturales por encima de los niveles que serían consistentes con la sostenibilidad planetaria, a menudo incluso beneficiándose de los subsidios fiscales. La riqueza nacional también se extrae, y con frecuencia sin generar el beneficio nacional correspondiente – incluso mediante el soborno generalizado y el abuso fiscal corporativo en el sector.

Los flujos financieros ilícitos derivados de los fracasos de las normas de transparencia y fiscalidad constituyen un problema económico mundial de primer orden. El propio secreto financiero que facilita el abuso fiscal transfronterizo por parte de multinacionales y personas adineradas también proporciona las condiciones para el blanqueo del producto del delito, incluido el tráfico de drogas y de personas, y para el soborno y otras actividades delictivas comerciales y para otras formas de corrupción. La continua incapacidad para desafiar los flujos financieros ilícitos – o incluso para reconocerlos como una gran amenaza – ha socavado los derechos humanos en todo el mundo durante décadas.

## Creciente impulso mundial

El Panel de Alto Nivel de la Unión Africana y la Comisión Económica para África sobre los flujos financieros ilícitos fuera de África trabajó entre 2012 y 2015 a fin de establecer lo que ahora es una agenda mundial activa. El Panel efectuó tres contribuciones principales. En primer lugar, proporcionó una definición de flujos ilícitos que comprendía el abuso fiscal corporativo, que es probablemente el factor más importante. Esto fue fundamental para transformar la antigua narrativa de las percepciones de corrupción, que consistentemente – pero sin pruebas objetivas – identifica a los países de ingresos más bajos y su sector público en particular como los lugares de la corrupción. Comprender que los principales actores de los flujos ilícitos provienen más habitualmente del sector privado de los países de altos ingresos representa un paso crucial a fin de garantizar avances sustantivos en las políticas.

La segunda contribución del Panel de Alto Nivel fue confirmar la amplia escala del fenómeno, calculando los flujos ilícitos que salen de África por sí solos en numerosas decenas de miles de millones de dólares anuales. Investigaciones posteriores han respaldado firmemente estas cifras, incluido este informe sobre el Estado de la

Justicia Fiscal y múltiples estudios independientes elaborados por académicos, organismos de la ONU y otras instituciones internacionales.

La tercera contribución fue política. El Panel de Alto Nivel afianzó hábilmente el apoyo en todo el continente, y luego en el entorno mundial de las Naciones Unidas. Esto condujo directamente a la adopción de una meta para frenar los flujos ilícitos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU adoptados en 2015. A esta meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 16.4, se une la meta 17.1, que establece la fiscalidad como el principal medio de implementación para todo el marco.

La OCDE y varios de sus principales países miembros intentaron eliminar el factor de abuso fiscal corporativo de la meta 16.4, obstaculizando el progreso en la definición del término y en la creación de indicadores. No obstante, inusualmente, el progreso se ha mantenido a pesar de esta poderosa oposición. El sistema de las Naciones Unidas ha adoptado una definición estadística formal, y los indicadores propuestos se están probando a nivel nacional. Estos comprenden indicadores fiscales estrechamente relacionados con las medidas utilizadas aquí en el Estado de la Justicia Fiscal.

Y en lugar de terminar ahí, el impulso político nacido del Panel de Alto Nivel ha seguido creciendo. En febrero de 2020 Nigeria y Noruega (que entonces presidían la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social respectivamente) llevaron a cabo una iniciativa mundial similar: el Panel de Alto Nivel sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales para lograr la Agenda 2030, o Panel FACTI.

El informe final del Panel FACTI de febrero de 2021 presentó como [propuestas específicas](#) la mayoría de los elementos fundamentales de la agenda de justicia fiscal de las últimas dos décadas, incluida una importante reforma arquitectónica mundial a fin de establecer normas fiscales dentro de un entorno genuinamente inclusivo de la ONU en lugar del club de los países ricos, la OCDE, y un Centro de Monitoreo de Derechos Tributarios para liderar los datos y la responsabilidad. En septiembre de 2021, el secretario general de las Naciones Unidas adoptó las principales propuestas como un elemento esencial de la nueva [Agenda Común de la ONU](#):

‘Asimismo propongo una cooperación internacional más sólida a fin de hacer frente a la evasión fiscal y la elusión fiscal agresiva, el blanqueo de capitales y los flujos financieros ilícitos, incluso mediante una nueva estructura conjunta sobre la integridad financiera y la lucha contra los flujos financieros ilícitos, con membresía centrada en las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, la OCDE, los principales centros financieros y las organizaciones expertas de la sociedad civil. Su función podría comprender el fomento de la transparencia y la responsabilidad mediante el suministro de datos y otra información, así como la promoción de acuerdos para hacer frente a los flujos financieros ilícitos.’

Este informe sobre el Estado de la Justicia Fiscal representa un esfuerzo independientemente a fin de afianzar la responsabilidad de las jurisdicciones por su papel en el abuso fiscal, en consonancia con la propuesta que formulamos originalmente para dicho Centro de Monitoreo de Derechos Tributarios. Y de igual manera que el impulso hacia la justicia fiscal es fuerte aquí, también hay margen para el optimismo con respecto a las normas fiscales internacionales.

El proceso de la OCDE/G20 no ha cumplido en gran medida su objetivo inicial, pero ha confirmado dos cambios importantes que deberían orientar la política en los próximos años – idealmente dentro de un contexto de la ONU. El primero es el objetivo del Pilar 1 de la OCDE de trascender el principio de plena competencia fácilmente explotado. Si bien solo se logra para una pequeña parte de los beneficios

de un puñado de multinacionales, esto abre el camino para el cambio total hacia una fiscalidad unitaria con distribución de las ganancias imponibles según la ubicación de la actividad económica real.

El segundo cambio es la aparición de un amplio consenso sobre la idea de una tasa impositiva mínima mundial, a fin de que las multinacionales no puedan hacer uso de tasas impositivas perjudicialmente bajas en ninguna jurisdicción, independientemente de dónde puedan transferir sus beneficios. Las propuestas de la OCDE han introducido una injusticia atroz, al asignar el derecho a ‘pagar impuestos adicionales’ sobre los beneficios no gravados en los países de la sede – es decir, abrumadoramente a los países miembros de la OCDE en lugar de a los países de ingresos más bajos que sufren más intensamente el abuso fiscal corporativo. No obstante, una vez más, se ha establecido el principio de la fiscalidad mínima, y el programa ya no pretende crear esta posibilidad, sino garantizar que funcione de manera amplia y justa. Una vez más, la ONU brinda la mejor oportunidad para que se lleve a cabo dicha negociación y la creación de normas.

## Una agenda para el próximo año

Las tres prioridades fundamentales establecidas en el informe inaugural sobre el Estado de la Justicia Fiscal siguen siendo primordiales para el próximo año. Dos se refieren a las medidas fiscales inmediatas que deben introducirse, ante la pandemia y los enormes costes de salud pública y la dislocación económica y social. Ambas garantizarían que los más adinerados, y aquellos que se han beneficiado más de las medidas estatales extraordinarias en estos tiempos extraordinarios, soporten una parte más razonable de los costes sociales. Cada una también está relacionada con uno de los canales de abuso fiscal transfronterizo analizados en este informe.

Las dos primeras prioridades son la introducción de impuestos sobre el patrimonio para las personas más adineradas, y de un impuesto pandémico sobre el exceso de beneficios sobre las empresas que han obtenido las rentas inmerecidas más altas desde 2020. Si bien persisten los obstáculos internacionales a la imposición progresiva, esto no puede justificar que no se tomen medidas a nivel nacional ahora. Estas medidas, supeditadas a los desafíos de la propiedad anónima y la transferencia de beneficios, pueden generar ingresos sustanciales y reducir algunas de las grandes desigualdades que la pandemia ha revelado y, en muchos casos, aumentado.

Los bajos ingresos fiscales nunca deberían ser una excusa para la austeridad o la incapacidad deliberada de proteger totalmente a los hogares de ingresos más bajos de la pandemia. Las políticas actuales no son en absoluto adecuadas para garantizar que los más capaces de pagar una parte justa lo hagan. Aquellos que realmente se han beneficiado mientras que todos los demás han sufrido, deberían esperar devolver esos beneficios completamente a la sociedad de la que forman parte.

Amazon, por ejemplo, ha visto dispararse sus ventas y ganancias a medida que los confinamientos en un país tras otro han cerrado a la mayoría de sus competidores no digitales. Hay pocas razones para sostener que el 100% de esos beneficios excedentes obtenidos de las intervenciones de salud pública no deberían contribuir a compensar algunos de los costes públicos de dichas intervenciones. Del mismo modo, el aumento documentado de la riqueza de los multimillonarios en muchos países no refleja una valiosa contribución social, sino más bien estar en el sitio adecuado (financieramente) en el momento adecuado. Los beneficios de esa buena fortuna, que representan la desgracia mundial de la pandemia, también deberían gravarse en su totalidad como una contribución a los costes sociales más amplios.



La tercera prioridad es lograr un avance importante hacia un Convenio Fiscal de las Naciones Unidas. Según lo establecido por el Panel FACTI, basado en el análisis del movimiento de justicia fiscal a lo largo de los años, este debería ser el instrumento para que la ONU desempeñe un papel mucho más completo en materia fiscal. En particular: establecería los términos para la cooperación internacional inclusiva y la transparencia fiscal ABC; encargar un Centro de Monitoreo de los Derechos Tributarios a fin de aumentar la responsabilidad nacional por los flujos financieros ilícitos y el abuso fiscal padecido por otros; y establecer un foro intergubernamental de la ONU para la negociación urgente de cambios adicionales a las normas fiscales internacionales, como el G77 ha exigido durante mucho tiempo.

Cumplir con esta agenda a nivel mundial finalmente liberará el espacio político para enfoques mucho más progresistas a nivel nacional – al eliminar el margen para que los más ricos simplemente eludan sus responsabilidades. Fundamentalmente, también es el medio por el cual los responsables políticos frenarán la amenaza de los flujos financieros ilícitos – y, con ello, el abuso fiscal transfronterizo documentado aquí con un coste de 483 miles de millones de dólares en ingresos fiscales perdidos al año.

## Capítulo 1: Vacunas e impuestos no pagados

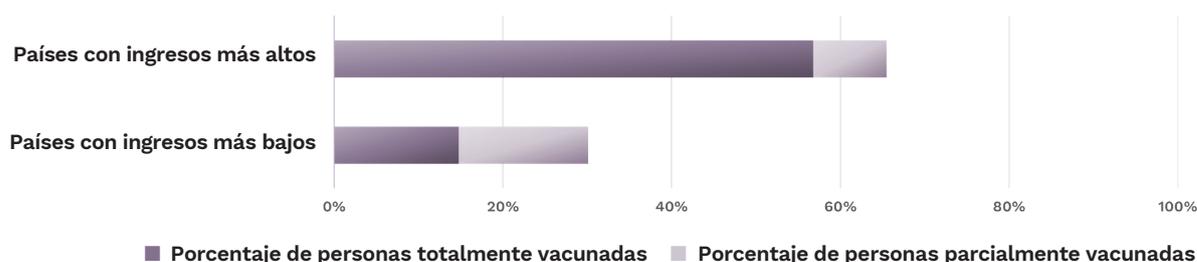
La pandemia de Covid-19 se había cobrado más de 1.2 millones de vidas cuando se publicó la primera edición del informe del Estado de la Justicia Fiscal en noviembre de 2020. Las vacunas Covid-19 en ese momento todavía estaban en período de ensayo. Resulta impactante informar ahora, un año y siete vacunas aprobadas por la OMS más tarde, que el número de muertes por la Covid-19 casi se ha cuadruplicado a 4,835,543 (a 6 de octubre de 2021).

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 estima que los 483 mil millones de dólares que el mundo pierde por los paraísos fiscales en un año cubrirían el coste de vacunar totalmente (dos dosis) a la población mundial más de tres veces. Esto cubriría los costes de adquisición y entrega de las dosis de vacunas. El Estado de la Justicia Fiscal destacó en 2020 cómo los países de ingresos más bajos se ven más gravemente afectados por el abuso fiscal mundial, perdiendo colectivamente el equivalente a la mitad de su presupuesto de salud pública ante las empresas multinacionales y las personas adineradas que pagan menos impuestos de los que les corresponden. Este modelo de severo impacto se observa nuevamente este año, con países de ingresos más bajos donde las tasas de vacunación siguen siendo desastrosamente bajas y se quedan sin percibir la mayor parte de los impuestos perdidos por el abuso fiscal mundial.

### Desigualdades bajo la Covid-19

La Covid-19 no repercute por igual en todas las personas como indica la palabra pandemia. El devastador impacto en la vida, el bienestar y los medios de subsistencia se afronta de manera desigual y no equitativa. La tragedia de muchos millones de muertos y cientos de millones de infectados se siente y seguirá sintiéndose con mayor intensidad en los países de bajos ingresos y en las comunidades más pobres donde las tasas de vacunación siguen siendo muy bajas (véase el Gráfico 1).

Gráfico 1: Proporción de personas vacunadas contra la COVID-19 a 6 de octubre de 2021



El efecto desastroso de la Covid-19 en los países de bajos ingresos es incuestionable. Su capacidad para fabricar sus propias vacunas se ha visto obstaculizada por las normas de patentes de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la negativa de las grandes farmacéuticas a compartir conocimientos técnicos sobre la fabricación de vacunas.<sup>2</sup> Si bien la lucha contra esa cruel injusticia sigue siendo urgente, el Estado de la Justicia Fiscal 2021 se centra en cómo el abuso fiscal mundial ha privado a los países de todo el mundo

2 Pubic Services International, 'Waive WTO copyrights on Covid-19 medical products!', Campañas, 2021 <<https://publicservices.international/campaigns/waive-wto-copyrights-on-covid-19-medical-products?id=11380&lang=en>> [consultada el 12 de agosto de 2021].

de ingresos desesperadamente necesarios que podrían haber comprado incluso estas vacunas a precios injustos.<sup>3</sup>

Las consecuencias de la inaccesibilidad a las vacunas resultan inmediatas y devastadoras en términos de vida y bienestar para las comunidades más pobres: “11 países del sudeste asiático registraron 38 522 muertes por Covid-19” en una sola quincena en agosto de 2021.<sup>4</sup> Además de la devastación inmediata de la vida y de los medios de subsistencia, y de que ‘no hay un final claro a la vista’, los inevitables incumplimientos de los derechos sociales y económicos agravarán cualquier sensación de una recuperación justa.<sup>5</sup>

La Organización Internacional del Trabajo reconoce de manera similar el daño desproporcionado que la Covid-19 impone a los más marginados en su análisis del impacto de la pandemia en el trabajo y las empresas. Concluye que el “equivalente a doscientos cincuenta y cinco millones de empleos a tiempo completo” se perdieron en 2020; “3.7 billones de dólares erradicaron los ingresos laborales; y 108 millones de personas empujadas de nuevo a la pobreza laboral; los más vulnerables y ya desfavorecidos resultan los más afectados – jóvenes, mujeres, trabajadores informales, migrantes”.<sup>6</sup>

Más allá del daño humano y económico ya provocado por la pandemia, produce lástima el coste económico de no lograr una cobertura sustancial de la vacuna en el futuro. La Economist Intelligence Unit estima que los países que vacunen “menos del 60% de su población a mediados de 2022 registrarán pérdidas del PIB por un total de 2.3 billones de dólares en 2022-25 (aproximadamente el equivalente al PIB anual de Francia)”.<sup>7</sup> Este pronóstico se ve agravado en los países de bajos ingresos especialmente por las arraigadas desigualdades preexistentes soportadas de manera desproporcionada por mujeres y niñas y por personas con ingresos nulos o bajos. Los pronósticos de la Economist Intelligence Unit “muestran que los plazos para la recuperación económica serán más largos en las economías más pobres, en comparación con las avanzadas”.<sup>8</sup>

La realidad de la desigualdad de las vacunas tiene muchas capas, pero sigue patrones ortodoxos de desigualdad mundial. Los países de bajos ingresos del hemisferio sur se enfrentan a múltiples obstáculos que obstruyen el acceso justo, seguro e igualitario a las vacunas. Los gobiernos se encuentran obstaculizados por sistemas y estructuras establecidos y discriminatorios. Estos mismos sistemas, estructuras y arquitectura de políticas – “una mezcla tóxica de la economía política mundial, el poder corporativo y los intereses” - que perpetúan la desigualdad económica, la desigualdad de la seguridad alimentaria, la desigualdad climática y la injusticia fiscal, agravan las desigualdades en materia de salud y sus impactos a largo plazo, intersectoriales y discriminatorios.<sup>9</sup>

---

3 Anna Marriot y Alex Maitland, The Great Vaccine Robbery (29 de julio de 2021) <<https://app.box.com/s/inqlaf8gwoy6cxutocs8kngu0g8regce>> [consultada el 25 de agosto de 2021].

4 Sarah Newey, 'La Cruz Roja advierte de un "trágico número de víctimas" en el sudeste asiático a medida que las infecciones se disparan y las muertes aumentan', The Telegraph, 18 de agosto de 2021, Edición en línea <<https://www.telegraph.co.uk/global-health/science-and-disease/red-cross-warns-tragic-toll-southeast-asia-infections-skyrocket/>> [consultada el 24 de agosto de 2021].

5 Expertos en Derechos Humanos de la ONU, 'El acceso universal a las vacunas es esencial para la prevención y contención de la Covid-19 en todo el mundo', 2020 <<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26484&LangID=E>>.

6 Guy Ryder, 'Discurso inaugural por Guy Ryder, director general de la OIT, en la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo', 2021 <[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS\\_799750/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_799750/lang--es/index.htm)> [consultada el 8 de septiembre de 2021].

7 Economist Intelligence Unit Limited, How Much Will Vaccine Inequity Cost?, Pronóstico Mundial (25 de agosto de 2021) <<https://www.eiu.com/n/delayed-vaccination-timelines-will-cost-the-global-economy-us2-3trn/>> [consultada el 25 de agosto de 2021]

8 Economist Intelligence Unit Limited, 25 August 2021, How Much Will Vaccine Inequity Cost? [<https://www.eiu.com/n/delayed-vaccination-timelines-will-cost-the-global-economy-us2-3trn>]

9 DAWN y Red del Tercer Mundo, Acceso a medicamentos: ¿Por qué deberían preocuparse las feministas?, 1 de mayo de 2021 <[https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2021/06/FPV\\_Issue-Paper-1\\_Access-to-Medicines\\_-\\_Why-Should-Feminists-Care-2.pdf](https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2021/06/FPV_Issue-Paper-1_Access-to-Medicines_-_Why-Should-Feminists-Care-2.pdf)> [consultada el 9 de septiembre de 2021]

También en los países ricos, los más marginados han estado más desprotegidos bajo la pandemia de la Covid-19, que puso al descubierto las desigualdades sanitarias, sociales y económicas a nivel nacional y mundial.<sup>10</sup>

Las mujeres en general, y las mujeres de grupos marginados en particular, se ven sobrecargadas por las desigualdades relacionadas con la Covid-19. Ocupan predominantemente la primera línea en las funciones de atención médica – sin contar con protección contra la Covid-19 y a menudo sin protecciones sociales, beneficios sociales, servicios de salud pública o pensiones. Las mujeres también a menudo asumen la responsabilidad de cuidadoras dentro de la familia además de roles de ingresos a menudo bajos o nulos.<sup>11</sup>

El impacto social y económico desproporcionadamente negativo en las mujeres se analiza en una sesión informativa conjunta del FMI, el PNUD y ONU Mujeres. El informe advierte que la pandemia ha hecho retroceder el reloj por décadas en términos de avance en la igualdad de género:

“Las mujeres y las niñas están en la primera línea de la pandemia y se ven afectadas de manera desproporcionada por la pobreza. Las mujeres representan el 70 por ciento de la fuerza laboral de la salud y la atención social que responde a la pandemia, lo que aumenta el riesgo de infección y las preocupaciones sobre su salud y seguridad. La pandemia se dispone a conducir a las mujeres y las niñas a la pobreza extrema con unas tasas de pobreza que han aumentado del 11.7 por ciento en 2019 al 12.5 por ciento en 2021 (y la tasa para hombres y niños del 11.3 por ciento al 12.1 por ciento), y podría no ser hasta 2030 cuando se vuelva a los niveles anteriores a la pandemia”.<sup>12</sup>

La confianza en esta advertencia enmascara la economía política subyacente y la arquitectura política que, durante décadas, ha fracasado y sigue ignorando a las mujeres, las niñas y los más pobres de nuestras sociedades.<sup>13</sup> Para las mujeres en la primera línea de atención en el hogar y en entornos de atención sanitaria y social, para las mujeres que trabajan en empleos no regulados y para las que viven en situación de pobreza y/o con una salud frágil expuesta y en riesgo de Covid-19, la condicionalidad de las políticas y la carga por endeudamiento han reforzado las desigualdades y el efecto desastroso de la pandemia.<sup>14</sup>

La Organización Internacional del Trabajo recoge preocupaciones similares. Ha encontrado que el mayor impacto en el empleo es soportado por las mujeres bajo la pandemia. Dado que la Covid-19 afecta de manera más negativa “a sectores de la economía con una gran proporción de trabajadoras como el comercio minorista, la hostelería, el servicio de alimentos y la industria de la confección” y dado el cierre de los servicios de cuidado infantil debido a la pandemia, “la tasa de participación de la fuerza laboral femenina disminuyó más que en el caso de los hombres en algunos países”.<sup>15</sup>

---

10 CDC, ‘Comunidad, trabajo y escuela’, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020 <<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/health-equity/race-ethnicity.html>> [consultada el 8 de septiembre de 2021]

11 Public Services International, ‘Los trabajadores de la salud de primera línea piden a los países ricos que compartan la vacuna y apoyen la exención de los ADPIC’, 2021 <<https://publicservices.international/resources/news/frontline-health-workers-ask-rich-countries-to-share-the-vacuna-support-the-trips-waiver?id=11790&lang=en>> [consultada el 8 de septiembre de 2021].

12 Vincent Tang y otros, Gender Equality and COVID-19: Policies and Institutions for Mitigating the Crisis, Special Series on Covid 19 (IMF Fiscal Affairs, 28 de julio de 2021) <<https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/covid19-special-notes/en-special-series-on-covid-19-gender-equality-and-covid-19.ashx>> [consultada el 7 de septiembre de 2021].

13 DAWN y Red para el Tercer Mundo, Acceso a Medicamentos: ¿Por qué deberían preocuparse las feministas? Págs. 6-7.

14 Ramya Vijaya, ‘COVID-19 expone aún más las desigualdades en el sistema financiero mundial’, The Conversation, 15 de diciembre de 2020 <<http://theconversation.com/covid-19-further-exposes-inequalities-in-the-global-financial-system-150792>> [consultada el 10 de septiembre de 2021].

15 Vincent Tang y otros, Gender Equality and COVID-19: Policies and Institutions for Mitigating the Crisis, Special Series on Covid 19 (IMF Fiscal Affairs, 28 de julio de 2021) <<https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/covid19-special-notes/en-special-series-on-covid-19-gender-equality-and-covid-19.ashx>> [consultada el 7 de septiembre de 2021].

La sesión informativa conjunta del FMI, el PNUD y ONU Mujeres insta a los gobiernos a implementar “políticas y presupuestos sensibles al género para mitigar los impactos a corto plazo de la pandemia, al tiempo que abordan las causas estructurales a largo plazo de la desigualdad de género”.<sup>16</sup>

Los recursos adicionales no son una fórmula mágica para cualquier gobierno que se esfuerce por abordar la complejidad de las desigualdades, pero contar con ingresos fiscales sostenibles brinda la oportunidad de establecer un marco de política económica y social progresivo que pueda redistribuir la riqueza y el ingreso, proporcione bienes y servicios sociales y, en términos más generales, fortalezca la gobernanza a largo plazo.

No obstante, a pesar del coste ocasionado hasta ahora por la pandemia, y el daño que queda por llegar si no se logra la igualdad de vacunas, la cobertura mundial de vacunación permanece desastrosamente baja.

Los países de altos ingresos han visto disminuir la tasa de contagio en 2021 a medida que el desarrollo y la producción de vacunas se ejecutaron rápidamente y se implementaron amplios programas de vacunación. La fortaleza económica del hemisferio norte ha hecho que hayan podido recurrir a las infraestructuras, los recursos y la capacidad técnica establecidos para garantizar que sus programas de vacunación se hayan dirigido a los más vulnerables, pero también para garantizar altos niveles de cobertura. En los países de altos ingresos que ahora implementan vacunas de refuerzo en medio de una cobertura mundial de vacunas tan baja, sus gobiernos aumentan aún más la desigualdad de las vacunas y prolongan la pandemia mundial.

Desgraciadamente, algunos comentaristas han intentado redirigir la responsabilidad por la baja cobertura mundial de vacunas señalando la “renuencia a las vacunas” – un fenómeno aparentemente propio de comunidades marginadas y países de bajos ingresos.<sup>17</sup> El dedo de la responsabilidad y la culpabilidad debe apuntar más enfáticamente a aquellos que defraudan fiscalmente y negan recursos para sistemas de salud pública inclusivos y confiables.

## La política de pagar por las vacunas

A partir del 4 de octubre de 2021, más de veintiún meses desde que se identificó por primera vez el coronavirus, solo el 2.3 por ciento de las personas en los países de bajos ingresos han recibido al menos una dosis de vacuna.<sup>18</sup>

El daño causado por la pandemia es intenso y generalizado. Las circunstancias extraordinarias en las que los trabajadores han seguido operando y las personas han seguido cuidando y apoyando a las familias y a las comunidades requieren debidamente respuestas extraordinarias. Los sacrificios realizados deben ser igualados por aquellos que se han beneficiado de los esfuerzos de las personas que han arriesgado, y siguen arriesgando habitualmente sus vidas y medios de subsistencia como consecuencia de la pandemia. En particular, es necesario abordar las prerrogativas que se han puesto a disposición de las empresas

---

16 Vincent Tang y otros, Gender Equality and COVID-19: Policies and Institutions for Mitigating the Crisis, Special Series on Covid 19 (IMF Fiscal Affairs, 28 de julio de 2021) <<https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/covid19-special-notes/en-special-series-on-covid-19-gender-equality-and-covid-19.ashx>> [consultada el 7 de septiembre de 2021].

17 Sam Ball, A Decade to Vaccinate: Hesitancy Slows Africa's Covid-19 Inoculation Drive, 2021 <<https://www.france24.com/en/video/20210506-a-decade-to-vaccinate-hesitancy-slows-africa-s-covid-19-inoculation-drive>> [consultada el 9 de agosto de 2021].

18 Our World in Data, 'Share of People Who Received at Least One Dose of COVID-19 Vaccine', *Our World in Data*, 2021 <<https://ourworldindata.org/grapher/share-people-vaccinated-covid>> [consultada el 6 de octubre de 2021].

multinacionales en el marco de las normas comerciales existentes, las normas fiscales internacionales y las normas de patentes.

El análisis de los precios de las vacunas traduce una historia vergonzosa de monopolios farmacéuticos y millonarios de vacunas que disfrutaron del botín de ganancias de la pandemia – lo que acentúa aún más la necesidad de una exención del acuerdo sobre los ADPIC. Utilizando los precios previos a la pandemia de las vacunas no covid como punto de referencia para comparar los precios de las vacunas Covid-19, la People’s Vaccine Alliance descubrió que las vacunas Covid-19 tienen un precio “injustificadamente” de 4 a 46 veces más alto que las vacunas no covid. Según datos de la OMS, los países en desarrollo pagaron un precio medio de 0.80 dólares por las vacunas no covid en 2018, que se utiliza como precio de referencia para las vacunas no covid. La vacuna Covid-19 de menor precio, Oxford/AstraZeneca a 3.00 dólares por dosis, supone casi cuatro veces este precio. La vacuna de Johnson & Johnson a un precio de 10 dólares, que se afirma que es un precio sin fines de lucro, supone casi 13 veces el precio de referencia. Se encontró que las vacunas de Pfizer/BioNTech y Moderna eran hasta 46 veces más caras.<sup>19</sup>

Haciendo un recuento, la People’s Vaccine Alliance confirma que Pfizer/BioNTech y Moderna por sí solas están “cobrando a los gobiernos hasta 41 mil millones de dólares por encima del coste estimado de producción” bajo la iniciativa COVAX.<sup>20</sup>

El análisis del coste de las vacunas abarca un amplio rango y está influenciado por variables que comprenden el precio de ‘una inyección’ como el producido por Johnson & Johnson. Como resultado, la vacuna de Johnson & Johnson parece comparativamente más asequible.<sup>21</sup> Los precios fluctúan dependiendo de la compañía farmacéutica que produce la vacuna y las compras del gobierno. La investigación ha demostrado cómo algunas ofertas de vacunas han tenido que ser rechazadas porque el precio resulta “inasequible”.<sup>22</sup> Los altos precios de las vacunas contra la Covid-19 también superan drásticamente el análisis de la OMS de los costes, no solo de adquirir dosis, sino también de distribuirlas a las personas a través de la iniciativa COVAX. Según el análisis publicado en julio de 2021, el coste relacionado asociado con la entrega de dos dosis de vacunas Covid-19 – excluyendo el precio de las dosis - es de 3.70 dólares:

“Los costes financieros totales - incluidos los costes a nivel nacional, regional y mundial - ascienden a 2.018 mil millones de dólares, equivalentes a 1.66 dólares por dosis suministrada y 3.70 dólares por persona vacunada con dos dosis (después de contabilizar el desperdicio de vacunas)”.<sup>23</sup>

El informe de People's Vaccine Alliance también detalla los costes más bajos que han sido aceptados por cada empresa para entregas a gran escala en países. Las economías de escala sugieren que es muy probable que los precios más bajos sean rentables para la provisión mundial, por lo que pueden considerarse como estimaciones de alta calidad para los precios de equilibrio. En el Cuadro 1 se muestra el efecto de combinar estos precios con las estimaciones de la OMS para el coste total de la distribución.

---

19 Marriot y Maitland, The Great Vaccine Robbery, pág.5-61577.9

20 Marriot y Maitland, The Great Vaccine Robbery, pág.2

21 Owen Dyer, ‘Covid-19: Countries Are Learning What Others Paid for Vaccines’, *BMJ*, 372 (2021), n281.

22 Marriot y Maitland, The Great Vaccine Robbery, pág.6.

23 Ulla Griffiths y otros, Costs of Delivering COVID-19 Vaccine in 92 AMC Countries (8 de febrero de 2021), 27 <[https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/act-accelerator/covax/costs-of-covid-19-vaccine-delivery-in-92amc\\_08.02.21.pdf](https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/act-accelerator/covax/costs-of-covid-19-vaccine-delivery-in-92amc_08.02.21.pdf)> [consultada el 9 de septiembre de 2021].

Cuadro 1: Costes de las vacunas Covid-19

Vacuna	Coste aceptado por dosis	Número de dosis necesarias	Coste de la vacunación completa, incluida la distribución
<b>Pfizer/BioNTech</b>	6.75 \$	2	17.20 \$
<b>Moderna</b>	12 \$ - 16.50 \$	2	27.70 \$ - 36.70 \$
<b>Oxford/AstraZeneca</b>	3 \$	2	9.70 \$
<b>Johnson &amp; Johnson</b>	10 \$	1	13.70 \$

En este escenario, Moderna se presenta como un caso atípico. Con el fin de demostrar el impacto del abuso fiscal sobre la asequibilidad y la igualdad de las vacunas, hemos analizado, por lo tanto, el rango de 9.70 a 17.20 dólares para los costes por persona de la dosis completa y la distribución, incluido el suministro y la infraestructura. En este rango, los 483 mil millones de dólares anuales mal retribuidos por las empresas multinacionales y las personas adineradas son suficientes para vacunar completamente a la población mundial entre tres y seis veces más. El Estado de la Justicia Fiscal 2021 utiliza el rango de precios más alto en su cálculo de las vacunas perdidas por país, como se presenta en el Cuadro 2.

A pesar de que algunas grandes empresas farmacéuticas anunciaron que ‘no obtendrían ganancias de la pandemia’, la accesibilidad de la vacuna está lejos de la igualdad de condiciones y la estructura de precios afianza el monopolio que las grandes farmacéuticas mantienen sobre el desarrollo y la producción.<sup>24</sup>

Simplemente, se pueden proteger más vidas, salvaguardar a más trabajadores de la salud de primera línea y frenar las desigualdades más profundas de la Covid-19 si los gigantes farmacéuticos ejercen un imperativo ético dentro de su modelo de negocio y venden vacunas a precios más asequibles y los gigantes corporativos en general pagan su parte justa de impuestos. El abuso de impuestos corporativos directos priva de ingresos mucho más necesarios para países ya sobrecargados por unos servicios y una infraestructura de salud deficientes.

El coste del enfoque de vacunación de atender ‘por orden de llegada’ en un entorno de ingresos públicos inadecuados significa que las personas y los países que ya experimentan arraigadas desigualdades en materia de salud, desigualdades en educación y medios de subsistencia amenazados se verán abrumados por un nivel adicional de desigualdad. Los países de bajos ingresos no disponen de presupuestos de ingresos para cubrir los costes altamente inflados de las vacunas Covid-19. Apenas tienen lo suficiente para pagar a los trabajadores de la salud, equipar las instalaciones de almacenamiento, formar a los trabajadores, transportar vacunas de manera rápida y eficiente y mantener a quienes están contagiados o cuidan a otros. La realidad es que sus bolsillos no son lo suficientemente profundos – y son frecuentemente asaltados por los defraudadores fiscales mundiales. El coste para los gobiernos no es simplemente una cuestión de “oportunidades económicas perdidas” ahora y en los próximos años, sino la pérdida de oportunidades para fomentar el desarrollo, los derechos humanos y el bienestar.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Dyer, ‘Covid-19’, n281.

<sup>25</sup> Economist Intelligence Unit Limited, 25 August 2021, How Much Will Vaccine Inequity Cost? [<https://www.eiu.com/n/delayed-vaccination-timelines-will-cost-the-global-economy-us2-3trn>]

## Vacunación y las 4 R de la fiscalidad

Ciento noventa y tres países se han comprometido oficialmente a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, acordados en 2015. Sin embargo, la insuficiencia de la respuesta global a la pandemia de Covid-19, agravada por normas fiscales globales defectuosas, socava drásticamente los compromisos de los gobiernos con los ODS. El abuso fiscal a gran escala, del orden de 483.000 millones de dólares al año, ahoga la capacidad de los gobiernos para proporcionar servicios críticos de salud pública, poniendo en riesgo a los trabajadores de la salud de primera línea, amenazando trabajos vitales y negando a muchos millones de protección económica y social.<sup>26</sup> Reducir el abuso fiscal es un imperativo clave para desviar una mayor tragedia social y económica.

Las pérdidas fiscales en números absolutos han sido mayores en los países de ingresos más altos, pero una vez más, las pérdidas fiscales en proporción a las bases impositivas de los países y al gasto en salud han sido mayores en los países de ingresos más bajos donde los ingresos fiscales se necesitan con mayor urgencia. En 2020, el Estado de la Justicia Fiscal demostró esta pérdida de ingresos en términos de salarios del personal de enfermería – cada segundo se desvía el salario anual de una enfermera a un paraíso fiscal. Este año, el informe expresa esta pérdida en términos de vacunas; cada segundo, los más adinerados evaden impuestos suficientemente para vacunar totalmente a 1000 personas.

En su declaración de abril de 2021 sobre la accesibilidad de las vacunas Covid-19 asequibles, el Comité de Derechos Económicos y Sociales de la ONU llamó la atención sobre el particular incumplimiento del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 (salud y bienestar), el Objetivo 10 (reducir las desigualdades) y el Objetivo 17 (alianzas para lograr los objetivos).<sup>27</sup> Más específicamente, el Comité recordó a los Estados que han ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) su obligación de “adoptar todas las medidas necesarias, con carácter prioritario y al máximo de los recursos de que disponga, para asegurar a todas las personas el acceso a vacunas contra la Covid-19, sin ninguna discriminación”.<sup>28</sup>

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) también refleja la importancia de los ingresos sostenibles para la consecución del conjunto completo de Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Meta 16.4 se centra en la justicia fiscal al tratar de frenar los flujos financieros ilícitos, incluido el abuso fiscal tanto individual como empresarial. La creación de un método acordado para medir los flujos financieros ilícitos resulta fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el de garantizar la salud y el acceso igualitario a las vacunas.<sup>29</sup> Los hallazgos presentados por los capítulos de este informe tienen como objetivo contribuir a satisfacer esta necesidad.

Es importante que la justicia fiscal y el reconocimiento de las reformas fiscales progresivas se plasmen en los compromisos y la metodología de los Objetivos de

26 Public Services International, 'Global Call: Vaccines for All!', 4/6/2021 <<https://publicservices.international/resources/news/global-call-vaccines-for-all?id=11710&lang=en>> [consultada el 11 de septiembre de 2021].

27 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, Declaración sobre la vacunación universal asequible contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la cooperación internacional y la propiedad intelectual (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 23 de abril de 2021) <[https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E/C.12/2021/1&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E/C.12/2021/1&Lang=en)> [consultada el 30 de agosto de 2021]

28 ACNUDH de la ONU, 'ACNUDH | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales', ACNUDH Derechos Humanos, 1976 <<https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/cescr.aspx>> [consultada el 8 de septiembre de 2021]. Artículos 2, 12 y 15.

29 Enrico Bisogno y otros, Conceptual Framework for the Statistical Measurement of Illicit Financial Flows (1 de octubre de 2020) <[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/IFF/IFF\\_Conceptual\\_Framework\\_for\\_publication\\_15Oct.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/IFF/IFF_Conceptual_Framework_for_publication_15Oct.pdf)> [consultada el 9 de septiembre de 2021].

Desarrollo Sostenible 16 y 17 en los que los impuestos se identifican como el medio principal de implementación para todo el marco. La capacidad de los Estados para cumplir con sus responsabilidades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende de su capacidad para satisfacer las necesidades de financiación, y de la voluntad política para garantizar la prestación y el acceso universales. En el centro de todo esto se encuentran dos de las cuatro R del impuesto (véase el recuadro a continuación): renta y representación. Con suficientes ingresos fiscales, la financiación es posible. Con una representación política suficientemente sólida, el compromiso del gobierno con los servicios inclusivos se vuelve probable.

#### **Las 4 R de la fiscalidad**

Los sistemas fiscales reprogramados para priorizar las necesidades de todos los miembros de la sociedad pueden ofrecer:

- Renta, para financiar la vacunación, la infraestructura y la administración públicas y universales
- Redistribución, para frenar las desigualdades verticales y horizontales (entre personas y entre grupos)
- Reformulación de precios, para limitar los “males” públicos, como medicamentos y vacunas a precios excesivos
- Representación, para construir procesos democráticos más sólidos, reconociendo que una mayor dependencia del gasto público en los ingresos fiscales está estrechamente relacionada con una mayor calidad de la gobernanza y la representación política

Los impuestos impulsan la representación política – o la indignación en su ausencia – y ayudan a garantizar que los gobiernos sean responsables de sus gastos y decisiones más amplias. Cuanto mayor es la proporción del gasto público que proviene de fuentes no tributarias, peor – con el tiempo – es el progreso hacia una mejor gobernanza y unas instituciones estatales sólidas. La alta dependencia de las rentas de los recursos naturales ayuda a explicar por qué muchos petroestados cuentan con una representación política débil y, a menudo, incurren en altos niveles de flujos financieros ilícitos.

En relación con la financiación de la salud pública en particular, es difícil extraer conclusiones causales porque tanto la fiscalidad como la salud implican conjuntos separados de (generalmente independientes) decisiones políticas. No obstante, la investigación demuestra que, en general, los Estados que dependen más de la fiscalidad tienden a gastar una mayor proporción de los ingresos fiscales en salud; y este gasto tiende también a generar mejores resultados sanitarios y una mejor cobertura sanitaria. Los resultados suelen ser más sólidos en relación con los impuestos directos y progresivos, como los que gravan los ingresos, las ganancias de capital y los beneficios, lo que indica al menos una correlación positiva con las preferencias políticas para reducir la desigualdad.

La política de la pandemia y la imposibilidad de garantizar el acceso universal a las vacunas se acentúan dado que el erario público ha contribuido a la financiación de la investigación y el desarrollo de las vacunas. Incluso en los países de ingresos



más altos, el gasto en salud pública suele ser objeto de debate político. Para los países de ingresos más altos, la pandemia ha puesto de relieve la necesidad de un mayor gasto y de sistemas de salud más inclusivos que reduzcan en lugar de aumentar las graves desigualdades. Para los países de ingresos más bajos, la pandemia ha vuelto todavía más urgente la necesidad de proteger los derechos y la capacidad de los países de ingresos más bajos para gravar las ganancias y los ingresos generados en su suelo por las empresas multinacionales y los superricos.

Cuadro 2: Pérdidas de ingresos fiscales y vacunaciones

País	Pérdida fiscal anual total (millones de USD)	Pérdida fiscal anual total (% del PIB)	De los cuales: Fraude fiscal corporativo (millones de USD)	De los cuales: Riqueza extraterritorial (millones de USD)	Vacunas completas posibles a través de COVAX (millones)	Vacunas completas posibles a través de COVAX: Porcentaje de población
<b>África</b>	17117.5	0.7%	14796.79	2320.7	995.2	82.0%
Angola	360.7	0.3%	180.30	180.4	21.0	72.6%
Argelia	467.0	0.3%	413.75	53.3	27.2	66.9%
Benín	43.3	0.3%	40.93	2.4	2.5	23.1%
Botsuana	12.5	0.1%	5.06	7.4	0.7	33.4%
British Indian Ocean Territory	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Burkina Faso	2.2	0.0%	0.00	2.2	0.1	0.7%
Burundi	2.2	0.1%	0.60	1.6	0.1	1.2%
Cabo Verde	1.2	0.1%	0.00	1.2	0.1	13.1%
Camerún	315.6	0.9%	288.09	27.5	18.4	76.6%
Chad	1952.4	17.1%	1947.05	5.4	113.5	778.6%
Comoras	0.3	0.0%	0.00	0.3	0.0	2.3%
Costa de Marfil	192.8	0.4%	170.75	22.1	11.2	46.9%
Egipto	928.5	0.3%	758.47	170.1	54.0	57.2%
Eritrea	2.3	0.0%	0.00	2.3	0.1	3.2%
Etiopía	148.3	0.2%	137.40	10.9	8.6	8.3%
French Southern Territories	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	3.9%
Gabón	248.7	1.5%	227.40	21.3	14.5	723.5%
Gambia	35.8	2.3%	33.48	2.4	2.1	96.7%
Ghana	166.9	0.3%	84.25	82.7	9.7	34.0%
Guinea	39.9	0.4%	31.15	8.7	2.3	19.6%
Guinea Ecuatorial	43.9	0.3%	39.55	4.4	2.6	210.0%
Guinea-Bisáu	4.8	0.4%	3.50	1.3	0.3	15.7%
Kenia	558.8	0.8%	495.90	62.9	32.5	66.2%
Lesoto	0.7	0.0%	0.25	0.4	0.0	1.9%
Liberia	145.5	4.7%	0.00	145.5	8.5	184.3%
Libia	102.7	0.2%	47.60	55.1	6.0	91.5%
Madagascar	76.7	0.6%	65.20	11.5	4.5	17.9%
Malawi	60.2	0.8%	56.10	4.1	3.5	20.3%
Mali	49.7	0.3%	39.30	10.4	2.9	16.0%
Marruecos	876.6	0.8%	806.93	69.6	51.0	145.2%
Mauricio	450.5	3.6%	378.15	72.4	26.2	2074.6%
Mauritania	26.5	0.4%	15.00	11.5	1.5	37.0%
Mozambique	333.5	2.2%	308.16	25.3	19.4	69.4%
Namibia	51.5	0.4%	47.36	4.2	3.0	126.8%
Nigeria	2017.6	0.4%	1767.60	250.0	117.3	63.0%

País	Pérdida fiscal anual total (millones de USD)	Pérdida fiscal anual total (% del PIB)	De los cuales: Fraude fiscal corporativo (millones de USD)	De los cuales: Riqueza extraterritorial (millones de USD)	Vacunas completas posibles a través de COVAX (millones)	Vacunas completas posibles a través de COVAX: Porcentaje de población
Níger	22.8	0.2%	21.60	1.2	1.3	6.4%
República Centroafricana	2.3	0.1%	1.20	1.1	0.1	2.9%
República Democrática del Congo	638.7	1.6%	615.72	23.0	37.1	47.0%
República del Congo	472.9	3.4%	462.15	10.7	27.5	550.3%
Ruanda	105.7	1.2%	103.20	2.5	6.1	52.5%
Saint Helena	0.2	0.4%	0.00	0.2	0.0	252.1%
Santo Tomé y Príncipe	0.1	0.0%	0.00	0.1	0.0	3.4%
Senegal	259.4	1.3%	239.70	19.7	15.1	100.4%
Seychelles	151.1	11.0%	33.50	117.6	8.8	9339.1%
Sierra Leona	109.7	2.6%	108.60	1.1	6.4	86.9%
Somalia	0.5	0.0%	0.00	0.5	0.0	0.2%
Suazilandia	15.0	0.3%	10.73	4.3	0.9	78.2%
Sudáfrica	3561.2	1.0%	2912.56	648.6	207.0	368.8%
Sudán	277.0	0.6%	275.80	1.2	16.1	40.3%
Sudán del Sur	0.1	0.0%	0.00	0.1	0.0	0.0%
Tanzania	212.8	0.4%	192.60	20.2	12.4	23.3%
Togo	23.0	0.4%	20.65	2.4	1.3	17.8%
Túnez	413.0	1.0%	374.25	38.7	24.0	212.1%
Uganda	382.8	1.2%	365.40	17.4	22.3	55.8%
Yibuti	7.1	0.3%	3.00	4.1	0.4	44.7%
Zambia	635.3	2.6%	602.35	32.9	36.9	225.4%
Zimbabue	106.6	0.6%	64.50	42.1	6.2	44.2%
<b>Asia</b>	<b>76946.7</b>	<b>0.3%</b>	<b>52391.90</b>	<b>24554.8</b>	<b>4473.6</b>	<b>100.8%</b>
Afganistán	50.2	0.3%	48.80	1.4	2.9	8.3%
Arabia Saudita	1170.6	0.2%	1170.60	0.0	68.1	211.1%
Armenia	32.2	0.3%	25.40	6.8	1.9	63.8%
Azerbaiyán	14.0	0.0%	0.60	13.4	0.8	8.4%
Bangladés	144.0	0.1%	118.25	25.7	8.4	5.3%
Baréin	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Birmania	103.4	0.2%	102.25	1.2	6.0	11.4%
Brunéi	13.1	0.1%	13.14	0.0	0.8	182.2%
Bután	27.1	1.3%	27.00	0.1	1.6	213.8%
Camboya	145.0	0.7%	120.20	24.8	8.4	53.5%
Catar	208.4	0.1%	208.40	0.0	12.1	465.4%
China	13902.1	0.1%	3889.25	10012.9	808.3	58.7%
Corea del Norte	4.6	0.0%	4.55	0.0	0.3	1.1%

País	Pérdida fiscal anual total (millones de USD)	Pérdida fiscal anual total (% del PIB)	De los cuales: Fraude fiscal corporativo (millones de USD)	De los cuales: Riqueza extraterritorial (millones de USD)	Vacunas completas posibles a través de COVAX (millones)	Vacunas completas posibles a través de COVAX: Porcentaje de población
Corea del Sur	459.1	0.0%	60.72	398.4	26.7	52.2%
Emiratos Árabes Unidos	4089.8	1.0%	4089.80	0.0	237.8	2518.9%
Filipinas	4148.6	1.3%	3928.20	220.4	241.2	232.9%
Georgia	30.8	0.2%	25.05	5.7	1.8	48.1%
Hong Kong	1214.5	0.4%	207.41	1007.1	70.6	962.6%
India	16830.3	0.7%	16609.80	220.5	978.5	73.9%
Indonesia	2275.0	0.2%	2216.25	58.7	132.3	50.6%
Irak	59.3	0.0%	52.05	7.2	3.4	9.5%
Irán	7.0	0.0%	0.00	7.0	0.4	0.5%
Israel	1289.3	0.4%	512.88	776.5	75.0	876.4%
Japón	15159.4	0.3%	10094.00	5065.4	881.4	694.7%
Jordania	137.2	0.3%	71.20	66.0	8.0	85.1%
Kazajistán	212.5	0.1%	169.80	42.7	12.4	69.5%
Kirguistán	13.0	0.2%	7.60	5.4	0.8	12.4%
Kuwait	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Laos	38.1	0.2%	36.72	1.4	2.2	32.3%
Líbano	206.6	0.4%	18.00	188.6	12.0	185.4%
Macao	93.6	0.2%	4.32	89.3	5.4	892.2%
Malasia	1378.7	0.4%	1048.56	330.1	80.2	261.1%
Maldivas	3.2	0.1%	0.00	3.2	0.2	39.1%
Mongolia	31.1	0.3%	27.60	3.5	1.8	59.1%
Nepal	38.3	0.1%	28.60	9.7	2.2	8.1%
Omán	124.8	0.2%	124.80	0.0	7.3	164.8%
Pakistán	759.0	0.3%	734.70	24.3	44.1	21.6%
Palestina	1.5	0.0%	0.00	1.5	0.1	2.0%
Singapur	4277.8	1.3%	2492.71	1785.1	248.7	4480.0%
Siria	136.7	0.6%	133.00	3.7	8.0	44.0%
Sri Lanka	77.9	0.1%	67.20	10.7	4.5	21.4%
Tailandia	1669.6	0.4%	1033.40	636.2	97.1	140.9%
Taiwán	3114.5	0.5%	147.05	2967.5	181.1	767.7%
Tayikistán	24.4	0.3%	24.08	0.3	1.4	16.4%
Timor Oriental	9.5	0.6%	9.30	0.2	0.5	45.0%
Turkmenistán	2.6	0.0%	2.40	0.2	0.2	2.7%
Turquía	1648.2	0.2%	1180.20	468.0	95.8	120.2%
Uzbekistán	50.3	0.1%	40.88	9.4	2.9	9.2%
Vietnam	1503.5	0.7%	1452.00	51.5	87.4	93.4%
Yemen	16.2	0.1%	13.20	3.0	0.9	3.5%

País	Pérdida fiscal anual total (millones de USD)	Pérdida fiscal anual total (% del PIB)	De los cuales: Fraude fiscal corporativo (millones de USD)	De los cuales: Riqueza extraterritorial (millones de USD)	Vacunas completas posibles a través de COVAX (millones)	Vacunas completas posibles a través de COVAX: Porcentaje de población
<b>Islas caribeñas y americanas</b>	1605.7	0.6%	943.46	662.2	93.4	401.3%
Anguila	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Antigua y Barbuda	1.5	0.1%	0.00	1.5	0.1	91.1%
Aruba	21.9	0.7%	5.75	16.1	1.3	1213.8%
Bahamas	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Barbados	185.4	3.9%	36.00	149.4	10.8	3772.4%
Belice	81.9	4.7%	0.00	81.9	4.8	1293.8%
Bonaire, Sint Eustatius and Saba	2.5	0.0%	0.00	2.5	0.1	609.9%
Bouvet Island	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Curazao	305.9	9.8%	1.10	304.8	17.8	11340.3%
Dominica	7.5	1.4%	4.25	3.3	0.4	612.8%
Falkland Islands	3.1	1.4%	0.00	3.1	0.2	5723.2%
Granada	2.8	0.3%	0.00	2.8	0.2	149.7%
Guadeloupe	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Guyana	1.8	0.0%	0.00	1.8	0.1	13.4%
Haití	8.7	0.1%	5.40	3.3	0.5	4.7%
Islas Caimán	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Islas Turcas y Caicos	14.9	1.6%	0.00	14.9	0.9	2367.4%
Islas Vírgenes Británicas	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Islas Vírgenes de EE.UU	0.1	0.0%	0.00	0.1	0.0	7.9%
Jamaica	137.9	0.9%	129.75	8.1	8.0	276.0%
Martinique	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Montserrat	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	9.3%
Netherlands Antilles	0.7	0.0%	0.00	0.7	0.0	13.3%
Puerto Rico	545.8	0.5%	545.61	0.2	31.7	934.8%
San Cristóbal y Nieves	1.5	0.2%	0.33	1.2	0.1	167.1%
San Vicente y las Granadinas	39.6	5.2%	18.52	21.1	2.3	2103.1%
Santa Lucía	7.4	0.4%	0.00	7.4	0.4	238.6%
Sint maarten	3.7	0.3%	0.00	3.7	0.2	555.1%
St. Martin	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.1%
Surinam	9.8	0.2%	0.00	9.8	0.6	101.0%
Trinidad y Tobago	221.3	0.9%	196.75	24.6	12.9	935.7%
islas Bermudas	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%

País	Pérdida fiscal anual total (millones de USD)	Pérdida fiscal anual total (% del PIB)	De los cuales: Fraude fiscal corporativo (millones de USD)	De los cuales: Riqueza extraterritorial (millones de USD)	Vacunas completas posibles a través de COVAX (millones)	Vacunas completas posibles a través de COVAX: Porcentaje de población
<b>Europa</b>	225221.0	1.1%	126012.66	99208.3	13094.2	1764.0%
Albania	46.4	0.3%	44.85	1.6	2.7	93.9%
Alemania	43726.0	1.2%	34188.79	9537.2	2542.2	3100.3%
Andorra	9.3	0.3%	0.00	9.3	0.5	688.8%
Austria	1684.2	0.4%	1140.50	543.7	97.9	1125.9%
Bielorrusia	70.9	0.1%	69.48	1.5	4.1	43.6%
Bosnia y Herzegovina	27.1	0.1%	25.60	1.5	1.6	46.2%
Bulgaria	152.5	0.3%	136.70	15.8	8.9	124.4%
Bélgica	3948.3	0.8%	1122.01	2826.3	229.6	2026.9%
Chipre	1198.7	5.1%	78.50	1120.2	69.7	5952.6%
Croacia	183.8	0.3%	163.80	20.0	10.7	256.7%
Dinamarca	2154.3	0.6%	867.24	1287.1	125.3	2190.3%
Eslovaquia	559.7	0.6%	521.43	38.2	32.5	599.0%
Eslovenia	311.3	0.6%	175.75	135.5	18.1	873.9%
España	7222.3	0.5%	5354.75	1867.5	419.9	898.3%
Estonia	98.2	0.4%	82.40	15.8	5.7	432.6%
Finlandia	830.4	0.3%	258.80	571.6	48.3	880.2%
Francia	41336.8	1.6%	33993.60	7343.2	2403.3	3605.5%
Gibraltar	204.0	9.4%	0.00	204.0	11.9	35191.0%
Grecia	1617.1	0.8%	780.97	836.2	94.0	868.6%
Guergo	422.4	12.3%	0.00	422.4	24.6	38663.5%
Hungría	1607.4	1.1%	1541.43	66.0	93.5	951.2%
Irlanda	13809.5	4.4%	80.88	13728.6	802.9	16827.0%
Isla del hombre	223.1	3.1%	0.00	223.1	13.0	15446.8%
Islandia	72.5	0.4%	45.80	26.7	4.2	1240.0%
Islas Faroe	0.7	0.0%	0.00	0.7	0.0	81.4%
Italia	6417.8	0.3%	2118.24	4299.6	373.1	619.4%
Jersey	1251.2	21.7%	102.20	1149.0	72.7	71973.9%
Letonia	69.3	0.2%	35.40	33.9	4.0	205.4%
Liechtenstein	158.2	2.5%	54.88	103.3	9.2	24499.6%
Lituania	88.0	0.2%	77.85	10.1	5.1	177.9%
Luxemburgo	13060.9	20.2%	2768.66	10292.2	759.4	130453.0%
Macedonia del Norte	38.9	0.3%	37.10	1.8	2.3	108.7%
Malta	412.3	3.3%	15.20	397.1	24.0	5182.9%
Moldavia	30.1	0.3%	29.04	1.0	1.7	63.1%
Montenegro	17.2	0.4%	16.29	0.9	1.0	161.0%
Mónaco	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
Noruega	1311.3	0.3%	761.28	550.0	76.2	1460.6%

<b>País</b>	<b>Pérdida fiscal anual total (millones de USD)</b>	<b>Pérdida fiscal anual total (% del PIB)</b>	<b>De los cuales: Fraude fiscal corporativo (millones de USD)</b>	<b>De los cuales: Riqueza extraterritorial (millones de USD)</b>	<b>Vacunas completas posibles a través de COVAX (millones)</b>	<b>Vacunas completas posibles a través de COVAX: Porcentaje de población</b>
<b>Países Bajos</b>	11021.5	1.3%	2592.00	8429.5	640.8	3756.0%
<b>Polonia</b>	2837.3	0.5%	2687.17	150.1	165.0	434.2%
<b>Portugal</b>	1006.2	0.5%	471.87	534.4	58.5	564.7%
<b>Reino Unido</b>	52029.3	1.9%	26546.99	25482.4	3025.0	4616.5%
<b>República Checa</b>	755.6	0.3%	653.98	101.6	43.9	415.1%
<b>Rumania</b>	1221.0	0.6%	1209.28	11.7	71.0	360.6%
<b>Rusia</b>	3089.0	0.2%	2677.40	411.6	179.6	124.7%
<b>San Marino</b>	7.4	0.5%	0.00	7.4	0.4	1292.4%
<b>Serbia</b>	239.6	0.5%	234.75	4.8	13.9	197.4%
<b>Suecia</b>	2633.3	0.5%	1040.16	1593.1	153.1	1541.2%
<b>Suiza</b>	5568.3	0.8%	803.20	4765.1	323.7	3879.2%
<b>Ucrania</b>	435.8	0.3%	406.44	29.4	25.3	56.4%
<b>Vaticano</b>	4.3	1.0%	0.00	4.3	0.2	30967.4%
<b>América latina</b>	35583.1	0.6%	32247.09	3336.0	2068.8	341.3%
<b>Argentina</b>	1255.7	0.2%	956.90	298.8	73.0	167.5%
<b>Bolivia</b>	120.8	0.3%	93.25	27.5	7.0	63.7%
<b>Brasil</b>	8165.0	0.4%	7866.92	298.1	474.7	230.4%
<b>Chile</b>	1738.5	0.6%	1549.38	189.1	101.1	554.1%
<b>Colombia</b>	2707.7	0.8%	2405.84	301.9	157.4	325.7%
<b>Costa Rica</b>	391.7	0.7%	349.20	42.5	22.8	465.1%
<b>Cuba</b>	2.3	0.0%	0.00	2.3	0.1	1.2%
<b>Ecuador</b>	271.1	0.3%	161.70	109.4	15.8	95.4%
<b>El Salvador</b>	225.8	0.9%	186.60	39.2	13.1	206.4%
<b>Guatemala</b>	149.0	0.2%	130.25	18.7	8.7	54.7%
<b>Honduras</b>	307.4	1.4%	278.75	28.6	17.9	192.8%
<b>México</b>	10956.1	0.9%	10191.00	765.1	637.0	516.9%
<b>Nicaragua</b>	156.9	1.3%	119.40	37.5	9.1	144.7%
<b>Panamá</b>	840.7	1.5%	292.00	548.7	48.9	1209.9%
<b>Paraguay</b>	66.4	0.2%	60.90	5.5	3.9	57.0%
<b>Perú</b>	748.7	0.4%	637.79	110.9	43.5	140.1%
<b>República Dominicana</b>	386.1	0.5%	295.65	90.5	22.4	216.0%
<b>Uruguay</b>	188.5	0.3%	72.50	116.0	11.0	320.0%
<b>Venezuela</b>	6904.7	2.3%	6599.06	305.7	401.4	1366.7%
<b>América del Norte</b>	118795.8	0.6%	80390.56	38405.2	6906.7	1925.3%
<b>Canadá</b>	5305.7	0.3%	3479.71	1826.0	308.5	850.9%
<b>Estados Unidos</b>	113489.0	0.6%	76910.85	36578.1	6598.2	2046.4%
<b>Groenlandia</b>	1.1	0.0%	0.00	1.1	0.1	112.4%

País	Pérdida fiscal anual total (millones de USD)	Pérdida fiscal anual total (% del PIB)	De los cuales: Fraude fiscal corporativo (millones de USD)	De los cuales: Riqueza extraterritorial (millones de USD)	Vacunas completas posibles a través de COVAX (millones)	Vacunas completas posibles a través de COVAX: Porcentaje de población
<b>Oceanía</b>	7641.1	0.5%	5404.54	2236.6	444.3	1100.0%
<b>Australia</b>	6849.8	0.5%	5029.80	1820.0	398.2	1644.3%
<b>Cocos Islands</b>	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.0%
<b>Fiji</b>	2.5	0.1%	1.80	0.7	0.1	16.3%
<b>Guam</b>	43.1	0.7%	43.05	0.0	2.5	1530.1%
<b>Islas Marshall</b>	75.2	36.6%	0.00	75.2	4.4	7558.9%
<b>Islas Salomón</b>	1.4	0.1%	0.30	1.1	0.1	12.9%
<b>Kiribati</b>	0.1	0.1%	0.00	0.1	0.0	7.6%
<b>Micronesia</b>	0.4	0.1%	0.00	0.4	0.0	21.3%
<b>Nauru</b>	0.3	0.3%	0.00	0.3	0.0	175.4%
<b>Niue</b>	0.0	0.2%	0.00	0.0	0.0	71.7%
<b>Nueva Caledonia</b>	10.6	0.1%	0.00	10.6	0.6	229.7%
<b>Nueva Zelanda</b>	369.9	0.2%	196.84	173.0	21.5	455.7%
<b>Palaos</b>	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.8%
<b>Papúa Nueva Guinea</b>	65.9	0.3%	63.90	2.0	3.8	46.3%
<b>Polinesia francés</b>	8.9	0.2%	0.00	8.9	0.5	187.7%
<b>Samoa</b>	206.0	25.8%	67.23	138.8	12.0	6169.5%
<b>Samoa Americana</b>	1.6	0.3%	1.62	0.0	0.1	169.4%
<b>Tonga</b>	0.1	0.0%	0.00	0.1	0.0	4.7%
<b>Tuvalu</b>	0.0	0.0%	0.00	0.0	0.0	0.6%
<b>Vanuatu</b>	5.2	0.6%	0.00	5.2	0.3	108.0%
<b>Wallis and Futuna Islands</b>	0.3	0.2%	0.00	0.3	0.0	154.0%

## Capítulo 2: Abuso fiscal corporativo

Las empresas multinacionales son responsables de alrededor de un tercio de la producción económica mundial, la mitad de las exportaciones mundiales y de una cuarta parte del empleo mundial. Su abuso fiscal corporativo<sup>30</sup> constituye un problema económico mundial de primer orden, pues priva a los gobiernos de ingresos fiscales, aumenta las desigualdades entre países y dentro de ellos, y perjudica a las empresas más pequeñas y nacionales que generan la mayoría del empleo.

Al colocar sociedades de cartera y activos importantes que crean valor en paraísos fiscales corporativos, las grandes empresas pueden transferir sus ganancias a jurisdicciones con impuestos bajos o sin impuestos, con el fin de reducir artificialmente sus obligaciones tributarias en otros lugares y pagar poco o ningún impuesto sobre las ganancias que transfieren a paraísos fiscales

Los principales estudios sobre la magnitud de la transferencia de ganancias han estimado que las empresas multinacionales transfieren entre 900 mil y 1 100 mil millones de dólares al año.<sup>31</sup> Eso corresponde aproximadamente al 40 por ciento de las ganancias obtenidas en el extranjero por las empresas multinacionales. Las pérdidas de ingresos fiscales correspondientes oscilan entre 90 y 307 mil millones de dólares al año por la transferencia directa de beneficios. Estas manipulaciones también afectan indirectamente las finanzas públicas al fomentar una carrera a la baja en la fiscalidad corporativa, mediante la cual las jurisdicciones reducen las tasas impositivas corporativas en un intento contraproducente de retener o atraer filiales de empresas multinacionales. Estos efectos indirectos (o repercusiones estratégicas) aumentan las pérdidas de ingresos fiscales de 500 mil millones a 650 mil millones de dólares al año.

En julio de 2020, la OCDE puso por primera vez a disposición datos agregados de la publicación de informes desglosados por países, y esto sentó la base para las estimaciones del informe inaugural *El Estado de la Justicia Fiscal 2020*. En julio de 2021, se publicó la segunda ronda de datos, lo que permitió que estas estimaciones se actualizaran aquí. La presentación de informes desglosados por países constituye una práctica contable que requiere que las empresas multinacionales informen a las autoridades fiscales cuántas ganancias y costes generan en cada país en el que operan, en lugar de publicar todas estas ganancias y costes como una cantidad global agregada. La presentación de informes desglosados por países, propuesta por primera vez por la Red para la Justicia Fiscal en 2003 y refutada por la OCDE antes de que los países del G20 ordenaran su introducción, está diseñada para revelar la transferencia de beneficios, y ayuda a los gobiernos a detectar y desalentar el abuso fiscal corporativo.

La norma de la OCDE para la presentación de informes desglosados por países contiene defectos importantes. Aunque se basa en la propuesta original de la Red para la Justicia Fiscal, se excluyeron algunas variables y la calidad de los requisitos de presentación de informes deja un margen considerable para la imprecisión. La revisión de 2020 de la OCDE de la norma aún no ha dado frutos, pero la consulta pública logró el acuerdo casi unánime entre los encuestados de la sociedad civil y los inversores con billones de dólares en activos bajo gestión, que la OCDE

---

30 Véase Crivelli, E., de Mooij, R. & Keen, M. (2016). Base Erosion, Profit Shifting and Developing Countries. *FinanzArchiv: Public Finance Analysis* 72(3): 268–301. Otros trabajos proponen que las pérdidas indirectas pueden estar en un rango de 4 a 6 veces mayor (Cobham, A. & Janský, P. (2018). Global Distribution of Revenue Loss from Corporate Tax Avoidance: Re-Estimation and Country Results. *Journal of International Development* 30(2): 206–32.); o de 2 a 15 veces mayor (García-Bernardo, J., Janský, P. & Tørsløv, T. (próximamente). *Multinational Corporations and Tax Havens: Evidence from Country-by-Country Reporting*. *International Tax and Public Finance*).

31 Cobham, A. & Janský, P. (2018). Global Distribution of Revenue Loss from Corporate Tax Avoidance: Re-Estimation and Country Results. *Journal of International Development* 30(2): 206–32. García-Bernardo, J., & Janský, P. (2021). Profit Shifting of Multinational Corporations Worldwide, Documento de trabajo 119 ICTD, Brighton, Institute of Development Studies Tørsløv, T. R., Wier, L. S., & Zucman, G. (2018). *The missing profits of nations* (Núm. w24701). National Bureau of Economic Research.

simplemente debería converger hacia una norma mucho más sólida y completa técnicamente desarrollada por la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes (la principal emisora de normas de sostenibilidad).

Además, aún no se requiere que los datos de la OCDE sean públicos (aunque ahora se planea la legislación de la Unión Europea, y el Cámara de Representantes de los Estados Unidos también ha aprobado una ley de apoyo). Por ahora, solo se hacen públicos los datos de alto nivel de agregación; y sin un conjunto completo de datos a nivel de empresa para comparar, es imposible estar seguro de las distorsiones introducidas en ese proceso de agregación. No obstante, los datos representan la imagen más completa hasta ahora del modelo geográfico de actividad económica y beneficios de las empresas más grandes del mundo.

El abuso fiscal corporativo por parte de las multinacionales representa un aspecto del problema mundial de los flujos financieros ilícitos y comprende la evasión fiscal delictiva; la elusión fiscal ilegal; y alguna elusión que, si bien técnicamente es legal dentro de las deficiencias de las normas tributarias internacionales, contribuye al resultado socialmente censurable de la asimetría entre la ubicación de la actividad económica real de las empresas y la ubicación donde sus beneficios se declaran a efectos fiscales (véase el debate en el capítulo 1 de Cobham, A. y Janský, P).<sup>32</sup>

Los datos publicados por la OCDE en julio de 2020 consisten en información agregada sobre los datos de informes desglosados por países recopilados por 26 miembros de la OCDE sobre empresas multinacionales ubicadas en sus jurisdicciones. En julio de 2021, la segunda versión se amplió a los datos recopilados por 38 países. Además, muchos países proporcionaron información adicional sobre un problema de doble contabilización que se deriva de la debilidad de la norma de datos, por lo que ahora se puede solucionar. En general, estos datos permiten ir más allá de los métodos anteriores y ofrecer una imagen mucho más amplia y precisa de los niveles mundiales y nacionales de abuso fiscal corporativo, particularmente en los países en desarrollo.

## Resultados

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 indica que las empresas multinacionales están transfiriendo ganancias por valor de 1.19 billones de dólares a paraísos fiscales cada año, lo que provoca que los gobiernos de todo el mundo pierdan 312 mil millones de dólares anuales en ingresos fiscales directos. El capítulo tres de este informe estima que otros 171 miles de millones de dólares en ingresos fiscales directos se pierden como consecuencia de la evasión fiscal de riqueza extraterritorial, todo lo cual puede atribuirse a países individuales.

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 calcula las pérdidas tributarias corporativas directas mediante el análisis de la asimetría entre la ubicación de los beneficios y la ubicación de la actividad económica productiva revelada en los datos agregados de informes desglosados por países, publicados por los miembros de la OCDE.

No obstante, no es posible estimar las pérdidas indirectas por impuestos corporativos a nivel de país con la misma certeza utilizando los datos de informes desglosados por países de la OCDE. Las pérdidas indirectas, o costes indirectos, surgen como un efecto secundario de las pérdidas directas donde los gobiernos reducen las tasas

---

32 Clausing, K. (2016). The Effect of Profit Shifting on the Corporate Tax Base in the United States and Beyond. *National Tax Journal* 69(4): 905–34; Tørsløv, T., Wier, L. & Zucman, G. (2018). The Missing Profits of Nations. *National Bureau of Economic Research Working Paper* 24071; Janský, P. & Palanský, M. (2019). Estimating the Scale of Profit Shifting and Tax Revenue Losses Related to Foreign Direct Investment. *International Tax and Public Finance* 26(5): 1048–1103; Cobham, A. & Janský, P. (2018). Global Distribution of Revenue Loss from Corporate Tax Avoidance: Re-Estimation and Country Results. *Journal of International Development* 30(2): 206–32.

impositivas corporativas legales y efectivas a fin de contrarrestar las pérdidas directas debidas al abuso fiscal corporativo, con la creencia errónea de que esto atraerá a las empresas multinacionales e incluso, en última instancia, aumentará los ingresos fiscales. Esta creencia, a menudo denominada “competencia fiscal”, se contradice con un amplio conjunto de pruebas que, en cambio, ha demostrado que conduce a unos ingresos fiscales aún más bajos para todos los gobiernos – esta es la razón por la que la práctica se conoce con más precisión como “carrera a la baja”. La reducción de las tasas de impuestos corporativos afecta tanto al funcionamiento de las empresas multinacionales como a las nacionales y, por lo tanto, disminuye los ingresos fiscales del gobierno en general. La administración estadounidense marcó un importante punto de inflexión en este discurso en 2021 al hacer explícito el objetivo de poner fin a la carrera a la baja, como la motivación para respaldar una tasa impositiva mínima mundial.

Investigadores del Fondo Monetario Internacional estiman que, a nivel mundial, las pérdidas indirectas por abuso fiscal corporativo mundial son al menos tres veces mayores que las pérdidas directas. Si ajustamos la estimación de pérdidas fiscales directas del Estado de la Justicia Fiscal 2021 en consecuencia, constataríamos pérdidas generales mucho más allá de 1 billón de dólares. Esto excedería con creces tanto las estimaciones originales del FMI para pérdidas totales (utilizando datos de 2013) de unos 600 mil millones de dólares, como la estimación más conservadora de la Red para la Justicia Fiscal de 500 mil millones de dólares. Si bien esta extrapolación podría considerarse a nivel mundial, no es posible multiplicar las pérdidas directas individuales de los países por el factor mundial del FMI, ya que la naturaleza compleja de los paraísos fiscales mundiales y el movimiento variado de ganancias entre jurisdicciones implican mayores niveles de pérdidas indirectas para algunos países y niveles más bajos para otros.

Con el fin de poder evaluar de manera uniforme el impacto del abuso fiscal internacional tanto a nivel mundial como nacional, y para aprovechar al máximo el nivel sin precedentes de precisión y certeza que brindan los informes agregados desglosados por países de la OCDE, el Estado de la Justicia Fiscal 2021 se centra únicamente en las pérdidas fiscales directas derivadas del abuso fiscal corporativo mundial. Por esta razón, la estimación del Estado de la Justicia Fiscal para el abuso fiscal corporativo puede parecer más baja que la de algunos estudios anteriores; pero en casi todos los casos las estimaciones del Estado de la Justicia Fiscal sobre las pérdidas directas de los países son más elevadas que las estimaciones anteriores.

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 revela que los países de ingresos más altos pierden más ingresos fiscales directos por el abuso fiscal corporativo (276 mil millones de dólares perdidos cada año) que los países de ingresos más bajos (36 mil millones de dólares perdidos cada año). El Banco Mundial clasifica a los países en base al producto interior bruto per cápita ingresos bajos, medios-bajos, medios-altos o altos. Aproximadamente la mitad de la población mundial vive en los dos grupos de ingresos más bajos, y aproximadamente la otra mitad en los grupos de ingresos más altos. Por consiguiente, en este informe, cuando nos referimos a países de “ingresos más altos”, nos referimos a países de ingresos altos y medios-altos agrupados, y cuando nos referimos a países de “ingresos más bajos”, nos referimos a países de ingresos medios-bajos y de ingresos bajos agrupados.

Si bien los países de ingresos más altos perdieron más ingresos fiscales directos debido al abuso fiscal corporativo que los países de ingresos más bajos, estos últimos pierden más en términos proporcionales cuando se comparan sus pérdidas fiscales con los ingresos fiscales que normalmente recaudan en un año. Los países de ingresos más bajos pierden el equivalente al 4.2 por ciento de sus ingresos fiscales recaudados debido al abuso fiscal corporativo cada año, mientras que los países de ingresos más altos pierden el equivalente al 2.8 por ciento de sus ingresos fiscales recaudados.

Los resultados confirman una vez más que el abuso fiscal corporativo produce un mayor impacto en los países de ingresos más bajos donde se necesitan con urgencia ingresos fiscales. Y viceversa: los países de ingresos más bajos tienen más que ganar con la reprogramación del sistema fiscal mundial para acabar con el abuso fiscal corporativo que los países de ingresos más altos.

Al mismo tiempo, los países de ingresos más altos son responsables del 99.4 por ciento de todos los impuestos que se pierden en el mundo cada año debido al abuso fiscal corporativo. En otras palabras, los países de este grupo reciben casi todos los dólares de las ganancias transferidas – aunque muchos se encuentran entre los perdedores. Los países de ingresos más bajos son responsables del 0,6 por ciento.

Permitir el abuso fiscal corporativo priva a los gobiernos de todo el mundo de la financiación pública, lo que favorece a las multinacionales, las personas adineradas y los paraísos fiscales. Casi tres cuartas partes de las pérdidas impositivas corporativas de 312 mil millones de dólares (223 mil millones de dólares) se pierden en paraísos fiscales con una tasa impositiva efectiva por debajo del 10 por ciento – comenzando con el Reino Unido, el territorio británico de ultramar de las Islas Caimán, Singapur, los Países Bajos, Suiza, Hong Kong, Luxemburgo, el territorio británico de ultramar de Bermudas, el territorio de EE. UU. de Puerto Rico y la dependencia de la Corona Británica de Jersey. Al mismo tiempo, estos países recaudan solamente 36 mil millones de dólares en ingresos fiscales de las grandes empresas multinacionales. Por cada dólar recaudado por uno de estos paraísos fiscales, los gobiernos del mundo pierden 6.3 dólares. La tolerancia continua de este abuso fiscal corporativo resulta extremadamente ineficiente a nivel mundial y da como resultado una importante transferencia de riqueza de personas y trabajadores de todo el mundo a gigantes corporativos y sus accionistas entre los hogares más ricos del mundo.

### **Los países de la OCDE que establecen normas son responsables de la mayor parte de las pérdidas fiscales corporativas mundiales**

El Índice de paraísos fiscales corporativos 2021 de la Red para la Justicia Fiscal fue noticia este año al revelar que más de dos tercios de los riesgos de abuso fiscal corporativo globales son habilitados por miembros de la OCDE, los creadores de normas de facto sobre fiscalidad internacional durante los últimos 60 años. Los hallazgos intensificaron los llamamientos en todo el mundo para que el establecimiento de normas sobre fiscalidad internacional se traslade de la OCDE a la ONU.

El Índice de paraísos fiscales corporativos evalúa los riesgos de abuso fiscal corporativo que cada jurisdicción representa para el mundo, a través de la combinación de condiciones que facilitan el abuso y el alcance de su actividad global. Si bien esta es una medida indirecta basada en características de jurisdicción objetivamente verificables, el Estado de la Justicia Fiscal utiliza datos basados en la actividad empresarial para proporcionar una medida directa de la magnitud del abuso que afecta a las jurisdicciones y que se produce a través de ellas. A pesar de estas diferencias de enfoque, los hallazgos clave son comunes.

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 pone de relieve, coincidiendo con el Índice de paraísos fiscales corporativos 2021, que los países de la OCDE y sus dependencias son responsables de la mayoría de los abusos tributarios corporativos globales: 70.6 por ciento en este caso, lo que le cuesta al mundo 220.5 mil millones de dólares en impuestos corporativos perdidos a año. Cuando se incluyen las pérdidas fiscales por la evasión fiscal de riqueza extraterritorial, los países de la OCDE y sus dependencias son responsables del 78,3% de todas las pérdidas fiscales sufridas por países de todo el mundo, lo que les cuesta a los países más de 378.000 millones de dólares en impuestos perdidos cada año.

Sin embargo, la mayor parte del daño causado por los países de la OCDE proviene de solo cuatro miembros: el Reino Unido, los Países Bajos, Luxemburgo y Suiza. Muchos miembros de la OCDE, incluidos los más recientes, también salen perdiendo, lo que significa que el progreso global puede beneficiar a la gran mayoría. Incluso en los países que "ganan", los beneficios no se comparten bien. El modelo de paraíso fiscal tiende a generar una mayor desigualdad, además de socavar el crecimiento económico y la calidad de la gobernanza a lo largo del tiempo.

Gráfico 2: Grupos de países responsables de las pérdidas fiscales causadas a nivel mundial debido al abuso fiscal corporativo



### La telaraña del Reino Unido es responsable de casi un tercio de las pérdidas fiscales corporativas globales

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 concluye que el Reino Unido, junto con su red de Territorios de Ultramar y Dependencias de la Corona, es el actor individual más importante. Esta "telaraña del Reino Unido" es responsable del 32 por ciento de todas las pérdidas fiscales corporativas, lo que convierte al Reino Unido en el mayor facilitador mundial del abuso del impuesto corporativo global.

El término "telaraña del Reino Unido" se refiere a la forma en que los Territorios de Ultramar del Reino Unido y las Dependencias de la Corona a menudo sirven como jurisdicciones extraterritoriales satélites, o nodos en una red mundial para facilitar la transferencia de ganancias y los flujos financieros ilícitos. En el centro de la web se encuentra la City de Londres, donde las empresas pueden transferir sus ganancias después de desviarlas a través de las jurisdicciones satélites para pagar menos impuestos en otros lugares. El Reino Unido posee plenos poderes para imponer o vetar la elaboración de leyes en estos Territorios de Ultramar y Dependencias de la Corona, y el poder de nombrar a funcionarios gubernamentales clave en los Territorios de Ultramar y las Dependencias de la Corona recae en la Corona británica.

El Índice de paraísos fiscales corporativos 2021 de la Red para la Justicia Fiscal reveló que la telaraña del Reino Unido es responsable del 31 por ciento de los riesgos mundiales de abuso fiscal corporativo documentados por el índice. El Estado de la Justicia Fiscal 2021 confirma directamente este hallazgo, basado en la proporción de pérdidas generadas por la transferencia de ganancias.

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 revela que las empresas multinacionales transfieren más de 362 mil millones de dólares en ganancias a la telaraña del Reino Unido cada año, lo que le cuesta al mundo más de 101 mil millones de dólares en impuestos perdidos por abuso fiscal corporativo. Esto hace que la telaraña del Reino Unido sea responsable del 32 por ciento de los 312 mil millones de dólares en impuestos que el mundo pierde por abuso fiscal corporativo cada año, lo que coincide con la estimación del Índice de paraísos fiscales corporativos 2021. Cuando se incluyen las pérdidas fiscales por la evasión fiscal de riqueza extraterritorial, la telaraña del Reino Unido es responsable del 39.2 por ciento de todas las pérdidas

fiscales padecidas por países de todo el mundo, lo que les cuesta a los países más de 189 mil millones de dólares en impuestos perdidos cada año.

### **El ‘eje de la elusión fiscal’ es responsable de la mitad de las pérdidas fiscales corporativas mundiales**

La telaraña del Reino Unido, junto con los Países Bajos, Luxemburgo y Suiza, se denominan colectivamente “eje de la elusión fiscal” por su papel a la hora de permitir la mayor parte del abuso fiscal mundial. El Índice de paraísos fiscales corporativos 2021 de la Red para la Justicia Fiscal encontró que el eje de la elusión fiscal es responsable del 46 por ciento de los riesgos de abuso fiscal corporativo mundial según lo medido por el índice.

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 revela que más de 556 mil millones de dólares en ganancias se transfieren al eje de la elusión fiscal por las empresas multinacionales cada año, lo que le cuesta al mundo casi 155 mil millones de dólares en impuestos perdidos por el abuso fiscal corporativo. Esto hace que el eje de la elusión fiscal sea responsable del 49.6 por ciento de los 312 mil millones de dólares que el mundo pierde cada año por abuso fiscal corporativo, lo que también coincide con los hallazgos del Índice de paraísos fiscales corporativos 2021. Cuando se incluyen las pérdidas fiscales en la evasión fiscal de riqueza extraterritorial, el eje de la elusión fiscal es responsable del 55.5% de todas las pérdidas fiscales padecidas por países de todo el mundo, lo que cuesta a los países más de 268 mil millones de dólares en impuestos perdidos cada año.

El Cuadro 3 detalla la cantidad de impuestos que cada país pierde debido al abuso fiscal corporativo y la cantidad de pérdidas fiscales que cada país ocasiona a otros países al permitir el abuso fiscal corporativo. La tasa impositiva efectiva muestra la tasa impositiva (utilizando pagos de impuestos en efectivo) que pagan las empresas en el país, de acuerdo con los datos de informes desglosados por países.

### **Metodología**

El análisis del Estado de la Justicia Fiscal sobre el abuso fiscal corporativo se basa en los datos agregados de informes desglosados por países publicados por la OCDE. El informe estima la transferencia de beneficios utilizando la asimetría de beneficios. La asimetría de beneficios es la diferencia entre los beneficios declarados y los beneficios teóricos (p). Los beneficios teóricos se calculan suponiendo que están alineados con la ubicación de la actividad real (el objetivo declarado de la iniciativa original Erosión de la base y transferencia de beneficios). Otorgamos el 50 por ciento del peso a los salarios (W) y el 50 por ciento a los empleados (E)— las fórmulas alternativas se discuten en la metodología ampliada en línea.

$$\frac{p_i}{\sum_i p_i} = \frac{1}{2} \cdot \frac{E_i}{\sum_i E_i} + \frac{1}{2} \cdot \frac{W_i}{\sum_i W_i}$$

La OCDE publicó datos agregados de informes desglosados por países en julio de 2020 recopilados de un total de 26 miembros de la OCDE sobre la ubicación de las ganancias y las actividades económicas de las empresas multinacionales que cuentan con un beneficiario real residente en su país. En julio de 2021, la OCDE publicó una nueva ronda de datos de 38 miembros de la OCDE. A pesar de la mejora, quedan muchos miembros que no informaron.

Con el fin de estimar con precisión la transferencia de beneficios, adoptamos cinco pasos, que se detallan en el documento de metodología en línea. En el primer paso,

analizamos la doble contabilización de beneficios en los datos. Los datos de los informes desglosados por países contabilizan dos veces las ganancias, ya que varias empresas incluyen dividendos intragrupo como ganancias tanto en el país de origen como en el de destino.<sup>33</sup> Usamos una corrección muy cautelosa en la que corregimos las ganancias nacionales de las empresas multinacionales utilizando los informes proporcionados por los gobiernos. Como resultado de nuestra corrección, las tasas impositivas efectivas que enfrentan las empresas multinacionales extranjeras en un país son similares a las tasas impositivas efectivas que enfrentan las empresas multinacionales nacionales, algo que no es el caso en los datos originales. Corregimos las operaciones en el exterior de las empresas multinacionales de dos formas. En primer lugar, eliminamos los ingresos apátridas. En segundo lugar, eliminamos el 10 por ciento de las ganancias extranjeras en todos los paraísos fiscales según el análisis de la doble contabilidad de García-Bernardo, Jansky y Zucman<sup>34</sup>.

En el segundo paso, calculamos el número de empleados nacionales y el volumen de ventas de las empresas multinacionales en cada país que figura en los datos. Lo hacemos utilizando un modelo lineal basado en el número de empresas en el país, el PIB, la población, las tasas impositivas efectivas y los créditos bancarios totales consolidados sobre una base de contraparte inmediata<sup>35</sup>. En el tercer paso, calculamos la asimetría entre la ubicación donde se generan las ganancias y donde se registran, es decir, hacia donde se transfieren, utilizando las actividades nacionales previstas y los datos de la OCDE. En este paso, se estiman los salarios en cada país utilizando el salario medio de la Organización Internacional del Trabajo y multiplicándolo por el número de empleados.

En el cuarto paso, extrapolamos la asimetría entre la ubicación donde se declaran los beneficios y la ubicación donde se desarrolla la actividad económica, lo que constituye la base para la estimación del beneficio transferido. Finalmente, en el quinto paso, realizamos un análisis de sensibilidad. Cada modelo (la regresión lineal y el aumento de gradiente) se probó en una muestra de datos bootstrap, calculando la asimetría de ganancias en cada muestra. Dado que el muestreo elimina información de forma aleatoria, las muestras sin díadas importantes (por ejemplo, Estados Unidos-Países Bajos o China-Hong Kong) se verán muy afectadas. Se trata de una estrategia conservadora que nos permite comprender parcialmente cómo nuestros resultados dependen de las elecciones metodológicas. Se encontró que el intervalo de confianza del 95 por ciento de la ganancia total transferida era de 1 163 a 1 334 mil millones de dólares.

Los detalles completos del enfoque se pueden encontrar en el documento de metodología adjunto<sup>36</sup>. Los principales cambios, tras consultar con expertos mundiales, son dobles. En primer lugar, hemos podido ajustar de forma mucho más amplia a nivel de jurisdicción el problema de la doble contabilización de las ganancias que surge de las debilidades en el estándar de presentación de informes desglosados por países de la OCDE. En segundo lugar, hemos reconocido que las ganancias transferidas normalmente se gravarían a la tasa legal, ya que todas las desgravaciones se han aprovechado (mientras que anteriormente aplicamos la tasa efectiva existente). El primer cambio tiene el efecto de reducir las pérdidas estimadas; el segundo tiene el efecto de aumentarlos. No encontramos evidencia de una fuerte tendencia al comparar los resultados de 2020 a 2021.

---

33 Thomas Horst y Alex Curatolo, 'Assessing the Double Count of Pretax Profit In the IRS Summary Of CbC Data for Fiscal 2017', *Tax Notes International*, 98/4 (2020), 427–32.

34 Javier García-Bernardo, Petr Janský y Gabriel Zucman, 'Did the Tax Cuts and Jobs Act Reduce Profit Shifting by US Multinational Companies?', 2021 <<http://gabriel-zucman.eu/files/GBJZ2021.pdf>>.

35 Véase el Cuadro B4 de las Estadísticas bancarias por ubicación publicadas por el Banco de Pagos Internacionales.

36 Red para la Justicia Fiscal, *Metodología Estado de la Justicia Fiscal 2021*, 2021 <<http://taxjustice.net/sotj2021/methodology.pdf>>.

Cuadro 3: *Ganancias y pérdidas fiscales de los países debido al abuso fiscal corporativo mundial*

País	Pérdida fiscal anual: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Pérdida fiscal anual: Abuso del impuesto sobre sociedades (% del PIB)	Pérdidas fiscales infligidas a otros: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Proporción de la pérdida fiscal global infligida: abuso de impuestos corporativos
<b>África</b>	14796.8	0.6%	4534.2	1.5%
Angola	180.3	0.2%	0.0	0.0%
Argelia	413.8	0.2%	1010.6	0.3%
Benín	40.9	0.3%	0.0	0.0%
Botsuana	5.1	0.0%	55.5	0.0%
Burkina Faso	0.0	0.0%	85.0	0.0%
Burundi	0.6	0.0%	0.0	0.0%
Cabo Verde	0.0	0.0%	51.2	0.0%
Camerún	288.1	0.8%	0.0	0.0%
Chad	1947.0	17.0%	0.0	0.0%
Costa de Marfil	170.8	0.4%	0.0	0.0%
Egipto	758.5	0.3%	0.0	0.0%
Etiopía	137.4	0.2%	0.0	0.0%
Gabón	227.4	1.4%	0.0	0.0%
Gambia	33.5	2.2%	0.0	0.0%
Ghana	84.3	0.1%	272.4	0.1%
Guinea	31.1	0.3%	0.0	0.0%
Guinea Ecuatorial	39.5	0.3%	333.5	0.1%
Guinea-Bisáu	3.5	0.3%	0.0	0.0%
Kenia	495.9	0.7%	0.0	0.0%
Lesoto	0.3	0.0%	0.0	0.0%
Libia	47.6	0.1%	515.9	0.2%
Madagascar	65.2	0.5%	0.0	0.0%
Malawi	56.1	0.7%	0.0	0.0%
Malí	39.3	0.3%	0.0	0.0%
Marruecos	806.9	0.7%	0.0	0.0%
Mauricio	378.2	3.0%	2094.0	0.7%
Mauritania	15.0	0.2%	0.0	0.0%
Mozambique	308.2	2.0%	0.0	0.0%
Namibia	47.4	0.4%	0.0	0.0%
Nigeria	1767.6	0.4%	0.0	0.0%
Níger	21.6	0.2%	0.0	0.0%
República Centroafricana	1.2	0.1%	0.0	0.0%
República Democrática del Congo	615.7	1.5%	0.0	0.0%
República del Congo	462.2	3.4%	0.0	0.0%
Ruanda	103.2	1.2%	0.0	0.0%
Senegal	239.7	1.2%	1.6	0.0%
Seychelles	33.5	2.4%	0.0	0.0%
Sierra Leona	108.6	2.6%	0.0	0.0%

País	Pérdida fiscal anual: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Pérdida fiscal anual: Abuso del impuesto sobre sociedades (% del PIB)	Pérdidas fiscales infligidas a otros: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Proporción de la pérdida fiscal global infligida: abuso de impuestos corporativos
Suazilandia	10.7	0.2%	0.0	0.0%
Sudáfrica	2912.6	0.8%	0.0	0.0%
Sudán	275.8	0.6%	0.0	0.0%
Tanzania	192.6	0.4%	0.0	0.0%
Togo	20.6	0.4%	0.0	0.0%
Túnez	374.3	0.9%	0.0	0.0%
Uganda	365.4	1.1%	114.4	0.0%
Yibuti	3.0	0.1%	0.0	0.0%
Zambia	602.3	2.5%	0.0	0.0%
Zimbabue	64.5	0.3%	0.0	0.0%
<b>Asia</b>	<b>52391.9</b>	<b>0.2%</b>	<b>78539.5</b>	<b>25.5%</b>
Afganistán	48.8	0.3%	12.5	0.0%
Arabia Saudita	1170.6	0.2%	0.0	0.0%
Armenia	25.4	0.2%	1.6	0.0%
Azerbaiyán	0.6	0.0%	0.0	0.0%
Bangladés	118.3	0.1%	0.0	0.0%
Baréin	0.0	0.0%	103.3	0.0%
Birmania	102.3	0.2%	110.2	0.0%
Brunéi	13.1	0.1%	4.2	0.0%
Bután	27.0	1.2%	0.0	0.0%
Camboya	120.2	0.6%	0.0	0.0%
Catar	208.4	0.1%	11.7	0.0%
China	3889.3	0.0%	13603.3	4.4%
Corea del Norte	4.6	0.0%	0.0	0.0%
Corea del Sur	60.7	0.0%	6242.4	2.0%
Emiratos Árabes Unidos	4089.8	1.0%	0.0	0.0%
Filipinas	3928.2	1.2%	0.0	0.0%
Georgia	25.1	0.2%	0.0	0.0%
Hong Kong	207.4	0.1%	18407.0	6.0%
India	16609.8	0.7%	0.0	0.0%
Indonesia	2216.3	0.2%	532.4	0.2%
Irak	52.1	0.0%	339.4	0.1%
Israel	512.9	0.2%	0.0	0.0%
Japón	10094.0	0.2%	0.0	0.0%
Jordania	71.2	0.2%	0.0	0.0%
Kazajistán	169.8	0.1%	0.0	0.0%
Kirguistán	7.6	0.1%	0.0	0.0%
Kuwait	0.0	0.0%	74.9	0.0%
Laos	36.7	0.2%	0.3	0.0%
Libano	18.0	0.0%	34.8	0.0%
Macao	4.3	0.0%	364.6	0.1%
Malasia	1048.6	0.3%	5145.8	1.7%

País	Pérdida fiscal anual: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Pérdida fiscal anual: Abuso del impuesto sobre sociedades (% del PIB)	Pérdidas fiscales infligidas a otros: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Proporción de la pérdida fiscal global infligida: abuso de impuestos corporativos
Maldivas	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Mongolia	27.6	0.2%	0.0	0.0%
Nepal	28.6	0.1%	0.0	0.0%
Omán	124.8	0.2%	0.0	0.0%
Pakistán	734.7	0.3%	0.0	0.0%
Singapur	2492.7	0.8%	28363.7	9.2%
Siria	133.0	0.6%	0.0	0.0%
Sri Lanka	67.2	0.1%	69.3	0.0%
Tailandia	1033.4	0.2%	53.1	0.0%
Taiwán	147.1	0.0%	4989.1	1.6%
Tayikistán	24.1	0.3%	0.8	0.0%
Timor Oriental	9.3	0.6%	66.4	0.0%
Turkmenistán	2.4	0.0%	0.0	0.0%
Turquía	1180.2	0.1%	0.0	0.0%
Uzbekistán	40.9	0.1%	1.6	0.0%
Vietnam	1452.0	0.7%	0.0	0.0%
Yemen	13.2	0.0%	7.2	0.0%
<b>Islas caribeñas y americanas</b>	<b>943.5</b>	<b>0.5%</b>	<b>61931.4</b>	<b>20.1%</b>
Anguila	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Antigua y Barbuda	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Aruba	5.8	0.2%	0.0	0.0%
Bahamas	0.0	0.0%	310.1	0.1%
Barbados	36.0	0.8%	2823.4	0.9%
Curazao	1.1	0.0%	914.2	0.3%
Dominica	4.3	0.8%	0.0	0.0%
Haití	5.4	0.0%	0.0	0.0%
Islas Caimán	0.0	0.0%	37699.4	12.2%
Islas Turcas y Caicos	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Jamaica	129.8	0.9%	0.0	0.0%
Puerto Rico	545.6	0.5%	9230.7	3.0%
San Cristóbal y Nieves	0.3	0.0%	28.9	0.0%
San Vicente y las Granadinas	18.5	2.4%	1.6	0.0%
Santa Lucía	0.0	0.0%	35.8	0.0%
Surinam	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Trinidad y Tobago	196.8	0.8%	4.8	0.0%
islas Bermudas	0.0	0.0%	10882.4	3.5%
<b>Europa</b>	<b>126012.7</b>	<b>0.6%</b>	<b>136576.3</b>	<b>44.3%</b>
Albania	44.9	0.3%	4.0	0.0%
Alemania	34188.8	0.9%	0.0	0.0%

País	Pérdida fiscal anual: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Pérdida fiscal anual: Abuso del impuesto sobre sociedades (% del PIB)	Pérdidas fiscales infligidas a otros: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Proporción de la pérdida fiscal global infligida: abuso de impuestos corporativos
Andorra	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Austria	1140.5	0.3%	2104.1	0.7%
Bielorrusia	69.5	0.1%	0.0	0.0%
Bosnia y Herzegovina	25.6	0.1%	0.0	0.0%
Bulgaria	136.7	0.2%	38.5	0.0%
Bélgica	1122.0	0.2%	0.0	0.0%
Chipre	78.5	0.3%	979.6	0.3%
Croacia	163.8	0.3%	4.2	0.0%
Dinamarca	867.2	0.3%	2913.7	0.9%
Eslovaquia	521.4	0.5%	0.0	0.0%
Eslovenia	175.7	0.4%	19.6	0.0%
España	5354.8	0.4%	2418.2	0.8%
Estonia	82.4	0.3%	0.0	0.0%
Finlandia	258.8	0.1%	1835.1	0.6%
Francia	33993.6	1.3%	0.0	0.0%
Gibraltar	0.0	0.0%	3308.8	1.1%
Grecia	781.0	0.4%	0.0	0.0%
Guergo	0.0	0.0%	136.2	0.0%
Hungría	1541.4	1.1%	5.6	0.0%
Irlanda	80.9	0.0%	9604.3	3.1%
Isla del hombre	0.0	0.0%	3509.0	1.1%
Islandia	45.8	0.2%	4.2	0.0%
Italia	2118.2	0.1%	461.8	0.1%
Jersey	102.2	1.8%	4366.2	1.4%
Letonia	35.4	0.1%	57.1	0.0%
Liechtenstein	54.9	0.9%	31.6	0.0%
Lituania	77.9	0.2%	28.4	0.0%
Luxemburgo	2768.7	4.3%	14897.2	4.8%
Macedonia del Norte	37.1	0.3%	0.0	0.0%
Malta	15.2	0.1%	1763.7	0.6%
Moldavia	29.0	0.3%	0.0	0.0%
Montenegro	16.3	0.3%	0.0	0.0%
Mónaco	0.0	0.0%	40.1	0.0%
Noruega	761.3	0.2%	5263.7	1.7%
Países Bajos	2592.0	0.3%	19375.7	6.3%
Polonia	2687.2	0.5%	0.0	0.0%
Portugal	471.9	0.2%	280.1	0.1%
Reino Unido	26547.0	0.9%	38034.7	12.3%
República Checa	654.0	0.3%	96.9	0.0%
Rumania	1209.3	0.6%	0.0	0.0%

País	Pérdida fiscal anual: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Pérdida fiscal anual: Abuso del impuesto sobre sociedades (% del PIB)	Pérdidas fiscales infligidas a otros: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Proporción de la pérdida fiscal global infligida: abuso de impuestos corporativos
Rusia	2677.4	0.2%	0.0	0.0%
Serbia	234.8	0.5%	9.6	0.0%
Suecia	1040.2	0.2%	5753.0	1.9%
Suiza	803.2	0.1%	19218.8	6.2%
Ucrania	406.4	0.3%	12.5	0.0%
<b>América latina</b>	<b>32247.1</b>	<b>0.6%</b>	<b>7802.2</b>	<b>2.5%</b>
Argentina	956.9	0.2%	0.0	0.0%
Bolivia	93.3	0.3%	0.0	0.0%
Brasil	7866.9	0.4%	7082.0	2.3%
Chile	1549.4	0.6%	0.0	0.0%
Colombia	2405.8	0.7%	0.0	0.0%
Costa Rica	349.2	0.6%	0.0	0.0%
Ecuador	161.7	0.2%	0.0	0.0%
El Salvador	186.6	0.8%	0.0	0.0%
Guatemala	130.3	0.2%	0.0	0.0%
Honduras	278.8	1.3%	0.0	0.0%
México	10191.0	0.9%	0.0	0.0%
Nicaragua	119.4	1.0%	0.0	0.0%
Panamá	292.0	0.5%	516.2	0.2%
Paraguay	60.9	0.2%	63.5	0.0%
Perú	637.8	0.3%	0.0	0.0%
República Dominicana	295.7	0.4%	0.0	0.0%
Uruguay	72.5	0.1%	139.9	0.0%
Venezuela	6599.1	2.2%	0.5	0.0%
<b>América del Norte</b>	<b>80390.6</b>	<b>0.4%</b>	<b>17945.0</b>	<b>5.8%</b>
Canadá	3479.7	0.2%	17945.0	5.8%
Estados Unidos	76910.9	0.4%	0.0	0.0%
<b>Oceanía</b>	<b>5404.5</b>	<b>0.3%</b>	<b>745.4</b>	<b>0.2%</b>
Australia	5029.8	0.4%	0.0	0.0%
Fiji	1.8	0.0%	0.0	0.0%
Guam	43.0	0.7%	1.3	0.0%
Islas Salomón	0.3	0.0%	2.4	0.0%
Nueva Caledonia	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Nueva Zelanda	196.8	0.1%	301.1	0.1%
Palaos	0.0	0.0%	2.9	0.0%
Papúa Nueva Guinea	63.9	0.3%	373.3	0.1%
Samoa	67.2	8.4%	0.0	0.0%
Samoa Americana	1.6	0.3%	58.7	0.0%
Vanuatu	0.0	0.0%	5.6	0.0%

## Capítulo 3: Abuso fiscal extraterritorial

El secreto financiero sigue siendo una característica definitoria de las finanzas extraterritoriales. Las jurisdicciones secretas – países que brindan oportunidades para que los no residentes oculten su identidad y su patrimonio al estado de derecho – atraen un volumen cada vez mayor de activos financieros propiedad de personas adineradas. El secreto financiero no solo permite a las personas eludir sus responsabilidades fiscales y blanquear capitales, sino que mantiene a los cárteles de la droga financiados, la trata de personas rentable y la financiación del terrorismo viable.

El secreto financiero también limita la capacidad de hacer frente a las desigualdades mediante la imposición progresiva de los ingresos más altos y el patrimonio, y socava el contrato social. La percepción (acertada) de que la fiscalidad y la normativa no se aplican por igual a todas las personas puede producir un efecto corrosivo en la confianza y la obediencia de toda la sociedad; y la capacidad de las élites adineradas para eludir sus responsabilidades fiscales también es probable que se esté asociada con una gobernanza y una responsabilidad política más débiles. Identificar las jurisdicciones que albergan la riqueza extraterritorial de otros países, la magnitud de esa riqueza y las probables pérdidas de ingresos fiscales es por tanto de suma importancia a la hora de priorizar las respuestas en materia de política nacional e internacional.

### Resultados

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 indica que el mundo pierde 171 mil millones de dólares en impuestos al año debido a la evasión fiscal de riqueza extraterritorial relacionada exclusivamente con la riqueza financiera.

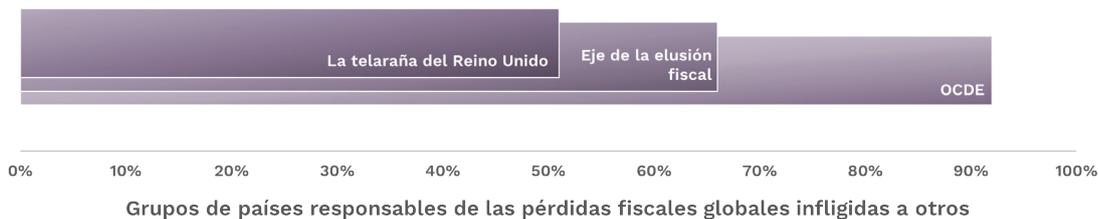
En términos absolutos, los países de ingresos más altos pierden muchos más ingresos fiscales debido a la evasión fiscal extraterritorial (más de 168 mil millones de dólares perdidos al año) que los países de ingresos más bajos (más de 2 mil millones de dólares perdidos al año). Pero los países de ingresos más altos también cargan con casi toda la responsabilidad. Los países de ingresos más altos son responsables de más del 99 por ciento de todos los impuestos que se pierden en todo el mundo en un año debido a la evasión fiscal de riqueza extraterritorial. Los países de ingresos más bajos son responsables de menos del 1 por ciento.

### Los países de la OCDE son responsables de la mayoría de las pérdidas fiscales globales debido a la riqueza extraterritorial

El Índice de secreto financiero 2020 de la Red para la Justicia Fiscal, una clasificación de la complicidad de los países con respecto al secreto financiero mundial, calculó que los países de la OCDE y sus dependencias son responsables de permitir el 49 por ciento de los riesgos de secreto financiero del mundo. El Estado de la Justicia Fiscal 2021 señala que los países de la OCDE y sus dependencias son responsables del 92 por ciento de los 171 mil millones de dólares que el mundo pierde cada año por la evasión fiscal de riqueza extraterritorial – un poco más de 157 mil millones de dólares al año.

Al igual que ocurre con el abuso fiscal corporativo, muchos miembros de la OCDE salen perdiendo. El Reino Unido, los Países Bajos, Luxemburgo y Suiza son colectivamente responsables de la mayor parte del daño. Y al igual que con el abuso fiscal corporativo, sus ciudadanos no comparten bien las ganancias – por lo que casi todos podrían ganar si se pusiera fin a la evasión extraterritorial.

Gráfico 3: Grupos de países responsables de las pérdidas fiscales mundiales provocadas a otros



### La telaraña del Reino Unido y el eje de la elusión fiscal

Los peores infractores entre los países de la OCDE son nuevamente el Reino Unido y su red de territorios de ultramar y dependencias de la Corona, a menudo denominada la telaraña del Reino Unido, y el eje más amplio de la elusión fiscal, que consiste en la telaraña del Reino Unido junto con los Países Bajos, Luxemburgo y Suiza.

El Estado de la Justicia Fiscal 2021 indica que la telaraña del Reino Unido es responsable de más del 51 por ciento de los 171 mil millones de dólares en impuestos que el mundo pierde cada año debido a la evasión fiscal de riqueza extraterritorial, lo que le cuesta al mundo casi 88 mil millones de dólares en impuestos perdidos.

El eje de la elusión fiscal es responsable de más del 66 por ciento de los 171 mil millones de dólares que el mundo pierde cada año debido a la evasión fiscal de riqueza extraterritorial, lo que le cuesta al mundo más de 113 mil millones de dólares en impuestos perdidos.

### Metodología

El Estado de la Justicia Fiscal se basa en enfoques existentes y elabora una metodología que utiliza datos recientes a fin de proporcionar nuevas estimaciones de las pérdidas de ingresos fiscales derivadas de la riqueza oculta en jurisdicciones secretas, y para ofrecer estas estimaciones en todas las clases de activos y para tantos países como sea posible. Ninguno de los enfoques existentes, incluido inevitablemente el que adoptamos aquí, es perfecto, ya que todos se basan necesariamente en los limitados datos disponibles y en algunos supuestos necesarios. Con todo, los órdenes de magnitud indicados sistemáticamente por enfoques bastante diferentes confirman la confianza en la precisión de los enfoques adoptados y confirman la importancia de la transparencia en esta área. Un efecto secundario positivo de los progresos en la transparencia consistirá en una cuantificación cada vez más exacta.

En la literatura sobre este tema se han desarrollado dos enfoques principales acerca de la magnitud de la riqueza extraterritorial. El primer tipo de estudios utiliza el método de “fuentes y usos”, que se basa en estadísticas de balanza de pagos. El método mide la diferencia entre las entradas y salidas netas de capital registradas, y las agrega a lo largo del tiempo a fin de obtener una estimación de la riqueza extraterritorial. Utilizando este método, James Henry calculó que hacia 2010, los inversores de los países en desarrollo habían acumulado entre 7 y 9 billones de dólares de riqueza extraterritorial. En el mismo estudio, Henry<sup>37</sup> aporta una estimación de la riqueza extraterritorial

37 James S. Henry, *The Price of Offshore Revisited. New Estimates for Missing Global Private Wealth, Income, Inequality and Lost Taxes*, Red para la Justicia Fiscal (Londres, 2012) <[www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/Price\\_of\\_Offshore\\_Revisited\\_26072012.pdf](http://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/Price_of_Offshore_Revisited_26072012.pdf)> [consultada el 12 de noviembre de 2012].

mundial en todas las clases de activos (es decir, incluida la riqueza no financiera) de 21 a 32 billones de dólares, aunque no se dispone de un desglose por países debido a la falta de datos.

En el segundo tipo de estudios, sobre el que se basa este análisis, las discrepancias en las estadísticas macroeconómicas se han utilizado para calcular la magnitud de la riqueza financiera extraterritorial en una serie de artículos publicados en prestigiosas revistas académicas.<sup>38</sup> Según este método, la diferencia entre los activos y pasivos de inversión de cartera informados a nivel mundial se atribuye a la riqueza extraterritorial no registrada. A continuación, las estimaciones se amplían para cubrir otros activos financieros como depósitos bancarios, pero no activos no financieros como bienes raíces, oro, yates de lujo o arte. Para obtener una descripción más detallada de estos métodos, consulte análisis recientes sobre esta literatura.<sup>39</sup>

Además de estimar la magnitud de la riqueza extraterritorial, una cuestión urgente atañe a su titularidad. La ausencia de datos disponibles sobre la riqueza extraterritorial privada para la mayoría de las clases de activos hace que se requieran supuestos para atribuir la riqueza medida a los países de origen. En 2016, el Banco de Pagos Internacionales comenzó a publicar datos adecuados sobre una clase de activos significativos, depósitos bancarios transfronterizos, para muchos países, incluidas algunas de las jurisdicciones que aplican el secreto financiero más importantes. El enfoque del Estado de la Justicia Fiscal, similar al trabajo pionero de Alstadsaeter, Johannesen y Zucman<sup>40</sup> y varios estudios posteriores de otros investigadores<sup>41</sup>, utiliza estos datos para estimar la distribución de la riqueza extraterritorial.

El enfoque del Estado de la Justicia Fiscal se puede resumir en cuatro pasos y los detalles completos se pueden encontrar en el documento de metodología adjunto<sup>42</sup>. En el primer paso, identificamos lo que denominamos “depósitos anormales”. Comenzamos identificando jurisdicciones que (a) atraen cantidades de depósitos bancarios que son desproporcionadamente grandes en comparación con el tamaño de su economía y (b) presentan firmes legislaciones de secreto bancario. Para nuestros propósitos, definimos estas jurisdicciones como aquellas que tienen altas puntuaciones de secreto en el Índice de secreto financiero 2020 para la categoría de registro de propiedad. Combinando estos dos indicadores (es decir, puntuación alta en secreto financiero y alta intensidad de depósitos bancarios entrantes), identificamos jurisdicciones con depósitos anormales significativos debido al secreto de la siguiente manera: países con una intensidad de depósitos bancarios entrantes del 30 por ciento del PIB y una puntuación de secreto de más de 50, y aquellos con una intensidad de depósito bancario entrante del 15 por ciento del PIB y una puntuación de secreto de más de 70. Estos países se destacan en el Gráfico 4.

---

38 Gabriel Zucman, ‘The Missing Wealth of Nations: Are Europe and the US Net Debtors or Net Creditors?’, *The Quarterly Journal of Economics*, 128/3 (2013), 1321–64; Annette Alstadsaeter, Niels Johannesen y Gabriel Zucman, ‘Who Owns the Wealth in Tax Havens? Macro Evidence and Implications for Global Inequality’, *Journal of Public Economics*, 162 (2018), 89–100. {*Journal of Public Economics*}, 162 (2018)

39 Alex Cobham y Petr Janský, *Estimating Illicit Financial Flows: A Critical Guide to the Data, Methodologies, and Findings* (2020) <<https://doi.org/10.1093/oso/9780198854418.001.0001>>; Niels Johannesen y Jukka Pirttilä, ‘Capital Flight and Development An Overview of Concepts, Methods, and Data Sources’, *UNU-WIDER Working Paper Series*, 2016/95 (2016) <<https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/wp2016-95.pdf>> [consultada el 7 de septiembre de 2016]; Charles Vellutini y otros, *Estimating International Tax Evasion by Individuals*, *Taxation Papers* (2019) <<https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/10854d45-f549-11e9-8c1f-01aa75ed71a1/language-en/format-PDF/source-120453070>>.

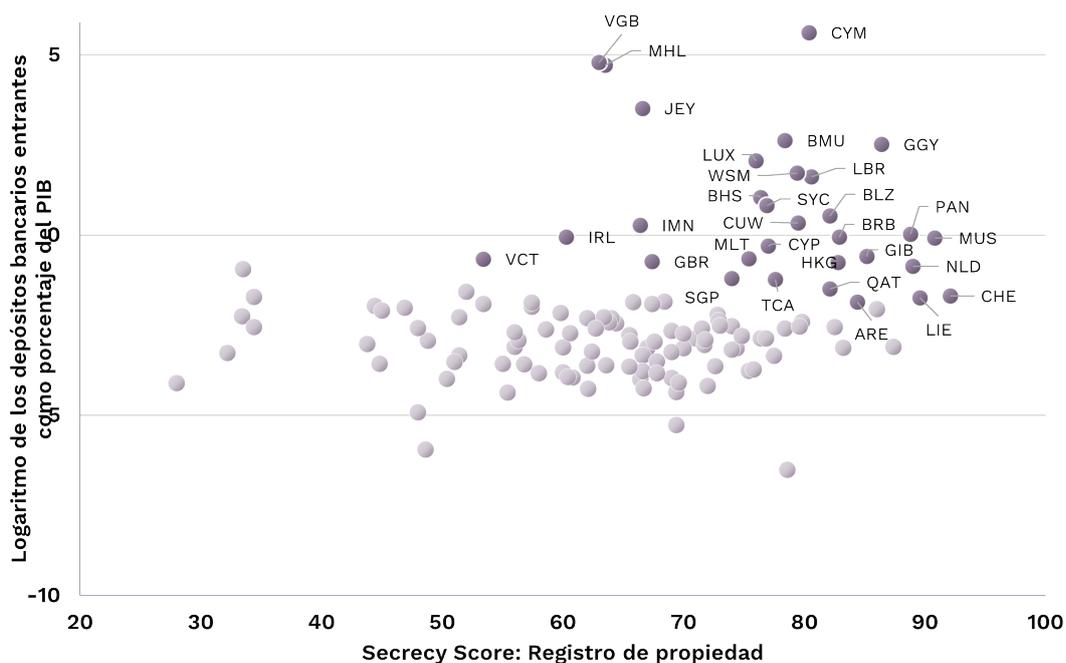
40 Alstadsaeter, Johannesen y Zucman, ‘Who Owns the Wealth in Tax Havens?’, 89–100.

41 Vellutini y otros, *Estimating International Tax Evasion by Individuals*; ECORYS, *Monitoring the Amount of Wealth Hidden by Individuals in International Financial Centres and Impact of Recent Internationally Agreed Standards on Tax Transparency on the Fight against Tax Evasion* (Bruselas, Bélgica, 2021).

42 Red para la Justicia Fiscal, *Estado de la Justicia Fiscal 2021 Metodología*.

Solo hemos ajustado ligeramente nuestro enfoque en este paso desde el informe del Estado de la Justicia Fiscal 2020, con el objetivo de capturar mejor las jurisdicciones en las que el secreto es probablemente responsable de los depósitos anormales (anteriormente, el criterio era una intensidad de depósitos bancarios entrantes del 15 por ciento y una puntuación de secreto de al menos 20 en el primer indicador de secreto sobre el secreto bancario). No encontramos evidencia de una fuerte tendencia en los resultados al comparar los resultados de 2020 a 2021.

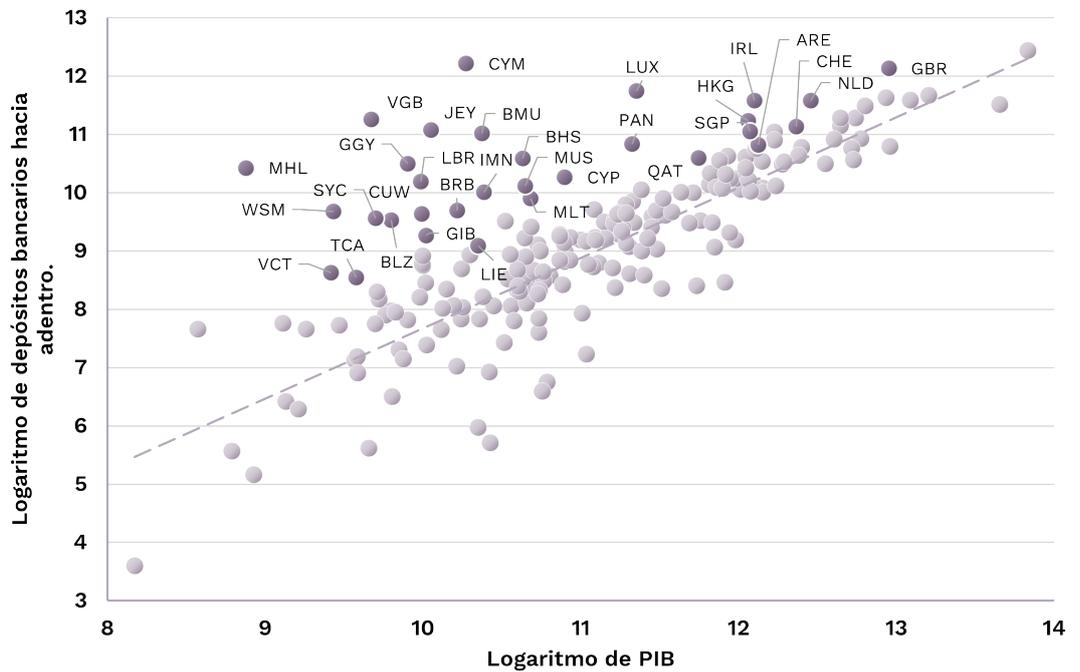
Gráfico 4: *Intensidad de los depósitos bancarios entrantes frente a la puntuación de secreto en el registro de propiedad*



Utilizando el análisis de regresión, estimamos la cantidad prevista de depósitos bancarios entrantes en estas jurisdicciones sobre la base de la fuerte relación entre el PIB y los depósitos bancarios en países que no brindan oportunidades para el arbitraje del secreto (es decir, aquellos países con puntuaciones de secreto más bajas para el secreto bancario y relación relativamente baja entre depósitos bancarios y PIB). Los “depósitos anormales” se definen pues como la diferencia entre los depósitos reales y los depósitos proporcionales previstos en cada jurisdicción. Sostenemos que estos depósitos anormales se ubican en estas jurisdicciones precisamente debido al hecho de que dichas jurisdicciones promueven el secreto financiero.

En el Gráfico 5, mostramos la relación entre el PIB y los depósitos bancarios entrantes, y destacamos aquellas jurisdicciones que tienen intensidades significativas de depósitos bancarios entrantes y, al mismo tiempo, ofrecen grandes oportunidades para que las personas oculten su identidad y patrimonio.

Gráfico 5: Depósitos bancarios recibidos frente al PIB, 2019



Constatamos que el 51 por ciento de los depósitos bancarios mundiales pueden considerarse anormales según nuestra definición, lo que significa que están ubicados en jurisdicciones secretas en cantidades que son más altas de lo que cabría esperar en función del tamaño de las economías de estas jurisdicciones. Para cada una de estas jurisdicciones, nuestro enfoque nos permite cuantificar cuánto dinero se considera que representa depósitos bancarios anormales y qué proporción del total de depósitos bancarios de cada jurisdicción representan estos depósitos anormales. El Cuadro 4 proporciona una descripción general de las 15 principales jurisdicciones con el mayor valor de depósitos anormales.

Cuadro 4: Las 15 principales jurisdicciones con el mayor valor de depósitos anormales

País	Secrecy Score: Registro de propiedad	Depósitos totales (miles de millones de USD)	Depósitos anormales (miles de millones de USD)	Depósitos anormales (parte del total)	Informes BIS
Islas Caimán	80	1,627.7	1,627.2	99.97%	No
Reino Unido	67	1,349.1	1,080.3	80.08%	Sí
Estados Unidos	86	2,747.8	712.7	25.94%	Sí
Luxemburgo	76	555.0	548.2	98.78%	Sí
Irlanda	60	376.4	338.5	89.94%	Sí
Países Bajos	89	380.9	294.8	77.39%	Sí
Islas Vírgenes Británicas	63	178.9	178.7	99.92%	No
Francia	66	424.0	166.1	39.19%	Sí
Hong Kong	83	170.4	136.0	79.78%	Sí
Jersey	67	119.0	118.7	99.72%	Sí
Italia	57	307.3	116.9	38.05%	Sí
Islas Bermudas	78	102.9	102.2	99.31%	No
Singapur	74	112.7	77.2	68.47%	No
Suiza	92	134.6	65.1	48.40%	Sí
Panamá	89	68.4	62.1	90.73%	No

En el segundo paso de nuestro enfoque, atribuimos estos depósitos anormales a sus países de origen. Para ello, seguimos ampliamente el enfoque de Alstadsaeter, Johannesen y Zucman y utilizamos las estadísticas bancarias locales del Banco de Pagos Internacionales (BPI). Este conjunto de datos recoge información sobre el origen de los depósitos bancarios en jurisdicciones de alto secreto que comunican estos datos al BPI. Como se indica en la última columna del Cuadro 4, algunas de las jurisdicciones de secreto más populares ahora comunican al BPI. De manera similar al estudio de Alstadsaeter, Johannesen y Zucman, evaluamos la distribución de los países de origen para los depósitos registrados en las jurisdicciones que informan al BPI y suponemos que esta distribución también se mantiene en las jurisdicciones que aplican el secreto financiero que no informan al BPI.

En el tercer paso, combinamos las estimaciones existentes de la riqueza extraterritorial mundial total con nuestros porcentajes nacionales estimados, para calcular el valor de la riqueza extraterritorial que se origina en cada país individual. Concretamente, utilizamos la estimación<sup>43</sup> más reciente de la riqueza financiera extraterritorial mundial del 11.4 por ciento del PIB mundial, o 9.9 billones de dólares en 2019. Es importante puntualizar que esta estimación solo incluye activos financieros y no riqueza no financiera, por lo que es probable que supere la riqueza financiera en valor en un factor de 3 a 4.<sup>44</sup> La segunda columna del Cuadro 5 muestra nuestras estimaciones del porcentaje de riqueza financiera extraterritorial global propiedad de los ciudadanos de cada país, y la tercera columna traduce dichos porcentajes a dólares estadounidenses.

43 ECORYS, Monitoring the Amount of Wealth Hidden by Individuals in International Financial Centres and Impact of Recent Internationally Agreed Standards on Tax Transparency on the Fight against Tax Evasion.

44 James S. Henry, The Price of Offshore Revisited. New Estimates for Missing Global Private Wealth, Income, Inequality and Lost Taxes, Red para la Justicia Fiscal (Londres, 2012) <[www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/Price\\_of\\_Offshore\\_Revisited\\_26072012.pdf](http://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/Price_of_Offshore_Revisited_26072012.pdf)> [consultada el 12 de noviembre de 2012].



En el cuarto y último paso, calculamos las pérdidas de ingresos fiscales que resultan de la acumulación de la riqueza en jurisdicciones de secreto fiscal. Siguiendo el enfoque empleado por Zucman en su estudio de 2015, prevemos un 5 por ciento de rendimiento de inversión en el extranjero (que incluye una combinación de valores, bonos, depósitos bancarios y otros activos financieros). Posteriormente, multiplicamos estos rendimientos por los impuestos sobre la renta de las personas físicas que se habrían aplicado en los países de origen de los activos, si estos activos no se hubieran transferido a jurisdicciones que aplican el secreto financiero. La quinta columna del Cuadro 5 muestra las estimaciones de las pérdidas de ingresos fiscales para cada país.

En la sexta y séptima columna del Cuadro 5, mostramos la contribución estimada de cada país al problema de la riqueza extraterritorial y la correspondiente pérdida fiscal causada a otros países. Muchos de los países con mayores pérdidas, como Estados Unidos, Reino Unido, Irlanda y Luxemburgo, también imponen pérdidas importantes a otros, enfatizando la naturaleza de perder-perder al permitir el abuso fiscal mundial. El territorio británico de ultramar de las Islas Caimán es responsable del mayor porcentaje en esta ratio (con un 8.14 por ciento), y causa una pérdida de ingresos fiscales de más de 45 mil millones de dólares a nivel mundial.

Cuadro 5: Resultados completos de las pérdidas de ingresos fiscales estimadas debido a la riqueza financiera extraterritorial y de las pérdidas fiscales causadas a otros países

País	Porcentaje de riqueza extraterritorial mundial propiedad de la ciudadanía del país	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (miles de millones de USD)	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (% del PIB)	Pérdida de ingresos fiscales: Riqueza extraterritorial privada (millones de USD)	Porcentaje de la pérdida fiscal mundial sufrida por el país	Pérdida fiscal ocasionada a otros países
<b>África</b>	1.6%	159.1	40.7%	2320.5	0.5%	893.1
Angola	0.2%	21.2	23.7%	180.4	0.0%	0.0
Argelia	0.0%	3.0	1.8%	53.3	0.0%	0.0
Benín	0.0%	0.2	1.2%	2.4	0.0%	0.0
Botsuana	0.0%	0.6	3.2%	7.4	0.0%	0.0
Burkina Faso	0.0%	0.2	1.0%	2.2	0.0%	0.0
Burundi	0.0%	0.1	3.7%	1.6	0.0%	0.0
Cabo Verde	0.0%	0.1	4.1%	1.2	0.0%	0.0
Camerún	0.0%	1.9	4.8%	27.5	0.0%	0.0
Chad	0.0%	0.4	3.4%	5.4	0.0%	0.0
Comoras	0.0%	0.0	1.9%	0.3	0.0%	0.0
Costa de Marfil	0.0%	1.5	2.6%	22.1	0.0%	0.0
Egipto	0.2%	15.1	5.0%	170.1	0.0%	0.0
Eritrea	0.0%	0.2	2.4%	2.3	0.0%	0.0
Etiopía	0.0%	0.6	0.6%	10.9	0.0%	0.0
Gabón	0.0%	1.8	10.8%	21.3	0.0%	0.0
Gambia	0.0%	0.2	9.2%	2.4	0.0%	0.0
Ghana	0.0%	4.7	7.0%	82.7	0.0%	18.5
Guinea	0.0%	0.6	4.6%	8.7	0.0%	0.0
Guinea Ecuatorial	0.0%	0.4	3.3%	4.4	0.0%	0.0
Guinea-Bisáu	0.0%	0.1	6.5%	1.3	0.0%	0.0
Kenia	0.0%	4.2	4.4%	62.9	0.0%	0.0
Lesoto	0.0%	0.0	1.2%	0.4	0.0%	0.0
Liberia	0.1%	10.4	339.7%	145.5	0.2%	423.6
Libia	0.0%	4.7	9.0%	55.1	0.0%	0.0
Madagascar	0.0%	0.8	5.8%	11.5	0.0%	0.0
Malawi	0.0%	0.3	2.5%	4.1	0.0%	0.0
Malí	0.0%	0.7	4.3%	10.4	0.0%	0.0
Marruecos	0.0%	3.7	3.1%	69.6	0.0%	0.0
Mauricio	0.1%	9.6	68.7%	72.4	0.2%	323.6
Mauritania	0.0%	0.6	7.6%	11.5	0.0%	0.0
Mozambique	0.0%	1.6	10.3%	25.3	0.0%	31.0
Namibia	0.0%	0.2	1.8%	4.2	0.0%	0.0
Nigeria	0.2%	20.8	4.6%	250.0	0.0%	0.0
Níger	0.0%	0.1	0.7%	1.2	0.0%	0.0
República Centroafricana	0.0%	0.1	3.5%	1.1	0.0%	0.0

País	Porcentaje de riqueza extraterritorial mundial propiedad de la ciudadanía del país	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (miles de millones de USD)	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (% del PIB)	Pérdida de ingresos fiscales: Riqueza extraterritorial privada (millones de USD)	Porcentaje de la pérdida fiscal mundial sufrida por el país	Pérdida fiscal ocasionada a otros países
República Democrática del Congo	0.0%	1.1	2.3%	23.0	0.0%	0.0
República del Congo	0.0%	0.7	5.6%	10.7	0.0%	0.0
Ruanda	0.0%	0.2	1.7%	2.5	0.0%	0.0
Santo Tomé y Príncipe	0.0%	0.0	1.9%	0.1	0.0%	0.0
Senegal	0.0%	1.0	4.2%	19.7	0.0%	0.0
Seychelles	0.1%	7.6	477.7%	117.6	0.1%	96.5
Sierra Leona	0.0%	0.1	3.5%	1.1	0.0%	0.0
Somalia	0.0%	0.0	0.7%	0.5	0.0%	0.0
Suazilandia	0.0%	0.3	5.8%	4.3	0.0%	0.0
Sudáfrica	0.3%	28.8	8.2%	648.6	0.0%	0.0
Sudán	0.0%	0.2	0.5%	1.2	0.0%	0.0
Sudán del Sur	0.0%	0.0	0.1%	0.1	0.0%	0.0
Tanzania	0.0%	1.3	2.2%	20.2	0.0%	0.0
Togo	0.0%	0.2	2.4%	2.4	0.0%	0.0
Túnez	0.0%	2.2	5.6%	38.7	0.0%	0.0
Uganda	0.0%	0.9	2.5%	17.4	0.0%	0.0
Yibuti	0.0%	0.3	8.5%	4.1	0.0%	0.0
Zambia	0.0%	1.8	7.5%	32.9	0.0%	0.0
Zimbabue	0.0%	1.6	9.7%	42.1	0.0%	0.0
<b>Asia</b>	<b>16.4%</b>	<b>1630.0</b>	<b>16.1%</b>	<b>24554.8</b>	<b>4.4%</b>	<b>7478.4</b>
Afganistán	0.0%	0.1	0.7%	1.4	0.0%	0.0
Arabia Saudita	1.3%	128.8	16.2%	0.0	0.0%	0.0
Armenia	0.0%	0.4	2.8%	6.8	0.0%	0.0
Azerbaiyán	0.0%	1.1	2.4%	13.4	0.0%	0.0
Bangladés	0.0%	1.7	0.6%	25.7	0.0%	0.0
Baréin	0.1%	8.9	23.1%	0.0	0.0%	41.4
Birmania	0.0%	0.1	0.1%	1.2	0.0%	0.0
Brunéi	0.0%	1.4	10.6%	0.0	0.0%	0.0
Bután	0.0%	0.0	0.2%	0.1	0.0%	0.0
Camboya	0.0%	2.5	9.2%	24.8	0.0%	0.0
Catar	0.4%	38.8	22.1%	0.0	0.4%	642.0
China	4.5%	445.0	3.1%	10012.9	0.0%	0.0
Corea del Norte	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0
Corea del Sur	0.2%	19.0	1.2%	398.4	0.0%	0.0
Emiratos Árabes Unidos	1.0%	95.4	22.7%	0.0	0.4%	722.3
Filipinas	0.1%	12.6	3.3%	220.4	0.0%	0.0

País	Porcentaje de riqueza extraterritorial mundial propiedad de la ciudadanía del país	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (miles de millones de USD)	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (% del PIB)	Pérdida de ingresos fiscales: Riqueza extraterritorial privada (millones de USD)	Porcentaje de la pérdida fiscal mundial sufrida por el país	Pérdida fiscal ocasionada a otros países
Georgia	0.0%	0.6	3.3%	5.7	0.0%	0.0
Hong Kong	1.4%	134.3	37.0%	1007.1	2.2%	3796.5
India	0.1%	12.3	0.4%	220.5	0.0%	0.0
Indonesia	0.0%	3.9	0.3%	58.7	0.0%	0.0
Irak	0.0%	1.0	0.4%	7.2	0.0%	0.0
Irán	0.0%	0.6	0.2%	7.0	0.0%	0.0
Israel	0.3%	31.1	7.9%	776.5	0.0%	0.0
Japón	1.8%	181.1	3.6%	5065.4	0.0%	0.0
Jordania	0.1%	6.6	14.8%	66.0	0.0%	0.0
Kazajistán	0.1%	8.5	4.7%	42.7	0.0%	0.0
Kirguistán	0.0%	0.4	4.1%	5.4	0.0%	0.0
Kuwait	0.5%	46.8	34.3%	0.0	0.0%	0.0
Laos	0.0%	0.1	0.5%	1.4	0.0%	0.0
Libano	0.2%	18.9	36.3%	188.6	0.0%	0.0
Macao	0.1%	14.9	27.0%	89.3	0.0%	0.0
Malasia	0.2%	23.6	6.5%	330.1	0.0%	0.0
Maldivas	0.0%	0.4	7.5%	3.2	0.0%	0.0
Mongolia	0.0%	0.7	4.9%	3.5	0.0%	9.1
Nepal	0.0%	0.7	2.0%	9.7	0.0%	0.0
Omán	0.1%	6.3	8.3%	0.0	0.1%	111.6
Pakistán	0.0%	2.4	0.9%	24.3	0.0%	0.0
Palestina	0.0%	0.1	0.9%	1.5	0.0%	0.0
Singapur	1.6%	162.3	43.3%	1785.1	1.3%	2155.4
Siria	0.0%	0.3	2.0%	3.7	0.0%	0.0
Sri Lanka	0.0%	0.9	1.1%	10.7	0.0%	0.0
Tailandia	0.4%	36.4	6.7%	636.2	0.0%	0.0
Taiwán	1.5%	148.4	24.3%	2967.5	0.0%	0.0
Tayikistán	0.0%	0.0	0.3%	0.3	0.0%	0.0
Timor Oriental	0.0%	0.0	0.5%	0.2	0.0%	0.0
Turkmenistán	0.0%	0.0	0.0%	0.2	0.0%	0.0
Turquía	0.3%	26.7	3.5%	468.0	0.0%	0.0
Uzbekistán	0.0%	0.6	1.1%	9.4	0.0%	0.0
Vietnam	0.0%	2.9	1.1%	51.5	0.0%	0.0
Yemen	0.0%	0.4	1.7%	3.0	0.0%	0.0
<b>Islas caribeñas y americanas</b>	<b>12.7%</b>	<b>1258.8</b>	<b>2703.8%</b>	<b>655.9</b>	<b>32.0%</b>	<b>54655.0</b>
Anguila	0.0%	0.0	2.1%	0.0	0.0%	0.0
Antigua y Barbuda	0.0%	0.1	7.1%	1.5	0.0%	0.0
Aruba	0.0%	0.5	16.6%	16.1	0.0%	0.0
Bahamas	0.6%	59.5	438.5%	0.0	0.6%	1034.8

País	Porcentaje de riqueza extraterritorial mundial propiedad de la ciudadanía del país	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (miles de millones de USD)	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (% del PIB)	Pérdida de ingresos fiscales: Riqueza extraterritorial privada (millones de USD)	Porcentaje de la pérdida fiscal mundial sufrida por el país	Pérdida fiscal ocasionada a otros países
Barbados	0.1%	7.5	143.4%	149.4	0.1%	123.7
Belice	0.1%	7.0	352.9%	81.9	0.1%	89.2
Curazao	0.1%	13.0	418.1%	304.8	0.1%	113.5
Dominica	0.0%	0.3	48.7%	3.3	0.0%	0.0
Granada	0.0%	0.2	20.0%	2.8	0.0%	0.0
Guayana francesa	0.0%	0.2	2.9%	1.8	0.0%	0.0
Haití	0.0%	0.2	1.6%	3.3	0.0%	0.0
Islas Caimán	8.1%	809.5	13638.0%	0.0	26.6%	45433.3
Islas Turcas y Caicos	0.0%	1.0	79.7%	14.9	0.0%	6.5
Islas Vírgenes Británicas	2.8%	278.0	18669.9%	0.0	2.9%	4990.2
Islas Vírgenes de EE.UU	0.0%	0.0	0.2%	0.1	0.0%	0.0
Jamaica	0.0%	0.5	3.4%	8.1	0.0%	0.0
Montserrat	0.0%	0.0	1.2%	0.0	0.0%	0.0
Puerto Rico	0.0%	0.0	0.0%	0.2	0.0%	0.0
San Cristóbal y Nieves	0.0%	0.1	7.1%	1.2	0.0%	0.0
San Vicente y las Granadinas	0.0%	1.8	218.6%	21.1	0.0%	9.6
Santa Lucía	0.0%	0.6	29.7%	7.4	0.0%	0.0
Sint maarten	0.0%	0.2	12.7%	3.7	0.0%	0.0
Surinam	0.0%	0.5	12.2%	9.8	0.0%	0.0
Trinidad y Tobago	0.0%	2.0	8.5%	24.6	0.0%	0.0
islas Bermudas	0.8%	76.0	1015.4%	0.0	1.7%	2854.2
Europa	44.9%	4468.0	288.6%	99204.0	49.3%	84115.3
Albania	0.0%	0.1	0.9%	1.6	0.0%	0.0
Alemania	4.3%	423.9	11.0%	9537.2	0.3%	467.8
Andorra	0.0%	1.9	58.9%	9.3	0.0%	7.5
Austria	0.2%	19.8	4.4%	543.7	0.0%	0.0
Bielorrusia	0.0%	0.2	0.4%	1.5	0.0%	0.0
Bosnia y Herzegovina	0.0%	0.3	1.5%	1.5	0.0%	0.0
Bulgaria	0.0%	3.2	4.6%	15.8	0.0%	0.0
Bélgica	1.1%	113.1	21.2%	2826.3	1.0%	1677.5
Chipre	0.6%	64.0	256.6%	1120.2	0.3%	444.6
Croacia	0.0%	1.1	1.8%	20.0	0.0%	11.8
Dinamarca	0.5%	46.1	13.2%	1287.1	0.1%	205.7
Eslovaquia	0.0%	3.1	2.9%	38.2	0.0%	0.0
Eslovenia	0.1%	5.4	10.0%	135.5	0.0%	0.0

<b>País</b>	<b>Porcentaje de riqueza extraterritorial mundial propiedad de la ciudadanía del país</b>	<b>Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (miles de millones de USD)</b>	<b>Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (% del PIB)</b>	<b>Pérdida de ingresos fiscales: Riqueza extraterritorial privada (millones de USD)</b>	<b>Porcentaje de la pérdida fiscal mundial sufrida por el país</b>	<b>Pérdida fiscal ocasionada a otros países</b>
<b>España</b>	0.8%	83.0	6.0%	1867.5	0.9%	1606.1
<b>Estonia</b>	0.0%	1.6	5.0%	15.8	0.0%	0.0
<b>Finlandia</b>	0.2%	21.3	7.9%	571.6	0.3%	471.2
<b>Francia</b>	3.0%	299.7	11.0%	7343.2	2.7%	4639.0
<b>Gibraltar</b>	0.1%	10.2	309.1%	204.0	0.0%	42.5
<b>Grecia</b>	0.4%	37.2	18.1%	836.2	0.0%	0.0
<b>Guergo</b>	0.4%	42.2	1671.1%	422.4	0.5%	863.5
<b>Hungría</b>	0.1%	8.8	5.4%	66.0	0.0%	0.0
<b>Irlanda</b>	5.8%	572.0	143.5%	13728.6	5.5%	9452.6
<b>Isla del hombre</b>	0.2%	22.3	289.1%	223.1	0.2%	261.3
<b>Islandia</b>	0.0%	1.2	4.7%	26.7	0.0%	0.0
<b>Islas Faroe</b>	0.0%	0.0	1.4%	0.7	0.0%	8.2
<b>Italia</b>	2.0%	200.0	10.0%	4299.6	1.9%	3265.2
<b>Jersey</b>	1.2%	114.9	3238.7%	1149.0	1.9%	3313.5
<b>Letonia</b>	0.0%	2.2	6.3%	33.9	0.0%	0.0
<b>Liechtenstein</b>	0.1%	9.2	130.9%	103.3	0.0%	15.7
<b>Lituania</b>	0.0%	1.3	2.5%	10.1	0.0%	0.0
<b>Luxemburgo</b>	4.5%	449.6	632.4%	10292.2	9.0%	15307.4
<b>Macedonia del Norte</b>	0.0%	0.4	2.9%	1.8	0.0%	0.0
<b>Malta</b>	0.2%	22.7	149.1%	397.1	0.1%	179.9
<b>Moldavia</b>	0.0%	0.1	1.0%	1.0	0.0%	0.0
<b>Montenegro</b>	0.0%	0.2	3.7%	0.9	0.0%	0.0
<b>Mónaco</b>	0.0%	0.0	0.5%	0.0	0.0%	0.0
<b>Noruega</b>	0.2%	23.6	5.8%	550.0	0.3%	505.0
<b>Países Bajos</b>	3.3%	324.5	35.8%	8429.5	4.8%	8230.7
<b>Polonia</b>	0.1%	9.4	1.6%	150.1	0.0%	0.0
<b>Portugal</b>	0.2%	22.3	9.3%	534.4	0.2%	357.6
<b>Reino Unido</b>	11.4%	1132.5	40.0%	25482.4	17.7%	30164.2
<b>República Checa</b>	0.1%	9.2	3.7%	101.6	0.0%	0.0
<b>Rumania</b>	0.0%	2.3	0.9%	11.7	0.0%	0.0
<b>Rusia</b>	0.6%	63.3	3.8%	411.6	0.0%	0.0
<b>San Marino</b>	0.0%	0.5	29.4%	7.4	0.0%	1.2
<b>Serbia</b>	0.0%	1.0	1.9%	4.8	0.0%	0.0
<b>Suecia</b>	0.6%	55.6	10.5%	1593.1	0.5%	796.4
<b>Suiza</b>	2.4%	238.3	32.6%	4765.1	1.1%	1819.1
<b>Ucrania</b>	0.0%	3.3	2.1%	29.4	0.0%	0.0
<b>América latina</b>	2.2%	221.3	18.2%	3336.0	1.0%	1733.4
<b>Argentina</b>	0.2%	17.1	3.8%	298.8	0.0%	0.0
<b>Bolivia</b>	0.0%	1.9	4.6%	27.5	0.0%	0.0

País	Porcentaje de riqueza extraterritorial mundial propiedad de la ciudadanía del país	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (miles de millones de USD)	Riqueza extraterritorial propiedad de la ciudadanía del país (% del PIB)	Pérdida de ingresos fiscales: Riqueza extraterritorial privada (millones de USD)	Porcentaje de la pérdida fiscal mundial sufrida por el país	Pérdida fiscal ocasionada a otros países
Brasil	0.2%	21.7	1.2%	298.1	0.0%	0.0
Chile	0.1%	10.8	3.9%	189.1	0.0%	0.0
Colombia	0.2%	17.3	5.3%	301.9	0.0%	0.0
Costa Rica	0.1%	5.7	8.9%	42.5	0.0%	0.0
Cuba	0.0%	0.2	0.2%	2.3	0.0%	0.0
Ecuador	0.1%	6.3	5.8%	109.4	0.0%	0.0
El Salvador	0.0%	2.6	9.7%	39.2	0.0%	0.0
Guatemala	0.1%	5.3	6.9%	18.7	0.0%	0.0
Honduras	0.0%	2.3	9.1%	28.6	0.0%	0.0
México	0.4%	43.7	3.4%	765.1	0.0%	0.0
Nicaragua	0.0%	2.5	19.8%	37.5	0.0%	0.0
Panamá	0.4%	43.9	65.7%	548.7	1.0%	1733.4
Paraguay	0.0%	1.1	2.9%	5.5	0.0%	0.0
Perú	0.1%	7.4	3.2%	110.9	0.0%	0.0
República Dominicana	0.1%	7.2	8.1%	90.5	0.0%	0.0
Uruguay	0.1%	6.4	10.5%	116.0	0.0%	0.0
Venezuela	0.2%	18.0	8.4%	305.7	0.0%	0.0
<b>América del Norte</b>	<b>21.0%</b>	<b>2087.9</b>	<b>8.9%</b>	<b>38405.2</b>	<b>12.1%</b>	<b>20649.5</b>
Canadá	1.1%	110.7	6.4%	1826.0	0.4%	734.5
Estados Unidos	19.9%	1977.2	9.2%	36578.1	11.7%	19900.5
Groenlandia	0.0%	0.1	2.2%	1.1	0.0%	14.5
<b>Oceanía</b>	<b>1.2%</b>	<b>116.1</b>	<b>727.3%</b>	<b>2236.2</b>	<b>0.7%</b>	<b>1199.3</b>
Australia	0.8%	80.9	5.8%	1820.0	0.1%	209.2
Fiyi	0.0%	0.1	1.2%	0.7	0.0%	0.0
Guam	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0
Islas Marshall	0.1%	12.5	5232.8%	75.2	0.4%	742.5
Islas Salomón	0.0%	0.1	4.7%	1.1	0.0%	0.0
Kiribati	0.0%	0.0	5.2%	0.1	0.0%	0.0
Micronesia	0.0%	0.0	6.7%	0.4	0.0%	0.5
Nauru	0.0%	0.0	22.8%	0.3	0.0%	1.0
Nueva Caledonia	0.0%	0.7	6.5%	10.6	0.0%	63.6
Nueva Zelanda	0.1%	10.5	5.0%	173.0	0.0%	45.4
Palaos	0.0%	0.0	0.1%	0.0	0.0%	0.0
Papúa Nueva Guinea	0.0%	0.1	0.4%	2.0	0.0%	0.0
Polinesia francés	0.0%	0.6	9.1%	8.9	0.0%	7.1
Samoa	0.1%	10.3	1206.0%	138.8	0.1%	130.0
Tonga	0.0%	0.0	1.4%	0.1	0.0%	0.0
Tuvalu	0.0%	0.0	0.2%	0.0	0.0%	0.0
Vanuatu	0.0%	0.4	37.8%	5.2	0.0%	0.0

## Capítulo 4: Vulnerabilidad a los flujos financieros ilícitos

Los flujos financieros ilícitos constituyen transferencias de dinero de un país a otro que están prohibidas por la ley, las normas o la costumbre. Los flujos financieros ilícitos privan a los presupuestos públicos de los recursos disponibles, lo que obliga a los países de bajos ingresos especialmente a depender de la inversión extranjera y de los préstamos para respaldar sus presupuestos nacionales.

Los canales no controlados de flujos financieros ilícitos, y las políticas y estructuras que los sustentan, representan una considerable amenaza para el cumplimiento de los derechos humanos y el desarrollo de una mayor igualdad en el seno de los países y entre ellos mismos.

En su prólogo al informe seminal de 2021 del Panel de Alto Nivel de la ONU sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales (Panel FACTI), el ex primer ministro de Níger, Ibrahim Mayaki, y el ex presidente de Lituania, Dalia Grybauskaitė, describieron los flujos financieros ilícitos como “un doble robo: una expropiación de fondos que también roba miles de millones de un futuro mejor”.

Un problema importante que plantean los flujos financieros ilícitos son los canales e instrumentos opacos a través de los cuales fluyen de una jurisdicción a otra. ¿Por dónde empiezan los países? ¿Cuáles de sus canales económicos son más vulnerables a los flujos financieros ilícitos? ¿Dónde se pueden obtener las mayores ganancias más rápidamente? Para contribuir a responder a estas preguntas es para lo que fue creado el Rastreador de vulnerabilidad de flujos financieros ilícitos de la Red para la Justicia Fiscal.

El rastreador de vulnerabilidad de flujos financieros ilícitos<sup>45</sup>, publicado por primera vez en 2020 y actualizado en octubre de 2021, mide y visualiza los canales económicos más importantes utilizados para los flujos financieros ilícitos y la vulnerabilidad de cada país a diversas formas de flujos financieros ilícitos durante diferentes períodos de tiempo. Lo hace combinando datos disponibles públicamente sobre varios flujos financieros con información sobre cuánto actúan las jurisdicciones asociadas como paraísos fiscales o jurisdicciones que aplican el secreto financiero. Este último está instrumentalizado por las puntuaciones de paraíso fiscal del Índice de paraísos fiscales corporativos<sup>46</sup> de la Red para la Justicia Fiscal y las puntuaciones de secreto del Índice de secreto financiero<sup>47</sup>.

Los dos índices se crearon en respuesta a los repetidos fracasos de los organismos internacionales a la hora de crear listas negras de ‘paraísos fiscales’ y clasificar las jurisdicciones de acuerdo con las oportunidades que brindan a los extranjeros para ocultar su identidad y pagar impuestos insuficientes, y conforme con la magnitud de sus actividades financieras extraterritoriales. Al proporcionar clasificaciones políticamente neutrales, los dos índices juntos representan una herramienta para comprender el secreto financiero mundial, el abuso fiscal corporativo y los flujos financieros ilícitos.

---

45 <https://iff.taxjustice.net/#/about>

46 <http://cthi.taxjustice.net/>

47 <http://fsi.taxjustice.net/>

La combinación de datos de los índices con datos sobre transacciones bilaterales forma parte del análisis de riesgo de flujos financieros ilícitos presentado en el Rastreador de vulnerabilidad de flujos financieros ilícitos. La idea central detrás de este enfoque, iniciado en el trabajo para el Panel de Alto Nivel sobre los flujos financieros ilícitos fuera de África<sup>48</sup> es que, dado que los flujos financieros ilícitos están por definición ocultos, la probabilidad de un componente ilícito aumentará con el grado de secreto financiero ofrecido por la jurisdicción del socio en cualquier transacción determinada.

El supuesto es que, en igualdad de condiciones, cuanto más fácil resulta ocultar algo, más probable es que algo se oculte. Esto significa que, por ejemplo, comerciar con Suiza o aceptar inversiones de las Islas Vírgenes Británicas, ambas jurisdicciones altamente secretas, expone a un país a un mayor riesgo de flujos financieros ilícitos que comerciar con Sudáfrica o aceptar inversiones de Francia. Por supuesto, esto no implica que todo el comercio con Suiza sea ilícito (o que ninguno con Sudáfrica lo sea), ni que todas las multinacionales con filiales en las Islas Vírgenes Británicas (y ninguna con filiales francesas) estén cometiendo abusos fiscales. No obstante, cuanto mayor sea la transparencia de la jurisdicción de un socio en una transacción bilateral determinada, menor será el riesgo de que se oculte algo, y viceversa.

El análisis de riesgo de los flujos financieros ilícitos que se presenta en el rastreador de vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos tiene por objeto ayudar a responsables políticos, periodistas, autoridades nacionales, académicos y al público en general a comprender las fuentes del secreto financiero y la vulnerabilidad tanto colectiva como específica de cada país a los flujos financieros ilícitos.<sup>49</sup> Fundamentalmente, contribuye a identificar los canales económicos y los socios comerciales que plantean los mayores riesgos de flujos financieros ilícitos para un país y, por consiguiente, respalda el desarrollo de políticas y decisiones administrativas para impedir los flujos financieros ilícitos.

Tax Justice Network se ha asociado en 2021 con varias autoridades gubernamentales de todo el mundo para ayudar a implementar el enfoque de análisis de riesgo geográfico para mitigar los flujos financieros ilícitos. Más específicamente, la metodología permite identificar y alertar sobre observaciones sospechosas en los datos a nivel de transacción, lo que permite un proceso de auditoría más eficiente y, en última instancia, mejora la movilización de ingresos nacionales.

El rastreador de vulnerabilidad indica el nivel de vulnerabilidad a los flujos financieros ilícitos al que se enfrenta cada país con respecto a ocho canales principales: comercio (exportaciones e importaciones), posiciones bancarias (activos y pasivos), flujos de inversión extranjera directa (entrantes y salientes) y flujos de inversión de cartera (entrantes y salientes).

El rastreador captura, para cada canal, en qué medida las jurisdicciones asociadas de cada país actúan como paraísos fiscales o jurisdicciones que aplican el secreto financiero. La vulnerabilidad es la puntuación promedio de paraíso fiscal/secreto de todos los socios, obtenido de las últimas ediciones del Índice de paraísos fiscales corporativos y del Índice de secreto financiero, con el que el país comercia o invierte en ese canal, ponderado por el volumen de comercio o inversión del que es responsable cada socio.

---

48 Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y la Unión Africana, *Informe del Grupo de Alto Nivel sobre los flujos financieros ilícitos procedentes de África ('Informe Mbeki')*, 2015 <[www.uneca.org/sites/default/files/PublicationFiles/iff\\_main\\_report\\_26feb\\_en.pdf](http://www.uneca.org/sites/default/files/PublicationFiles/iff_main_report_26feb_en.pdf)> [consultada el 21 de julio de 2015].

49 Tax Justice Network, *Vulnerability and Exposure to Illicit Financial Flows risk in Africa*, 20 August 2019. p11. [https://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2019/08/Vulnerability-and-Exposure-to-Illicit-Financial-Flows-risk-in-Africa\\_August-2019\\_Tax-Justice-Network.pdf](https://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2019/08/Vulnerability-and-Exposure-to-Illicit-Financial-Flows-risk-in-Africa_August-2019_Tax-Justice-Network.pdf)

Empleando los ocho canales económicos diferentes descritos anteriormente, el Cuadro 6 calibra la vulnerabilidad media de cada jurisdicción en los últimos cinco años. También calcula para cada jurisdicción:

El canal más vulnerable – el canal a través del cual el país es más vulnerable a los flujos financieros ilícitos. (columna 2).

El nivel de vulnerabilidad – una medida de cuán vulnerable que es el canal más vulnerable del país. La medida puede tomar valores entre 0 (sin vulnerabilidad) y 100 (vulnerabilidad total) y recoge el nivel medio de secreto financiero de todos los socios con los que el país comercia o invierte a través de este canal, ponderado por el volumen de comercio o inversión del que cada socio es responsable. (columna 3)

La vulnerabilidad regional – el nivel medio (ponderado) de vulnerabilidad en la región del país para el canal más vulnerable del país. (columna 4).

Los tres principales socios del país que son los responsables en mayor medida de la vulnerabilidad a la que está expuesto el país a través de su canal más vulnerable. El grado de vulnerabilidad aportado por cada socio comercial se indica como porcentaje. (columnas 5, 6 y 7).

La otra cara de esta moneda es la responsabilidad de los países y jurisdicciones por las vulnerabilidades a los flujos financieros ilícitos a las que otros están expuestos. En el Cuadro 7, presentamos una serie de indicadores de esta responsabilidad, que en conjunto resumen ampliamente el potencial de daño.

Los países se presentan en orden de su parte de responsabilidad por el total de pérdidas de ingresos mundiales debido al abuso fiscal transfronterizo, según se evalúa en este informe. Esto se muestra en la primera columna de datos. Las siguientes tres columnas se relacionan con el Índice de secreto financiero. "Clasificación" muestra la clasificación de cada jurisdicción en el índice final, que refleja la participación del valor total de ISF (una medida de la contribución general de cada una a los riesgos mundiales). Por último, la puntuación de secreto (donde 0 indica transparencia y cooperación perfectas, y 100 indica secreto total) proporciona una medida indirecta de los riesgos de los flujos financieros ilícitos inherentes a cualquier transacción dada con la jurisdicción. Las últimas tres columnas proporcionan indicadores equivalentes del Índice de paraísos fiscales corporativos, donde la columna Porcentaje refleja la responsabilidad de los riesgos generales de abuso fiscal corporativo, y la puntuación de paraíso fiscal (de 0 a 100, el peor) es una medida indirecta de los riesgos relacionados inherentes a las transacciones con la jurisdicción.

Cuadro 6: Vulnerabilidades de los países a los flujos financieros ilícitos

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>África</b>						
<b>Angola</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	57	53	China (59.4%)	India (7.1%)	Estados Unidos (4.4%)
<b>Argelia</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	53	54	China (18.7%)	Francia (9.7%)	Italia (7.7%)
<b>Benín</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	63	53	Bangladés (21.3%)	Vietnam (13.0%)	India (12.6%)
<b>Botsuana</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	53	54	Sudáfrica (71.7%)	Canadá (8.5%)	India (3.0%)
<b>British Indian Ocean Territory</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	60	53	Estados Unidos (46.6%)	Singapur (35.8%)	Ghana (9.1%)
<b>Burkina Faso</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	55	54	China (17.4%)	Estados Unidos (9.1%)	Francia (8.4%)
<b>Burundi</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	61	53	Emiratos Árabes Unidos (34.1%)	Suiza (12.5%)	Pakistán (9.1%)
<b>Cabo Verde</b>	Inversión directa (entrada)	50	52	Portugal (33.8%)	Reino Unido (28.7%)	España (18.1%)
<b>Camerún</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	55	54	China (25.1%)	Francia (9.7%)	Nigeria (6.7%)
<b>Chad</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	60	53	Estados Unidos (43.9%)	Países Bajos (13.5%)	India (12.3%)
<b>Comoras</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	62	54	Emiratos Árabes Unidos (30.3%)	Pakistán (13.8%)	Francia (13.3%)
<b>Costa de Marfil</b>	Inversión directa (entrada)	58	52	Francia (26.1%)	Marruecos (10.2%)	Canadá (10.0%)
<b>Egipto</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	62	57	Arabia Saudita (30.4%)	Estados Unidos (21.3%)	Francia (8.9%)
<b>Eritrea</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	64	53	China (46.8%)	Emiratos Árabes Unidos (34.4%)	Corea del Sur (10.6%)
<b>Etiopía</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	56	54	China (32.1%)	Estados Unidos (10.4%)	India (6.1%)
<b>French Southern Territories</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	48	54	Francia (24.1%)	Estados Unidos (13.5%)	Alemania (10.1%)
<b>Gabón</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	56	53	China (44.9%)	Australia (7.1%)	Corea del Sur (6.6%)
<b>Gambia</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	48	54	China (13.6%)	Brasil (13.0%)	España (7.7%)
<b>Ghana</b>	Inversión por cartera (entrada)	58	55	Estados Unidos (32.7%)	Luxemburgo (30.2%)	Países Bajos (6.8%)
<b>Guinea</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	64	53	Emiratos Árabes Unidos (47.1%)	China (25.7%)	India (5.5%)
<b>Guinea Ecuatorial</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	54	53	China (27.6%)	India (11.1%)	Corea del Sur (9.3%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>Guinea-Bisáu</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	51	54	Portugal (34.0%)	China (10.3%)	Gambia (9.3%)
<b>Kenia</b>	Inversión por cartera (entrada)	58	55	Estados Unidos (32.8%)	Luxemburgo (22.9%)	Irlanda (5.7%)
<b>Lesoto</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	56	54	Sudáfrica (83.6%)	China (9.7%)	India (2.1%)
<b>Liberia</b>	Inversión por cartera (entrada)	62	55	Estados Unidos (83.8%)	Luxemburgo (2.9%)	Japón (2.8%)
<b>Libia</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	55	54	China (11.5%)	Emiratos Árabes Unidos (10.4%)	Turquía (10.3%)
<b>Madagascar</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	58	54	China (21.9%)	Emiratos Árabes Unidos (11.4%)	Francia (7.0%)
<b>Malawi</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	58	54	Sudáfrica (21.5%)	China (15.0%)	Emiratos Árabes Unidos (10.4%)
<b>Malí</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	56	53	Suiza (33.6%)	Emiratos Árabes Unidos (27.6%)	Sudáfrica (26.7%)
<b>Marruecos</b>	Inversión directa (entrada)	61	52	Emiratos Árabes Unidos (37.8%)	Francia (28.1%)	España (5.1%)
<b>Mauricio</b>	Inversión directa (entrada)	64	52	Estados Unidos (19.1%)	Islas Caimán (17.4%)	Singapur (8.1%)
<b>Mauritania</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	57	54	China (16.5%)	Emiratos Árabes Unidos (10.4%)	Corea del Sur (7.9%)
<b>Mozambique</b>	Inversión directa (entrada)	62	52	Emiratos Árabes Unidos (24.4%)	Mauricio (18.5%)	Sudáfrica (13.2%)
<b>Namibia</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	56	54	Sudáfrica (57.0%)	Botsuana (6.8%)	China (5.5%)
<b>Nigeria</b>	Inversión directa (entrada)	63	52	Países Bajos (27.0%)	Islas Bermudas (17.9%)	Estados Unidos (9.1%)
<b>Níger</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	61	53	Emiratos Árabes Unidos (24.0%)	Francia (22.6%)	China (15.3%)
<b>República Centroafricana</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	54	53	Francia (40.0%)	China (21.8%)	Emiratos Árabes Unidos (5.4%)
<b>República Democrática del Congo</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	59	53	China (53.8%)	Corea del Sur (8.6%)	Arabia Saudita (8.4%)
<b>República del Congo</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	58	53	China (49.7%)	Emiratos Árabes Unidos (11.5%)	Italia (5.4%)
<b>Ruanda</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	68	53	Emiratos Árabes Unidos (58.7%)	Kenia (7.0%)	Estados Unidos (6.0%)
<b>Saint Helena</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	50	53	Estados Unidos (54.3%)	Japón (15.0%)	Bélgica (8.5%)
<b>Santo Tomé y Príncipe</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	53	54	Portugal (50.7%)	Angola (26.2%)	China (5.5%)
<b>Senegal</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	61	53	Suiza (27.7%)	India (10.6%)	China (8.5%)
<b>Seychelles</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	61	54	Emiratos Árabes Unidos (26.9%)	Islas Caimán (14.6%)	Francia (7.2%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>Sierra Leona</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	54	54	China (19.4%)	Estados Unidos (8.0%)	Emiratos Árabes Unidos (7.5%)
<b>Somalia</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	67	53	Arabia Saudita (41.9%)	Emiratos Árabes Unidos (37.1%)	China (3.2%)
<b>Suazilandia</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	59	53	Sudáfrica (70.9%)	Kenia (7.6%)	Nigeria (6.0%)
<b>Sudáfrica</b>	Inversión directa (externa)	60	57	China (48.9%)	Mauricio (8.8%)	Hong Kong (8.6%)
<b>Sudán</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	67	53	Emiratos Árabes Unidos (46.2%)	China (14.5%)	Arabia Saudita (14.3%)
<b>Sudán del Sur</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	63	54	Kenia (33.9%)	Emiratos Árabes Unidos (19.9%)	China (16.1%)
<b>Tanzania</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	57	54	China (21.0%)	India (13.1%)	Emiratos Árabes Unidos (11.5%)
<b>Togo</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	65	53	Angola (39.0%)	Emiratos Árabes Unidos (12.2%)	India (9.5%)
<b>Túnez</b>	Inversión por cartera (entrada)	59	55	Estados Unidos (38.3%)	Japón (22.0%)	Alemania (7.6%)
<b>Uganda</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	64	53	Kenia (27.2%)	Emiratos Árabes Unidos (25.1%)	Ruanda (8.6%)
<b>Yibuti</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	59	54	China (42.5%)	Emiratos Árabes Unidos (15.5%)	India (7.7%)
<b>Zambia</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	67	53	Suiza (53.8%)	China (18.3%)	Singapur (8.0%)
<b>Zimbabue</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	60	53	Sudáfrica (72.4%)	Emiratos Árabes Unidos (22.1%)	Bélgica (1.4%)
<b>Asia</b>						
<b>Afganistán</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	57	55	Pakistán (19.4%)	Emiratos Árabes Unidos (18.7%)	China (16.1%)
<b>Arabia Saudita</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	61	63	Estados Unidos (31.2%)	Japón (16.3%)	Reino Unido (4.4%)
<b>Armenia</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	60	54	Rusia (29.7%)	Suiza (19.4%)	Bulgaria (9.9%)
<b>Azerbaiyán</b>	Inversión directa (externa)	60	64	Turquía (60.8%)	Suiza (7.7%)	Reino Unido (5.0%)
<b>Bangladés</b>	Inversión directa (entrada)	61	63	Estados Unidos (23.1%)	Singapur (8.0%)	Reino Unido (7.7%)
<b>Baréin</b>	Inversión directa (entrada)	67	63	Arabia Saudita (30.0%)	Kuwait (26.4%)	Emiratos Árabes Unidos (10.1%)
<b>Birmania</b>	Inversión directa (entrada)	64	63	Singapur (23.5%)	Tailandia (17.2%)	China (16.9%)
<b>Brunéi</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	57	55	China (25.9%)	Malasia (19.2%)	Singapur (17.7%)
<b>Bután</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	51	55	India (72.5%)	Tailandia (8.6%)	Estados Unidos (6.2%)
<b>Camboya</b>	Inversión directa (entrada)	64	63	China (26.2%)	Vietnam (9.1%)	Corea del Sur (7.4%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>Catar</b>	Inversión por cartera (entrada)	62	61	Estados Unidos (30.4%)	Arabia Saudita (11.5%)	Luxemburgo (5.8%)
<b>China</b>	Inversión directa (externa)	65	64	Hong Kong (58.7%)	Islas Caimán (9.4%)	Estados Unidos (4.8%)
<b>Corea del Norte</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	60	54	China (90.4%)	India (2.1%)	Pakistán (1.2%)
<b>Corea del Sur</b>	Depósitos bancarios (hacia afuera)	62	59	China (23.8%)	Estados Unidos (15.2%)	Hong Kong (12.3%)
<b>Emiratos Árabes Unidos</b>	Inversión por cartera (entrada)	61	61	Estados Unidos (19.6%)	Suiza (9.7%)	Arabia Saudita (9.6%)
<b>Filipinas</b>	Inversión directa (entrada)	64	63	Japón (24.3%)	Países Bajos (22.6%)	Estados Unidos (11.9%)
<b>Georgia</b>	Inversión directa (entrada)	60	63	Países Bajos (18.8%)	Reino Unido (13.7%)	Emiratos Árabes Unidos (7.9%)
<b>Hong Kong</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	66	63	Islas Caimán (35.5%)	China (19.5%)	Islas Bermudas (10.9%)
<b>India</b>	Inversión directa (externa)	66	64	Mauricio (24.0%)	Singapur (16.5%)	Países Bajos (11.1%)
<b>Indonesia</b>	Inversión directa (entrada)	64	63	Singapur (24.1%)	Países Bajos (15.6%)	Japón (11.5%)
<b>Irak</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	62	55	Emiratos Árabes Unidos (27.9%)	Turquía (19.5%)	China (18.6%)
<b>Irán</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	60	55	China (25.7%)	Emiratos Árabes Unidos (21.3%)	Corea del Sur (6.6%)
<b>Israel</b>	Inversión directa (externa)	64	64	Países Bajos (57.5%)	Estados Unidos (14.2%)	Suiza (3.5%)
<b>Japón</b>	Depósitos bancarios (hacia afuera)	66	59	Islas Caimán (47.6%)	Estados Unidos (10.9%)	Singapur (8.1%)
<b>Jordania</b>	Inversión por cartera (entrada)	61	61	Estados Unidos (66.2%)	Baréin (9.2%)	Luxemburgo (5.3%)
<b>Kazajistán</b>	Inversión directa (entrada)	63	63	Países Bajos (45.7%)	Estados Unidos (18.6%)	Francia (7.0%)
<b>Kirguistán</b>	Inversión directa (entrada)	58	63	China (28.3%)	Rusia (21.1%)	Canadá (20.9%)
<b>Kuwait</b>	Inversión directa (externa)	66	64	Arabia Saudita (14.8%)	Baréin (13.8%)	Islas Caimán (11.0%)
<b>Laos</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	68	55	Tailandia (58.9%)	China (21.0%)	Vietnam (10.2%)
<b>Libano</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	60	63	Estados Unidos (31.9%)	Reino Unido (8.7%)	Francia (8.3%)
<b>Macao</b>	Inversión directa (entrada)	67	63	Hong Kong (29.2%)	Islas Caimán (20.8%)	Islas Vírgenes Británicas (18.8%)
<b>Malasia</b>	Inversión directa (entrada)	63	63	Singapur (19.8%)	Japón (11.8%)	Hong Kong (10.0%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>Maldivas</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	62	55	Emiratos Árabes Unidos (22.1%)	Singapur (14.0%)	China (13.7%)
<b>Mongolia</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	62	63	Hong Kong (48.3%)	Estados Unidos (13.7%)	Singapur (11.3%)
<b>Nepal</b>	Inversión directa (entrada)	57	63	India (22.7%)	China (17.0%)	Mauricio (12.5%)
<b>Omán</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	60	55	Emiratos Árabes Unidos (45.2%)	China (8.4%)	Estados Unidos (4.9%)
<b>Pakistán</b>	Inversión directa (externa)	68	64	Emiratos Árabes Unidos (23.5%)	Bangladés (10.9%)	Mauricio (9.1%)
<b>Palestina</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	75	63	Jordania (82.9%)	Emiratos Árabes Unidos (5.0%)	Estados Unidos (1.7%)
<b>Singapur</b>	Inversión directa (entrada)	64	63	Estados Unidos (20.1%)	Islas Caimán (10.1%)	Islas Vírgenes Británicas (8.2%)
<b>Siria</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	64	54	Egipto (16.3%)	Arabia Saudita (14.3%)	Jordania (12.7%)
<b>Sri Lanka</b>	Inversión directa (externa)	66	64	Singapur (24.7%)	Mauricio (16.8%)	Bangladés (14.4%)
<b>Tailandia</b>	Inversión directa (externa)	65	64	Hong Kong (25.1%)	Islas Caimán (8.8%)	Singapur (8.8%)
<b>Taiwán</b>	Depósitos bancarios (entrada)	64	55	Hong Kong (32.3%)	Singapur (14.6%)	Samoa (7.7%)
<b>Tayikistán</b>	Inversión directa (entrada)	59	63	China (48.5%)	Rusia (14.5%)	Reino Unido (7.8%)
<b>Timor Oriental</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	57	55	Indonesia (33.3%)	China (25.0%)	Singapur (11.0%)
<b>Turkmenistán</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	59	54	China (85.0%)	Turquía (4.5%)	Rusia (2.3%)
<b>Turquía</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	64	63	Estados Unidos (31.8%)	Islas Caimán (26.7%)	Líbano (15.2%)
<b>Uzbekistán</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	54	55	China (22.3%)	Rusia (20.7%)	Corea del Sur (11.2%)
<b>Vietnam</b>	Inversión por cartera (entrada)	60	61	Estados Unidos (21.5%)	Corea del Sur (14.5%)	Luxemburgo (9.8%)
<b>Yemen</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	65	54	China (37.5%)	Emiratos Árabes Unidos (25.8%)	Arabia Saudita (9.2%)
<b>Islas caribeñas y americanas</b>						
<b>Anguila</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	39	51	Estados Unidos (77.0%)	Francia (5.5%)	Japón (3.0%)
<b>Antigua y Barbuda</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	48	52	Polonia (56.2%)	Camerún (15.2%)	Reino Unido (5.8%)
<b>Aruba</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	61	62	Estados Unidos (61.7%)	Países Bajos (6.3%)	Japón (4.1%)
<b>Bahamas</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	61	62	Estados Unidos (22.7%)	Brasil (22.2%)	Islas Caimán (20.4%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>Barbados</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	56	52	Estados Unidos (39.3%)	Trinidad y Tobago (10.7%)	Santa Lucía (6.4%)
<b>Belice</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	62	51	Estados Unidos (41.0%)	China (11.9%)	México (9.4%)
<b>Bonaire, Sint Eustatius and Saba</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	18	51	Colombia (38.3%)	Países Bajos (30.0%)	Canadá (25.3%)
<b>Curazao</b>	Inversión por cartera (entrada)	64	53	Estados Unidos (64.3%)	Islas Caimán (16.7%)	Francia (4.2%)
<b>Dominica</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	61	52	Arabia Saudita (25.7%)	Egipto (19.5%)	Indonesia (9.6%)
<b>Falkland Islands</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	45	52	España (76.8%)	Estados Unidos (8.4%)	Reino Unido (2.1%)
<b>Granada</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	53	52	Estados Unidos (40.2%)	Santa Lucía (7.6%)	Alemania (6.9%)
<b>Guyana</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	55	51	Estados Unidos (46.1%)	Trinidad y Tobago (25.0%)	China (6.8%)
<b>Haití</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	53	51	Estados Unidos (40.6%)	China (15.9%)	República Dominicana (12.0%)
<b>Islas Caimán</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	63	52	Países Bajos (43.9%)	Malta (21.4%)	Seychelles (14.2%)
<b>Islas Turcas y Caicos</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	53	52	Estados Unidos (62.7%)	Francia (7.4%)	Países Bajos (5.4%)
<b>Islas Vírgenes Británicas</b>	Inversión directa (entrada)	64	62	Hong Kong (62.4%)	Países Bajos (10.6%)	China (5.7%)
<b>Jamaica</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	52	52	Estados Unidos (39.9%)	Canadá (9.4%)	Países Bajos (8.7%)
<b>Montserrat</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	54	52	México (32.3%)	Antigua y Barbuda (26.6%)	Estados Unidos (12.1%)
<b>Netherlands Antilles</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	69	62	Islas Caimán (62.5%)	Estados Unidos (19.1%)	Luxemburgo (3.6%)
<b>Saint Barthélemy</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	33	52	Camerún (38.0%)	Francia (24.0%)	Finlandia (14.1%)
<b>San Cristóbal y Nieves</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	49	51	Estados Unidos (69.5%)	Corea del Sur (3.4%)	Japón (3.0%)
<b>San Vicente y las Granadinas</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	68	52	Jordania (50.2%)	Suiza (6.7%)	Baréin (5.0%)
<b>Santa Lucía</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	57	52	Estados Unidos (39.0%)	Colombia (8.9%)	Trinidad y Tobago (6.9%)
<b>Sint maarten</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	48	51	Estados Unidos (80.4%)	Países Bajos (8.0%)	Francia (3.4%)
<b>Surinam</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	51	51	Estados Unidos (30.4%)	Países Bajos (18.4%)	Trinidad y Tobago (9.2%)
<b>Trinidad y Tobago</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	50	52	Estados Unidos (42.4%)	Chile (7.6%)	Perú (3.9%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>islas Bermudas</b>	Inversión por cartera (entrada)	63	53	Estados Unidos (44.6%)	Hong Kong (29.4%)	Luxemburgo (4.1%)
<b>Europa</b>						
<b>Albania</b>	Inversión directa (entrada)	56	59	Italia (35.3%)	Suiza (13.9%)	Países Bajos (11.1%)
<b>Alemania</b>	Inversión directa (entrada)	60	59	Países Bajos (31.6%)	Luxemburgo (13.2%)	Estados Unidos (12.7%)
<b>Andorra</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	47	51	España (48.7%)	Francia (16.6%)	Estados Unidos (12.4%)
<b>Austria</b>	Inversión directa (externa)	61	58	Suiza (27.3%)	Países Bajos (14.6%)	Alemania (11.5%)
<b>Bielorrusia</b>	Inversión directa (entrada)	57	59	Rusia (48.8%)	Chipre (17.7%)	Italia (5.7%)
<b>Bosnia y Herzegovina</b>	Inversión directa (entrada)	56	59	Austria (21.2%)	Croacia (18.3%)	Rusia (9.3%)
<b>Bulgaria</b>	Inversión directa (entrada)	58	59	Países Bajos (19.9%)	Austria (9.2%)	Alemania (7.6%)
<b>Bélgica</b>	Inversión directa (entrada)	58	59	Países Bajos (26.3%)	Francia (20.5%)	Luxemburgo (18.2%)
<b>Chipre</b>	Inversión directa (entrada)	60	59	Rusia (32.2%)	Luxemburgo (17.3%)	Suiza (11.2%)
<b>Croacia</b>	Inversión directa (externa)	56	58	Países Bajos (30.6%)	Eslovenia (20.9%)	Islas Marshall (10.2%)
<b>Dinamarca</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	57	56	Estados Unidos (32.3%)	Alemania (13.5%)	Luxemburgo (7.5%)
<b>Eslovaquia</b>	Inversión directa (entrada)	58	59	Países Bajos (28.3%)	Austria (11.8%)	República Checa (11.1%)
<b>Eslovenia</b>	Inversión directa (externa)	57	58	Croacia (41.6%)	Macedonia del Norte (10.3%)	Rusia (9.1%)
<b>España</b>	Inversión directa (entrada)	57	59	Países Bajos (27.7%)	Luxemburgo (12.2%)	Alemania (9.3%)
<b>Estonia</b>	Inversión directa (externa)	56	58	Letonia (18.5%)	Lituania (18.3%)	Chipre (17.7%)
<b>Finlandia</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	55	56	Estados Unidos (19.5%)	Luxemburgo (12.2%)	Irlanda (12.1%)
<b>Francia</b>	Inversión directa (entrada)	58	59	Países Bajos (23.5%)	Luxemburgo (16.3%)	Suiza (11.4%)
<b>Gibraltar</b>	Inversión directa (externa)	56	58	Luxemburgo (87.9%)	Estados Unidos (7.6%)	Singapur (2.0%)
<b>Grecia</b>	Inversión directa (externa)	60	58	Chipre (21.9%)	Estados Unidos (11.3%)	Hong Kong (10.4%)
<b>Guergo</b>	Depósitos bancarios (entrada)	69	52	Suiza (65.3%)	Jersey (10.9%)	Reino Unido (6.5%)
<b>Hungría</b>	Inversión directa (externa)	64	58	Estados Unidos (38.2%)	Suiza (33.9%)	Luxemburgo (5.2%)
<b>Irlanda</b>	Inversión directa (entrada)	60	59	Luxemburgo (33.5%)	Estados Unidos (26.7%)	Países Bajos (13.7%)
<b>Isla del hombre</b>	Inversión por cartera (entrada)	56	56	Estados Unidos (37.5%)	Reino Unido (16.1%)	Luxemburgo (9.9%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>Islandia</b>	Inversión directa (externa)	62	58	Países Bajos (34.0%)	Estados Unidos (27.7%)	Reino Unido (7.0%)
<b>Islas Faroe</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	46	51	Rusia (23.8%)	Reino Unido (16.8%)	Estados Unidos (12.4%)
<b>Italia</b>	Inversión directa (externa)	58	58	Países Bajos (17.5%)	Alemania (8.5%)	Estados Unidos (7.7%)
<b>Jersey</b>	Depósitos bancarios (entrada)	61	52	Suiza (31.4%)	Reino Unido (20.6%)	Guergo (11.3%)
<b>Kosovo</b>	Inversión directa (externa)	58	58	Alemania (14.6%)	Suiza (10.9%)	Chipre (9.4%)
<b>Letonia</b>	Inversión por cartera (entrada)	54	56	Alemania (31.8%)	Austria (8.5%)	Estados Unidos (5.1%)
<b>Liechtenstein</b>	Inversión directa (externa)	57	58	Luxemburgo (40.5%)	Singapur (14.4%)	Chile (10.7%)
<b>Lituania</b>	Inversión directa (externa)	56	58	Letonia (21.7%)	Países Bajos (20.0%)	Estonia (14.1%)
<b>Luxemburgo</b>	Inversión directa (entrada)	61	59	Estados Unidos (17.6%)	islas Bermudas (11.4%)	Países Bajos (11.3%)
<b>Macedonia del Norte</b>	Inversión directa (entrada)	55	59	Sudáfrica (14.0%)	Austria (11.7%)	Reino Unido (9.0%)
<b>Malta</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	58	51	Alemania (17.1%)	Estados Unidos (11.2%)	Italia (9.5%)
<b>Moldavia</b>	Inversión directa (entrada)	57	59	Rusia (22.3%)	Países Bajos (14.7%)	Chipre (8.8%)
<b>Montenegro</b>	Inversión directa (entrada)	57	59	Rusia (27.1%)	Italia (11.2%)	Emiratos Árabes Unidos (9.5%)
<b>Noruega</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	58	56	Estados Unidos (36.1%)	Japón (8.2%)	Alemania (7.2%)
<b>Países Bajos</b>	Inversión directa (entrada)	58	59	Estados Unidos (21.8%)	Luxemburgo (15.4%)	Reino Unido (8.3%)
<b>Polonia</b>	Inversión directa (externa)	59	58	Luxemburgo (17.0%)	Países Bajos (16.0%)	Chipre (9.8%)
<b>Portugal</b>	Inversión directa (externa)	56	58	Países Bajos (29.5%)	España (20.9%)	Angola (9.8%)
<b>Reino Unido</b>	Inversión directa (entrada)	59	59	Estados Unidos (21.2%)	Luxemburgo (19.7%)	Países Bajos (19.5%)
<b>República Checa</b>	Inversión directa (entrada)	57	59	Países Bajos (21.5%)	Alemania (17.1%)	Luxemburgo (11.9%)
<b>Rumania</b>	Inversión directa (externa)	61	58	Países Bajos (47.1%)	Kazajistán (16.3%)	Bulgaria (10.6%)
<b>Rusia</b>	Inversión directa (entrada)	63	59	Chipre (26.0%)	Países Bajos (23.6%)	Bahamas (7.4%)
<b>San Marino</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	52	51	Suiza (11.0%)	Rumania (10.0%)	Austria (8.4%)
<b>Serbia</b>	Inversión directa (entrada)	58	59	Países Bajos (22.8%)	Austria (11.2%)	Chipre (7.9%)
<b>Suecia</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	57	56	Estados Unidos (32.2%)	Luxemburgo (14.6%)	Alemania (5.7%)
<b>Suiza</b>	Inversión directa (entrada)	59	59	Países Bajos (34.1%)	Luxemburgo (24.3%)	Estados Unidos (16.3%)
<b>Ucrania</b>	Inversión por cartera (entrada)	61	56	Estados Unidos (47.8%)	Luxemburgo (19.5%)	Islas Caimán (8.3%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>Vaticán</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	46	51	Estados Unidos (29.8%)	Italia (14.2%)	Alemania (11.9%)
<b>América latina</b>						
<b>Argentina</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	62	62	Estados Unidos (96.6%)	Brasil (1.5%)	Luxemburgo (1.1%)
<b>Bolivia</b>	Inversión directa (entrada)	54	57	España (18.4%)	Suecia (14.0%)	Países Bajos (12.1%)
<b>Brasil</b>	Depósitos bancarios (hacia afuera)	69	61	Islas Caimán (50.0%)	Estados Unidos (21.9%)	Bahamas (13.5%)
<b>Chile</b>	Inversión directa (externa)	62	61	Panamá (16.5%)	Estados Unidos (11.3%)	Brasil (11.2%)
<b>Colombia</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	60	62	Estados Unidos (72.3%)	Luxemburgo (11.5%)	México (1.7%)
<b>Costa Rica</b>	Inversión directa (externa)	67	61	Guatemala (37.6%)	Panamá (36.3%)	España (5.4%)
<b>Cuba</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	52	54	China (23.6%)	España (13.0%)	México (5.4%)
<b>Ecuador</b>	Inversión por cartera (entrada)	56	59	Estados Unidos (27.5%)	Luxemburgo (24.9%)	Reino Unido (17.5%)
<b>El Salvador</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	64	56	Estados Unidos (57.0%)	Guatemala (21.6%)	Costa Rica (5.7%)
<b>Guatemala</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	61	56	Estados Unidos (43.9%)	El Salvador (14.0%)	México (4.8%)
<b>Honduras</b>	Inversión directa (entrada)	60	57	Estados Unidos (21.4%)	Panamá (12.3%)	México (10.9%)
<b>México</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	62	56	Estados Unidos (83.1%)	Canadá (2.8%)	Alemania (1.6%)
<b>Nicaragua</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	52	54	Estados Unidos (27.5%)	China (15.6%)	México (10.2%)
<b>Panamá</b>	Depósitos bancarios (hacia afuera)	66	61	Suiza (40.6%)	Estados Unidos (26.1%)	Japón (13.0%)
<b>Paraguay</b>	Inversión por cartera (entrada)	58	59	Estados Unidos (36.0%)	Luxemburgo (24.3%)	Alemania (10.7%)
<b>Perú</b>	Inversión por cartera (entrada)	58	59	Estados Unidos (34.3%)	Luxemburgo (14.2%)	Alemania (12.2%)
<b>República Dominicana</b>	Inversión por cartera (entrada)	59	59	Estados Unidos (38.4%)	Luxemburgo (22.7%)	Países Bajos (8.0%)
<b>Uruguay</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	59	62	Estados Unidos (40.2%)	Luxemburgo (7.1%)	Países Bajos (7.0%)
<b>Venezuela</b>	Inversión por cartera (entrada)	59	59	Estados Unidos (33.5%)	Luxemburgo (16.6%)	Suiza (8.4%)
<b>América del Norte</b>						
<b>Canadá</b>	Depósitos bancarios (hacia afuera)	62	57	Estados Unidos (39.0%)	Reino Unido (14.1%)	Islas Caimán (9.5%)
<b>Estados Unidos</b>	Inversión por cartera (hacia afuera)	59	60	Islas Caimán (18.2%)	Japón (10.6%)	Reino Unido (9.1%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>Groenlandia</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	37	58	Dinamarca (56.0%)	Suecia (13.2%)	Polonia (4.1%)
<b>St. Pierre and Miquelon</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	11	58	Canadá (41.4%)	Francia (18.6%)	Portugal (15.0%)
<b>Oceanía</b>						
<b>Australia</b>	Inversión directa (entrada)	61	61	Estados Unidos (25.8%)	Países Bajos (14.3%)	Japón (11.4%)
<b>Christmas Island</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	59	54	Malasia (60.1%)	Indonesia (10.4%)	Nueva Zelanda (10.3%)
<b>Cocos Islands</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	48	54	Estados Unidos (54.2%)	Singapur (9.8%)	México (7.5%)
<b>Fiji</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	56	55	Singapur (20.9%)	Nueva Zelanda (16.7%)	China (16.4%)
<b>Guam</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	57	55	Singapur (31.4%)	Japón (23.6%)	Malasia (15.6%)
<b>Islas Cook</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	54	54	Japón (37.7%)	Tailandia (14.8%)	Francia (11.3%)
<b>Islas Marshall</b>	Inversión por cartera (entrada)	61	56	Estados Unidos (84.0%)	Luxemburgo (4.1%)	Corea del Sur (2.0%)
<b>Islas Salomón</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	59	55	Singapur (17.9%)	Australia (17.7%)	Malasia (15.4%)
<b>Kiribati</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	69	54	Tailandia (79.5%)	Filipinas (5.1%)	Japón (4.4%)
<b>Micronesia</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	64	54	Tailandia (65.0%)	China (12.5%)	Japón (10.2%)
<b>Nauru</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	52	54	Japón (22.0%)	Australia (19.1%)	Corea del Sur (18.0%)
<b>Niue</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	52	54	Indonesia (91.8%)	Japón (4.8%)	Estados Unidos (1.0%)
<b>Norfolk Island</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	42	54	Estados Unidos (23.2%)	Bélgica (13.4%)	Singapur (12.4%)
<b>Northern Mariana Islands</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	60	54	Corea del Sur (40.2%)	Singapur (22.9%)	Hong Kong (15.6%)
<b>Nueva Caledonia</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	55	54	China (51.2%)	Corea del Sur (19.1%)	Japón (12.5%)
<b>Nueva Zelanda</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	59	54	China (25.5%)	Australia (14.4%)	Estados Unidos (11.3%)
<b>Palaos</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	57	55	Estados Unidos (42.5%)	Singapur (17.0%)	Japón (13.5%)
<b>Papúa Nueva Guinea</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	56	55	Australia (28.9%)	China (18.1%)	Singapur (12.2%)
<b>Pitcairn</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	48	54	México (16.7%)	Francia (13.4%)	República Checa (10.6%)
<b>Polinesia francés</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	49	54	Japón (49.3%)	Estados Unidos (23.8%)	Francia (11.1%)

País	Canal comercial más vulnerable	Puntuación de vulnerabilidad para este canal	Vulnerabilidad promedio de la región a este canal	Socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Segundo socio comercial más responsable de la vulnerabilidad	Tercer socio comercial más responsable de la vulnerabilidad
<b>Samoa</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	52	55	Nueva Zelanda (26.5%)	Singapur (19.2%)	China (12.4%)
<b>Samoa Americana</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	61	55	Singapur (26.0%)	Nueva Zelanda (13.8%)	Samoa (12.4%)
<b>Tokelau</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	52	54	Indonesia (38.5%)	Alemania (17.5%)	Estados Unidos (12.1%)
<b>Tonga</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	50	55	Nueva Zelanda (35.5%)	China (19.0%)	Estados Unidos (13.4%)
<b>Tuvalu</b>	Exportaciones (comercio hacia afuera)	69	54	Tailandia (80.0%)	Japón (7.0%)	Filipinas (6.2%)
<b>United States Minor Outlying Islands</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	43	55	Canadá (43.0%)	Irlanda (21.7%)	Filipinas (5.5%)
<b>Vanuatu</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	57	55	China (21.1%)	Australia (16.8%)	Singapur (11.1%)
<b>Wallis and Futuna Islands</b>	Importaciones (comercio hacia adentro)	31	55	Francia (54.7%)	Nueva Zelanda (14.6%)	Australia (10.9%)

Cuadro 7: Principales contribuyentes al problema mundial de los paraísos fiscales y el secreto financiero

País	Porcentaje del total de pérdida fiscal mundial ocasionada	Clasificación ISF 2020	Porcentaje ISF 2020	Puntuación de secreto en ISF 2020	Clasificación IPFC 2021	Porcentaje IPFC 2021	Puntuación de paraíso en IPFC 2021
Islas Caimán	17.21%	1	4.63%	76.1	2	5.99%	100.0
Reino Unido	14.12%	12	1.57%	46.2	13	3.12%	69.2
Singapur	6.32%	5	3.00%	65.0	9	3.87%	84.6
Luxemburgo	6.25%	6	2.49%	55.5	6	4.10%	74.0
Países Bajos	5.72%	8	2.00%	67.4	4	5.54%	79.9
Hong Kong	4.60%	4	3.04%	66.4	7	4.08%	77.9
Suiza	4.36%	3	4.12%	74.1	5	5.11%	88.6
Estados Unidos	4.12%	2	4.37%	62.9	25	1.16%	46.9
Irlanda	3.95%	29	1.07%	48.2	11	3.30%	77.1
Canadá	3.87%	19	1.29%	55.8			
islas Bermudas	2.84%	40	0.85%	72.7	3	5.67%	100.0
China	2.82%	25	1.17%	59.9	19	2.03%	62.5
Puerto Rico	1.91%	77	0.44%	73.1			
Islas Vírgenes Británicas	1.76%	9	1.82%	71.3	1	6.45%	100.0
Jersey	1.59%	16	1.37%	65.5	8	3.89%	100.0
Brasil	1.47%	73	0.46%	51.7	64	0.12%	29.3
Suecia	1.36%	64	0.54%	45.7	26	1.05%	60.7
Corea del Sur	1.29%	21	1.21%	61.6			
Noruega	1.19%	71	0.46%	44.3			
Malasia	1.07%	32	1.04%	69.5			
Taiwán	1.03%	13	1.49%	65.5	55	0.22%	43.5
Francia	0.96%	33	1.03%	49.9	18	2.05%	66.9
España	0.83%	66	0.48%	44.0	22	1.55%	64.8
Isla del hombre	0.78%	43	0.76%	64.7	20	1.92%	100.0
Italia	0.77%	41	0.85%	50.4	27	1.00%	57.6
Gibraltar	0.69%	30	1.06%	69.5	30	0.79%	66.4
Dinamarca	0.65%	97	0.30%	45.3	34	0.67%	56.4
Barbados	0.61%	63	0.57%	74.0			
Mauricio	0.50%	51	0.69%	71.5	15	2.29%	81.4
Finlandia	0.48%	87	0.35%	52.1	32	0.69%	59.8
Panamá	0.47%	15	1.41%	71.9	28	0.93%	72.2
Austria	0.44%	36	0.93%	56.5	33	0.68%	55.7
Malta	0.40%	18	1.30%	61.8	21	1.72%	79.1
Bélgica	0.35%	50	0.69%	45.1	16	2.20%	72.8
Chipre	0.29%	27	1.13%	61.1	14	3.12%	85.3
Bahamas	0.28%	22	1.20%	75.4	12	3.28%	100.0
Curazao	0.21%	96	0.30%	74.9	29	0.80%	72.5
Argelia	0.21%	23	1.18%	79.6			
Guergo	0.21%	11	1.66%	70.7	17	2.16%	98.3

País	Porcentaje del total de pérdida fiscal mundial ocasionada	Clasificación ISF 2020	Porcentaje ISF 2020	Puntuación de secreto en ISF 2020	Clasificación IPFC 2021	Porcentaje IPFC 2021	Puntuación de paraíso en IPFC 2021
Islas Marshall	0.17%	49	0.69%	70.1			
Emiratos Árabes Unidos	0.15%	10	1.78%	77.9	10	3.76%	98.3
Catar	0.14%	20	1.27%	77.0			
Portugal	0.13%	76	0.44%	54.0	50	0.35%	48.9
Indonesia	0.11%	79	0.42%	51.1			
Alemania	0.10%	14	1.47%	51.7	23	1.43%	58.0
Liberia	0.10%	111	0.23%	78.2	46	0.42%	67.7
Macao	0.08%	31	1.05%	65.0	47	0.39%	58.1
Nueva Zelanda	0.07%	57	0.64%	59.2			
Ghana	0.06%	117	0.16%	51.7	61	0.15%	51.7
Australia	0.04%	48	0.70%	50.1			
Baréin	0.03%	81	0.41%	62.4			
Uruguay	0.03%	90	0.34%	57.0			
Samoa	0.03%	86	0.35%	74.6			
República Checa	0.02%	67	0.48%	55.4	37	0.61%	58.3
Seychelles	0.02%	95	0.32%	70.4	49	0.37%	68.5
Belice	0.02%	110	0.23%	73.9			
Kuwait	0.02%	28	1.08%	70.6			
Sri Lanka	0.01%	39	0.85%	72.2			
Paraguay	0.01%	88	0.35%	77.5			
Letonia	0.01%	65	0.54%	59.1	42	0.54%	73.1
Botsuana	0.01%	113	0.17%	62.2	59	0.18%	54.9
Tailandia	0.01%	17	1.32%	73.3			
Liechtenstein	0.01%	52	0.67%	75.0	35	0.66%	70.7
Mónaco	0.01%	109	0.23%	70.3	44	0.46%	67.4
Bulgaria	0.01%	115	0.17%	49.5	48	0.38%	58.4
Santa Lucía	0.01%	132	0.04%	71.0			
Líbano	0.01%	26	1.13%	64.0	43	0.50%	75.1
San Cristóbal y Nieves	0.01%	68	0.48%	75.2			
Lituania	0.01%	105	0.26%	50.3	54	0.28%	56.6
Islas Vírgenes de EE.UU	0.00%	89	0.34%	73.9			
Eslovenia	0.00%	128	0.08%	37.6	58	0.21%	51.9
Croacia	0.00%	93	0.33%	55.1	53	0.30%	55.7
Ucrania	0.00%	70	0.47%	64.9			
San Vicente y las Granadinas	0.00%	114	0.17%	65.7			
Andorra	0.00%	123	0.11%	58.3	62	0.15%	61.3
Islas Turcas y Caicos	0.00%	92	0.34%	77.8	36	0.66%	100.0
Hungría	0.00%	75	0.44%	53.8	24	1.35%	72.0
Vanuatu	0.00%	106	0.26%	76.3			

País	Porcentaje del total de pérdida fiscal mundial ocasionada	Clasificación ISF 2020	Porcentaje ISF 2020	Puntuación de secreto en ISF 2020	Clasificación IPFC 2021	Porcentaje IPFC 2021	Puntuación de paraíso en IPFC 2021
Trinidad y Tobago	0.00%	127	0.09%	64.7			
Brunéi	0.00%	125	0.10%	78.3			
Islandia	0.00%	84	0.38%	57.4			
San Marino	0.00%	129	0.06%	60.5	67	0.09%	60.5
Nauru	0.00%	131	0.04%	60.0			
Venezuela	0.00%	61	0.58%	69.0			
Angola	0.00%	35	1.01%	79.7			
Camerún	0.00%	53	0.67%	71.5			
Egipto	0.00%	46	0.71%	71.4			
Gambia	0.00%	124	0.11%	74.9	69	0.03%	49.8
Kenia	0.00%	24	1.17%	76.0	63	0.14%	49.7
Marruecos	0.00%	72	0.46%	67.8			
Nigeria	0.00%	34	1.02%	70.2			
Ruanda	0.00%	99	0.30%	63.0			
Sudáfrica	0.00%	58	0.64%	56.2	45	0.45%	49.4
Tanzania	0.00%	98	0.30%	70.8	65	0.11%	47.8
Túnez	0.00%	78	0.43%	66.5			
Arabia Saudita	0.00%	45	0.72%	66.7			
Bangladés	0.00%	54	0.67%	72.7			
Filipinas	0.00%	60	0.59%	62.8			
India	0.00%	47	0.70%	47.8			
Israel	0.00%	38	0.86%	58.7			
Japón	0.00%	7	2.04%	62.9			
Jordania	0.00%	42	0.76%	78.3			
Kazajistán	0.00%	108	0.24%	64.5			
Maldivas	0.00%	74	0.46%	79.8			
Pakistán	0.00%	100	0.29%	55.1			
Turquía	0.00%	55	0.66%	59.5			
Vietnam	0.00%	37	0.88%	74.3			
Anguila	0.00%	62	0.57%	78.2	39	0.58%	100.0
Antigua y Barbuda	0.00%	122	0.11%	76.1			
Aruba	0.00%	112	0.23%	73.3	56	0.21%	70.1
Dominica	0.00%	118	0.16%	73.7			
Granada	0.00%	126	0.10%	70.6			
Montserrat	0.00%	130	0.05%	74.6	70	0.01%	65.3
Eslovaquia	0.00%	104	0.27%	50.9	51	0.35%	55.2
Estonia	0.00%	121	0.14%	43.1	38	0.58%	70.0
Grecia	0.00%	103	0.27%	51.5	57	0.21%	46.5
Macedonia del Norte	0.00%	116	0.16%	64.1			
Montenegro	0.00%	119	0.16%	60.0			
Polonia	0.00%	59	0.62%	55.6	52	0.33%	46.4

País	Porcentaje del total de pérdida fiscal mundial ocasionada	Clasificación ISF 2020	Porcentaje ISF 2020	Puntuación de secreto en ISF 2020	Clasificación IPFC 2021	Porcentaje IPFC 2021	Puntuación de paraíso en IPFC 2021
Rumania	0.00%	56	0.66%	62.6	41	0.56%	61.9
Rusia	0.00%	44	0.75%	57.1			
Argentina	0.00%	94	0.32%	55.0	68	0.08%	32.1
Bolivia	0.00%	91	0.34%	79.1			
Chile	0.00%	82	0.40%	55.8			
Colombia	0.00%	102	0.27%	56.5			
Costa Rica	0.00%	83	0.39%	62.3	40	0.57%	67.5
Ecuador	0.00%	120	0.15%	47.2	66	0.10%	42.7
El Salvador	0.00%	85	0.36%	64.1			
Guatemala	0.00%	69	0.48%	73.5			
México	0.00%	80	0.41%	52.8	31	0.73%	54.1
Perú	0.00%	101	0.28%	57.0	60	0.15%	42.5
República Dominicana	0.00%	107	0.25%	58.7			
Islas Cook	0.00%	133	0.04%	70.3			

# Calendario 2021 del Estado de la Justicia Fiscal

## Noviembre de 2021

[Grupo de trabajo intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes, 38.º período de sesiones, 9 - 12 de noviembre de 2021](#)

[Conferencia Ministerial de la OMC, 30 de noviembre a 3 de diciembre de 2021, Ginebra.](#)

## Diciembre de 2021

Día Internacional contra la Corrupción, 9 de diciembre de 2020

Día Internacional de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 2020

Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal, 12 de diciembre de 2020

## Febrero de 2022

[Foro de Asociación del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2 de febrero de 2022](#)

Grupo de Acción Financiera Internacional, Reuniones Plenarias y del Grupo de Trabajo París, Francia (por confirmar)

27 de febrero – 4 de marzo de 2022

<https://www.fatf-gafi.org/calendar/eventscalendar/>

## Marzo de 2022

[Día del Medio Ambiente de África/Día Mundial de la Vida Silvestre, 3 de marzo de 2022](#)

[66ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 14 - 25 de marzo de 2022, Nueva York.](#)

## Abril de 2022

[Día Mundial de la Salud, 7 de abril de 2022](#)

Decimosexta sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo Barbados  
(Fechas por confirmar)

[Cuarto período de sesiones del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, 25 - 28 de abril de 2022](#)

[Reuniones de Primavera del Grupo Banco Mundial / Fondo Monetario Internacional, 22 - 24 de abril de 2022, Washington DC](#)

## **Junio de 2022**

[Día Mundial del Medio Ambiente, 5 de junio de 2022](#)

[Reuniones plenarias y del Grupo de Trabajo de la GAFI, Berlín, 12 - 17 de junio de 2022](#)

## **Julio de 2022**

[Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, 5 - 15 de julio de 2022, Nueva York](#)

## **Septiembre de 2022**

77.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 13-27 de septiembre de 2022, Nueva York

## **Octubre de 2022**

[Reuniones Anuales del Grupo Banco Mundial / Fondo Monetario Internacional, 14-16 de octubre de 2022, Marruecos](#)

[Reuniones plenarias y del Grupo de Trabajo de la GAFI, París, 17 - 21 de octubre de 2022](#)

[25º período de sesiones del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, 18 - 21 de octubre de 2022, Ginebra.](#)

## **Noviembre de 2022**

[Cumbre de Líderes del G20, Bali, Indonesia \(Fecha por confirmar\)](#)

© 2021. Este Informe sobre el estado de la justicia fiscal 2021 tiene una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-No comercial-CompartirIgual 4.0. CC BY-NC-SA

Tax Justice Network, registrada en Inglaterra y Gales, empresa registrada No. 05327824, dirección registrada: c / o Godfrey Wilson Ltd, 5th Floor Mariner House, 62 Prince Street, Bristol, BS1 4 QD, Reino Unido